

2025

2024

2023

2022

2020

2021

2019



INFORME DE

gestión

2024





Informe Financiero y Balance Social 2024



Delegados,

A continuación, presentamos ante ustedes, distinguidos delegados el informe de Gestión de la Administración en cumplimiento de nuestras obligaciones legales y estatutarias. Este documento abarca el ejercicio social contable y financiero del año 2024, detallando las actividades llevadas a cabo durante dicho período, así como los factores que influyeron en la gestión administrativa, financiera, legal y social del Fondo. Agradecemos la atención de los señores delegados durante esta octava (18) Asamblea General.

Nuestro Informe de gestión 2024 representa la consolidación de las acciones más destacadas en las dimensiones social, ambiental y económica, desarrolladas por FEAVANZA durante el año.

Este informe de gestión fue preparado por la Gerencia enero de 2025, y fue presentado a la junta directiva para su aprobación el **15 de febrero de 2025, obteniendo mayoría de los votos de los asistentes.**



Edición

Fondo de Empleados FEAVANZA

Diseño y diagramación

Artecom



Fotografías

Las imágenes utilizadas en la realización de este balance fueron extraídas del archivo histórico de Feavanza, correspondiente al año 2024, las cuales han sido empleadas para ilustrar las acciones emprendidas para el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad asociada.

Su tratamiento obedece al principio corporativo de la responsabilidad, sin que afecte el buen nombre y la dignidad de quienes aparecen en ellas, y por ninguna circunstancia, para ser utilizadas con fines comerciales y publicitarios.

Tabla de contenido

- 04** ▶ Directivos
- 06** ▶ Informe de gestión
- 10** ▶ Nosotros
- 14** ▶ Aspectos financieros
- 44** ▶ Informe almacén
- 50** ▶ Programa de fidelización
- 53** ▶ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- 65** ▶ Balance social
- 71** ▶ Fondo de solidaridad y bienestar
- 85** ▶ Informe de gestión de sedes
- 104** ▶ Certificación de estados financieros 2023-2024
- 112** ▶ Notas a los estados financieros
- 141** ▶ Procesos de administración del riesgo de crédito
- 222** ▶ Análisis a los estados financieros





Directivos

Junta directiva

Presidente

- ▶ Fernando Hernández Santos

Principales

- ▶ Oscar Mauricio Niño Mancilla
- ▶ Yadi Carolina Escobar Alzate
- ▶ Harvey Fernando Ramírez Gómez
- ▶ Gloria Inés León Tavera

Suplentes

- ▶ Esperanza Acosta Aristizábal
- ▶ Juan Carlos Ovalle
- ▶ Yanira Montaña Yatacue
- ▶ Juan Carlos Martínez Castro
- ▶ Ana Paulina Rodríguez Ramírez

Revisoría fiscal

Consultoría y Auditoría
Socioempresarial

Gerente

Sandra Lucía Villaquiran Valencia

Subgerente

Alejandra García

Contador

Alejandra Cabal

Comité de control social

- ▶ Isabel Sierra
- ▶ Ligia Jaimes
- ▶ Nayibe Palomo
- ▶ Zaira Adalid Cubillos
- ▶ Lucely Guzmán Cubillos
- ▶ Mario Fernando Cardoza

Presidente

Jonh Fernando Valencia

Comité de bienestar social

- ▶ Rosmira Chi
- ▶ Jhon fernando Valencia
- ▶ Sara Urueña
- ▶ José Elkin López
- ▶ Alejandro Betancourth
- ▶ Sandra Ibagón
- ▶ Luz Adriana Villegas
- ▶ Gloria León



Juntos
AVANZAMOS
creando momentos

EXPERIENCIAS Y
TRANSFORMANDO

vidas HACIA un
mundo mejor



Informe de gestión



Durante los casi 60 años de historia de nuestra organización, que celebramos en 2025, hemos mantenido un compromiso constante de responsabilidad, reflejado en la vocación de crear valor para todos nuestros asociados.

Como organización nos esforzamos por garantizar un crecimiento vibrante, rentable y sostenible, pero tenemos claro que solo es posible si nuestros asociados y grupos de interés valoran el equilibrio económico, social y ambiental de nuestra gestión. Eso, sin duda, es la clave para ganar su preferencia y generar en ellos la confianza y la credibilidad necesarias para **avanzar** hacia el futuro sostenible que buscamos.

Para lograrlo, debemos ir más allá de nuestra propuesta de valor, asegurando que FEAVANZA sea sostenible en el tiempo. Así, las nuevas generaciones podrán contar con una entidad sólida, innovadora y adaptada a sus necesidades, con productos y servicios que realmente conecten con los más jóvenes.

Las organizaciones de economía solidaria no pueden desaparecer; sus políticas y servicios están diseñados para que los empleados de las empresas, de manera conjunta, encuentren soluciones que satisfagan sus necesidades y las de sus familias.

Por eso, celebrar estos 60 años es un verdadero orgullo. Es el resultado del trabajo de visionarios que, con determinación, convirtieron un sueño en realidad, impactando la vida de innumerables personas y familias. Su legado nos inspira y nos llena de esperanza, reafirmando que en FEAVANZA tenemos el poder de transformar vidas y cumplir sueños.

¿Cómo vemos el camino? Desafiante, pero somos optimistas para trasegarlo y con nuestra capacidad para leer el entorno, avanzaremos, guiados por una estrategia corporativa y competitiva que nos oriente a seguir creciendo de manera vibrante, rentable y sostenible, como lo hemos venido haciendo en la última década.





Desarrollo humano

Contar con un talento humano excepcional, capaz de adaptarse, entender los desafíos y demostrar la importancia de un propósito superior inspirador y desafiante, que nos orienta. Quienes hacemos parte de esta organización tenemos claro que los valores corporativos son una guía de comportamiento que contribuye a una cultura organizacional incluyente y equitativa, basada en la **valentía, la colaboración, el respeto, la integridad y la innovación.**



Medioambiente

La **protección y sostenibilidad** de los ecosistemas sigue siendo un desafío crucial para las empresas y la sociedad. En FEAVANZA, reafirmamos nuestro compromiso ambiental a través de nuestra política de cero papeles, implementada desde 2021, que no solo contribuye a reducir la deforestación, sino que también refuerza la importancia de la sostenibilidad en nuestras operaciones. Este año, avanzamos en la integración de prácticas más conscientes, **fortaleciendo nuestras capacidades para generar un impacto positivo en el entorno.**



Transformación digital

La transformación digital sigue siendo un pilar estratégico en la evolución de FEAVANZA. Este proceso abarca no solo la modernización de nuestras operaciones internas, sino también el fortalecimiento de la conexión con nuestros asociados. Nuestro enfoque se centra en empoderar a nuestro equipo para que adopten **herramientas digitales innovadoras que mejoren procesos y servicios**, logrando así una experiencia más ágil y centrada en el asociado.

Durante el último año, incrementamos significativamente nuestra presencia digital, facilitando una interacción más cercana, eficiente y personalizada con asociados y proveedores, consolidando nuestro compromiso con la excelencia.



Competitividad y promesa de valor

En FEAVANZA, nos comprometemos a brindar **acceso simplificado y ágil a nuestros servicios** de créditos y ahorros, ofreciendo tasas competitivas y asegurando información oportuna y personalizada para cada uno de nuestros asociados. Este enfoque nos permite seguir siendo una opción competitiva en el mercado, siempre alineados con las necesidades y expectativas de quienes confiaron en nosotros.





Perspectivas

El año 2025 se presenta como una oportunidad para **seguir evolucionando y consolidando nuestra misión en un entorno dinámico**. Estamos listos para enfrentar los nuevos retos del mercado, donde la innovación y la capacidad de adaptación serán claves para seguir ofreciendo valor a nuestros asociados. Nos enfrentaremos a presiones externas, pero con una visión clara y adaptada a las necesidades actuales, ajustaremos nuestro enfoque para seguir siendo una opción competitiva. La transformación digital continuará siendo una de nuestras principales palancas, permitiéndonos acercarnos más a nuestros asociados, ofrecerles soluciones personalizadas y generar un impacto real y positivo en su día a día.



Agradecimientos

Extendemos nuestra sincera gratitud a los colaboradores por su **consagración, lealtad y energía** para sacar adelante los objetivos del Fondo; y a todos los miembros de la Junta Directiva y Comités, quienes nos ayudaron a edificar la empresa que hoy somos y siguen conectados con los propósitos que nos movilizan.

A nuestro equipo extendido, patronales, proveedores, clientes, compradores, y demás grupos relacionados, por la confianza que depositan en nuestra empresa y que nos permite seguir creciendo y progresando juntos.

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN
Gerente y Representante Legal





Nosotros

Focos estratégicos



**Crecimiento
y desarrollo**



**Innovación
efectiva**



**Expansión
empresarial**

Nuestra visión de futuro



Profundizar los servicios y Productos actuales.

1. Potenciar presencia
2. Crear nuevos portafolios
3. Fortalecer servicios Actuales

Crecer con grandes Apuestas

- ▶ Potenciar nuestra participación en nuevas empresa
- ▶ Participar en nuevas categorías alineadas con las ventajas competitivas del fondo



Fomentar una única cultura organizacional

- ▶ Alinear el talento con la cultura
- ▶ Desarrollar Capacidades del talento para potenciarlas
- ▶ Atraer el mejor Talento

Fortalecer las ventajas Competitivas

- ▶ Consolidar nuestra presencia en las empresa asegurando nuestra relevancia
- ▶ Avanzar con nuestros productos desde la innovación
- ▶ Adaptar nuestro modelo operativo con más capacidades digitales al servicio del asociado



Gobierno corporativo

Nuestro gobierno corporativo se alinea con las mejores prácticas existentes. Busca **claridad y asertividad en las relaciones** que entablamos con los grupos de interés, brindado un sello de garantía en el cumplimiento de aspectos normativos de ley y propios, así como la demostración del compromiso con la ética empresarial.

El ejercicio de gobierno corporativo abarca las relaciones entre los asociados, la Junta Directiva, el equipo de administración y sus colaboradores, así como las empresas patronales, entidades y organizaciones de regulación y control.

Estructura de gobierno, composición de órganos de gobierno



Asamblea General

Máximo órgano

Determina la elección de la Junta Directiva, revisoría fiscal y el Comité de Control social.

Faculta a la junta y al gerente, por delegación y con sujeción a la ley, la toma de decisiones relevantes para cumplir con los objetivos corporativos y competitivos, así como lo estipulado en los estatutos.



Junta Directiva

Órgano de orientación y supervisión

1. Está conformada por cinco miembros principales con sus respectivos suplentes.
2. Se encarga de la elección del presidente, la adopción de la estrategia y políticas generales, la implementación y seguimiento a los sistemas de control interno y la vigilancia al cumplimiento de políticas de buen gobierno.



Gerente

1. Lidera y orienta a FEAVANZA y a sus distintas Unidades de Negocio para el logro de los objetivos.
2. Propone y recomienda a la Junta Directiva la estrategia y adopción de nuevas políticas.
3. Define tareas para el equipo, quienes lo apoyan en su labor para el cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos, el plan de negocios y la gestión de riesgos
4. Encargado de dimensionar y liderar las relaciones sinérgicas con las empresas que generan el vínculo común de asociación, con los entes de control y todos los que tengan relaciones con FEAVANZA.



Gestión de riesgos, control y cumplimiento

Contamos con un área encargada de **gestionar y hacer seguimiento a las acciones** que desarrollamos y que deben ceñirse por la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los parámetros normativos, regulatorios y voluntarios. **Esta área se encarga de:**



- ▶ **Definir**, con base en normas, la metodología para el monitoreo y control de los riesgos, y el cumplimiento de políticas y la normatividad interna y externa, entre otros.
- ▶ **Promover** la cultura de autocontrol, un ambiente de control y la prevención del fraude, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la corrupción.
- ▶ **Diseñar, implementar y hacer seguimiento** a programas de cumplimiento, ciberseguridad, y gestión de datos personales.



Actualmente, la organización cuenta con un oficial de cumplimiento del sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, financiación al terrorismo (Sarlaft); un oficial de privacidad para datos personales y un encargado de riesgos. Estos encargados son designados por la Junta Directiva, la cual recibe periódicamente reportes de su gestión.



Aspectos financieros

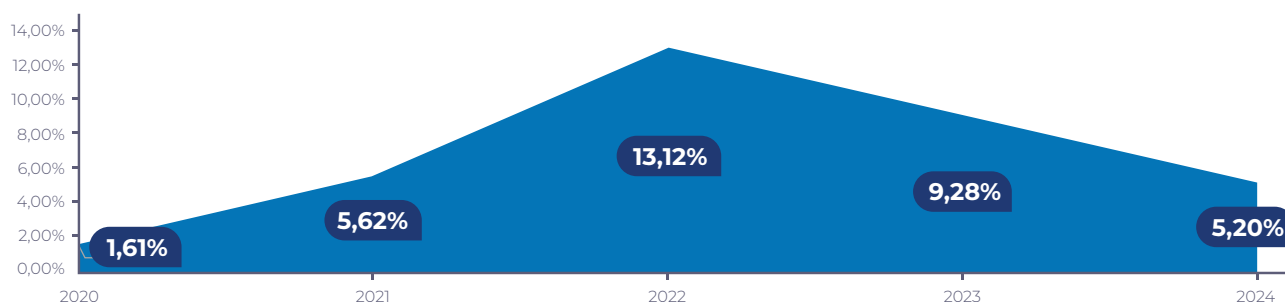


Entorno Macroeconómico

El **análisis del contexto macroeconómico nacional**, así como de los factores internacionales, es clave para entender las fluctuaciones que pueden afectar nuestras cifras en cualquier momento. Esta evaluación es fundamental al formular nuestra perspectiva tanto a nivel interno como externo. Factores cruciales como el empleo, los impuestos nacionales, las inversiones, la Tasa de Interés de Referencia (DTF) y la inflación desempeñan un papel esencial en la toma de decisiones estratégicas. Estos elementos macroeconómicos no solo nos ayudan a comprender el entorno en el que operamos, sino que también nos permiten proyectar escenarios y realizar pronósticos más acertados.

Un aspecto clave es la inflación, cuya variabilidad tiene un impacto directo en nuestras finanzas. Por ello, resulta esencial analizar su evolución durante los últimos cinco años para anticipar posibles cambios y adaptar nuestras estrategias de manera proactiva.

Inflación histórica



Reflexiones finales



El entorno macroeconómico de Colombia para 2024 y 2025 muestra un panorama mixto de desafíos y oportunidades. Para 2024, se espera que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sea modesto, con una proyección de 2.0%, mejorando a 2.8% en 2025. Este crecimiento estará impulsado principalmente por la demanda interna, que se beneficiará de condiciones financieras más favorables que fortalecerán tanto el consumo como la inversión. A pesar de la recuperación, el panorama presenta desafíos derivados de la inflación persistente, que para 2024 se espera cierre en 5.2%, pero se moderará en 2025 a un 3.8% (BBVA Research, ANIF)

El mercado laboral ha mostrado señales positivas, aunque con una tasa de desempleo que se mantendrá elevada en 2024, alcanzando el 10.2%, para reducirse gradualmente a 10% en 2025. BBVA Research

Las presiones inflacionarias, en particular en rubros como la vivienda y servicios públicos, son un factor de incertidumbre, pero se espera que la inflación se modere en 2025 a medida que los precios de alimentos y otros bienes continúan ajustándose (ANIF)

En términos de política fiscal, el déficit será un reto, alcanzando un 5.6% del PIB en 2024, para disminuir a 4.7% en 2025. A pesar de las tensiones fiscales, el país mantiene un flujo de inversión extranjera directa, que sigue siendo clave para financiar el déficit en cuenta corriente. (BBVA Research).

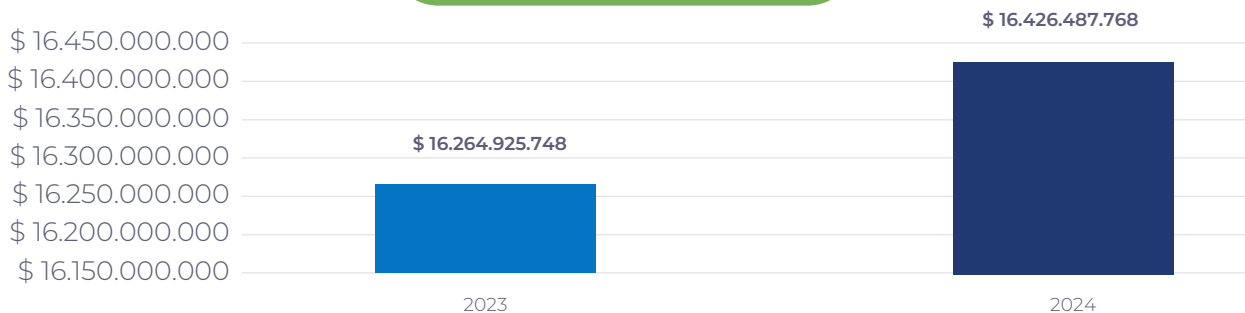
En resumen, el entorno para los próximos años estará marcado por la estabilidad relativa de la demanda interna, con algunos riesgos inflacionarios y un entorno global moderadamente favorable que beneficiará a Colombia a medida que avanza la recuperación.

Situación económica de Feavanza

El monto total de activos en 2024 experimentó un incremento del 1%, equivalente a \$161 millones, en comparación con el mismo período de 2023. Al cierre del año, la cifra de activos alcanzó la suma de \$16,426,487,768. Frente al presupuesto el cumplimiento fue del **80%**.



Total Activos



Servicio de crédito

Evaluación de la Cartera y Estudio de mercado.

Objetivo

Evaluar la cartera para determinar el nivel de exposición al riesgo de crédito, garantizar la suficiencia de provisiones y detectar oportunidades de colocación de cartera con bajo riesgo, conforme al numeral 5.2.2.2 de la Circular Básica Contable de la Supersolidaria.

Hallazgos Clave

Perfil de la Cartera:

1. Total, de asociados evaluados: 1,257.
2. Con obligaciones externas: 1,187 (94% del total), concentrando el 100% de la cartera.
3. Asociados sin crédito externo: 70 (6%).
4. Deuda promedio externa: \$54.9 millones.
5. Endeudamiento total promedio: 2.8 veces los ingresos mensuales.

Demografía de los Asociados:

1. Mujeres: 53% de los asociados, con endeudamiento promedio mayor al de los hombres.
2. Ingreso promedio: \$5.2 millones mensuales.
3. Mayoría: con educación secundaria, técnica o universitaria (74%).
4. Situación socioeconómica: 37% pertenece a estratos 1 y 2; 46% tiene ingresos hasta 2 SMMLV.

Concentración de Cartera:

245 asociados concentran el 66% de la cartera, con deudas superiores a \$20 millones.



Análisis de Riesgo

Score Promedio: 1.1 (riesgo bajo).

Casos de Riesgo Alto: 19 asociados (3.12% de la cartera), con deuda neta en riesgo de \$467 millones.

Metodología:

Se utilizó un sistema de scoring que pondera variables como antigüedad, ingresos y nivel de endeudamiento.

Resumen de las Recomendaciones sobre Provisiones y Recalificación

Provisiones y Recalificaciones: Los créditos en default y recalificados deberán descender un nivel en su categoría según la altura de mora al 31 de diciembre de 2024. Por ejemplo, un crédito en categoría "B" será recalificado a "C". Esta calificación se mantendrá hasta la próxima evaluación, aplicando la categoría de mayor riesgo entre la asignada por altura de mora o la recalificación de noviembre de 2024.

Impacto en la Calidad de la Cartera: La recalificación automática de créditos en riesgo alto (calificaciones "A" y "B") con deuda externa superior al 20% reducirá el índice de calidad de cartera de 7.24% a 3.18%. Esto disminuirá la cartera recalificada de \$1,084 millones a \$789 millones, generando una reducción en el gasto por deterioro estimada en \$17.5 millones.

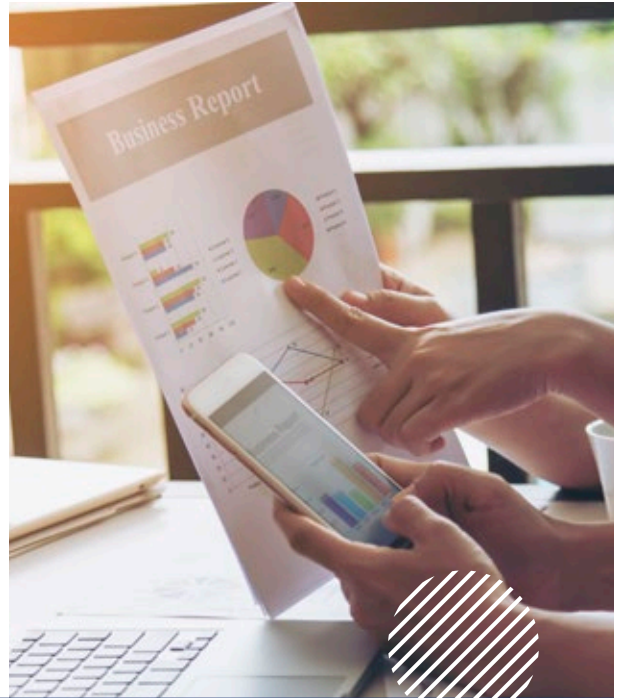


ID	CAL Feavanza	Peor CAL Ext	REEST	RECAL	SCORE	RIESGO	Recomendación del comité de riesgos	% Deuda Ext	Externa >=C
10,292,073	A	E	NO	B	2.89	4. Alto	Reclasificar	53.11%	\$ 34,964,000
14,838,045	A	E	NO	B	2.95	4. Alto	Reclasificar	72.96%	\$ 54,811,000
16,289,353	B	E	NO	B	2.59	4. Alto	Reclasificar	80.52%	\$ 35,376,000
16,535,113	A	E	NO	B	2.54	4. Alto	Reclasificar	89.22%	\$ 54,465,000
16,831,761	B	E	NO	B	2.54	4. Alto	Reclasificar	13.46%	\$ 5,344,000
18,004,095	B	E	NO	B	2.55	4. Alto	Reclasificar	88.33%	\$ 240,222,000
41,951,025	B	E	NO	B	2.57	4. Alto	Reclasificar	44.18%	\$ 28,091,000
55,246,422	B	E	NO	B	2.92	4. Alto	Reclasificar	69.22%	\$ 56,164,000
67,027,528	B	E	NO	B	2.70	4. Alto	Reclasificar	71.05%	\$ 27,833,000
94,061,369	B	E	NO	B	2.55	4. Alto	Reclasificar	37.41%	\$ 8,772,000
94,382,499	B	E	NO	B	2.61	4. Alto	Reclasificar	87.26%	\$ 94,294,000
94,512,474	B	E	NO	B	2.63	4. Alto	Reclasificar	86.11%	\$ 38,824,000
1,016,009,556	B	E	NO	B	2.79	4. Alto	Reclasificar	66.86%	\$ 30,295,000
1,023,922,619	B	E	NO	B	2.55	4. Alto	Reclasificar	85.60%	\$ 102,600,000
1,042,429,383	B	E	NO	B	2.55	4. Alto	Reclasificar	79.73%	\$ 95,612,000
1,130,601,976	B	E	NO	B	2.73	4. Alto	Reclasificar	78.04%	\$ 88,059,000
1,143,154,578	B	E	NO	B	2.57	4. Alto	Reclasificar	77.83%	\$ 44,488,000
1,144,082,334	A	D	NO	B	2.58	4. Alto	Reclasificar	86.46%	\$ 85,514,000
1,151,963,448	A	E	NO	B	2.54	4. Alto	Reclasificar	64.07%	\$ 88,473,000



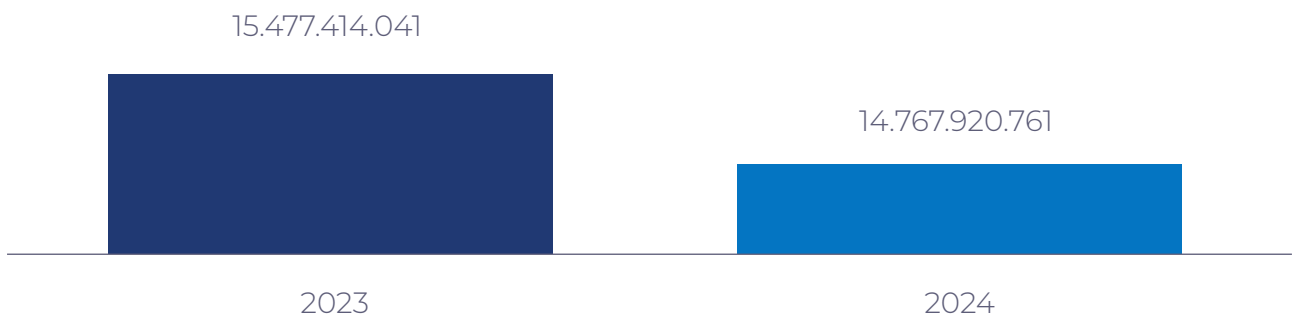
Estado de cartera en Feavanza

Este decrecimiento en la cartera bruta, registrado al cierre de 2024, se atribuye principalmente a situaciones coyunturales que afectaron la liquidez disponible frente a las expectativas de crédito de los asociados. Factores como un entorno macroeconómico menos favorable, una menor demanda de crédito en ciertos segmentos, y ajustes en la disponibilidad de recursos por parte de los asociados contribuyeron a esta reducción del -4.58% (equivalente a \$709 millones) en comparación con el año 2023.



La cartera de crédito representa una parte significativa del activo total, aproximadamente el 89.9%. Esto refleja el cumplimiento de la organización con sus objetivos estratégicos de crecimiento sostenible y desarrollo en beneficio de sus asociados. **Frente al presupuesto el cumplimiento fue del al 95.20%.**

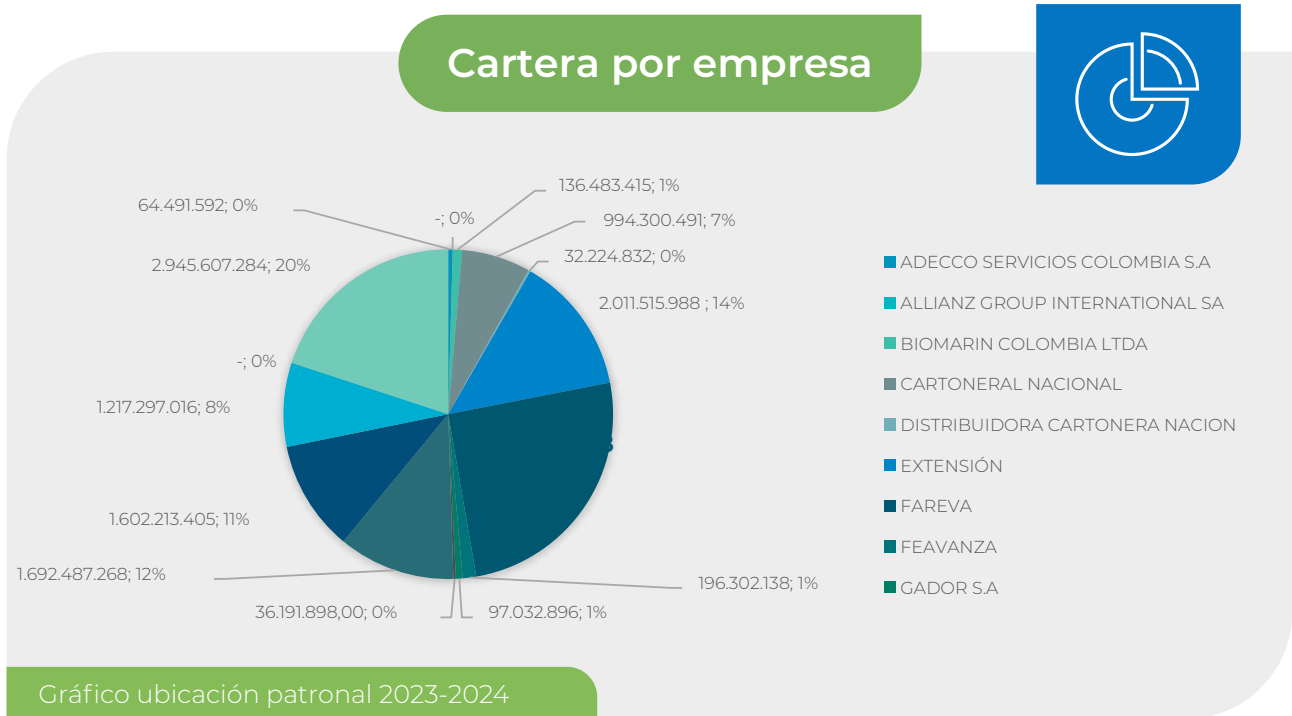
Saldo de cartera al corte 31 diciembre de 2024



Segmentación de la cartera

Es relevante señalar que el panorama comparativo con el informe anterior revela un cambio significativo. Anteriormente, los informes se centraban en las zonas; sin embargo, debido al cambio en los patrones, ahora es necesario realizar las clasificaciones por empresa. Esto refleja la actual realidad de Feavanza ante el nuevo contexto en el que se encuentra.

A continuación, se exponen diversos gráficos que detallan la distribución de la cartera al 31 de diciembre de 2024, clasificada por zonas geográficas, ubicación y categorías de líneas de crédito.



Segmentación de la cartera

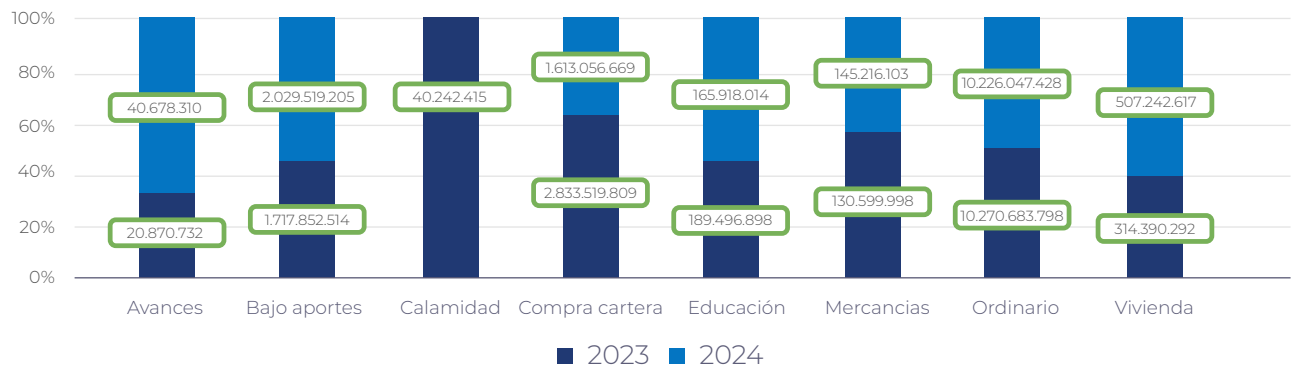


Gráfico comparativo años 2023– 2024 - Líneas de crédito

Provisión de cartera

El deterioro o provisión de la cartera cumple con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La "provisión de la cartera de crédito" se refiere a la práctica contable en la cual las empresas que prestamos dinero reservan una cantidad de dinero para cubrir posibles pérdidas futuras en sus créditos.



Asimismo, se ha determinado un porcentaje adicional del 0.35% para la cartera clasificada en la categoría A. El deterioro individual de los créditos calificados en esta categoría reveló un saldo de \$ 34,095,385.00 al 31 de diciembre de 2024.

A "provisión de la cartera de crédito" se refiere a la práctica contable en la cual las instituciones financieras reservan una cantidad de dinero para cubrir posibles pérdidas futuras en sus préstamos. Estas provisiones son establecidas como una precaución, en previsión de la posibilidad de que algunos prestatarios no puedan cumplir con sus obligaciones y, por lo tanto, la institución financiera podría enfrentar pérdidas en la recuperación de los préstamos.

Cartera por región

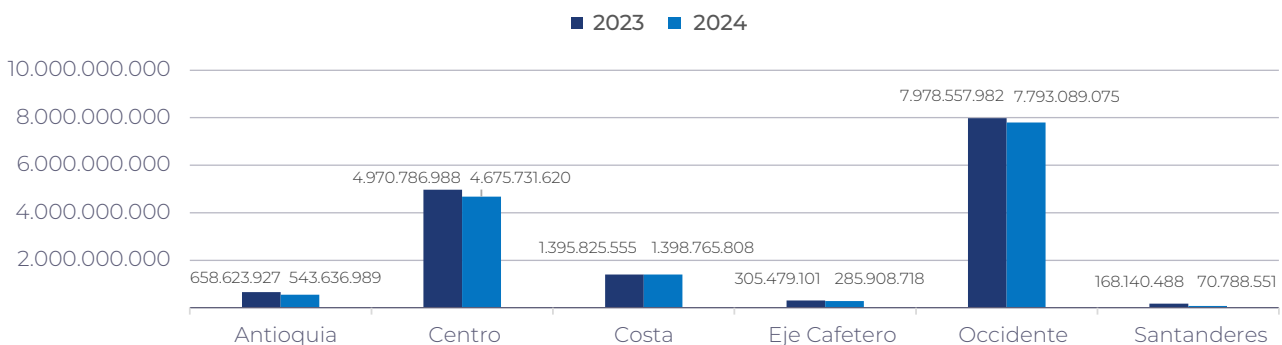


Gráfico comparativo años 2023 – 2024 – Regiones

CONCEPTO	2023	2024
Créditos Con Riesgo Normal Categoría A	14,330,833,538	14.273.476.198
Créditos Con Riesgo Aceptable Categoría B	1,017,332,341.00	412.005.092
Créditos Con Riesgo Apreciable Categoría C	49,795,461	52.485.162
Créditos Con Riesgo de Significativo Categoría D	49,498,392	0
Créditos Con Riesgo de Incobrabilidad Categoría E	29.954.309	29.954.309
TOTAL CARTERA	15,477,414,041	14.767.920.761
Intereses Créditos de Consumo	15,213,026.00	16.955.927
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	-2,534,391.00	-2.462.534
TOTAL, INTERESES -DETERIORO	12,678,635.00	14.493.393
TOTAL, CARTERA + INTERESES	15,490,092,676.00	14.782.414.154

La composición de la cartera de créditos al cierre del año presenta las siguientes categorías:

Calificación entre A y E, donde A es normal (mora de 0 a 30 días), B aceptable (mora de 31 a 60 días), C apreciable (mora de 61 a 90 días), D significativo (mora de 91 a 180 días), E incobrable (mora mayor a 180 días).

CUENTA	2023	2024
Deterioro General	-154,774,141	-147,679,208
Deterioro Consumo	-75,957,599	-59,119,451
TOTAL	-230,731,740	-206,798,659

Colocaciones

Durante el año 2024, las colocaciones en la cartera neta experimentaron una leve disminución del 0.55%, lo que equivale a una reducción de \$37,568,744 respecto al año anterior. En comparación con el presupuesto proyectado, el cumplimiento alcanzó el 82%.

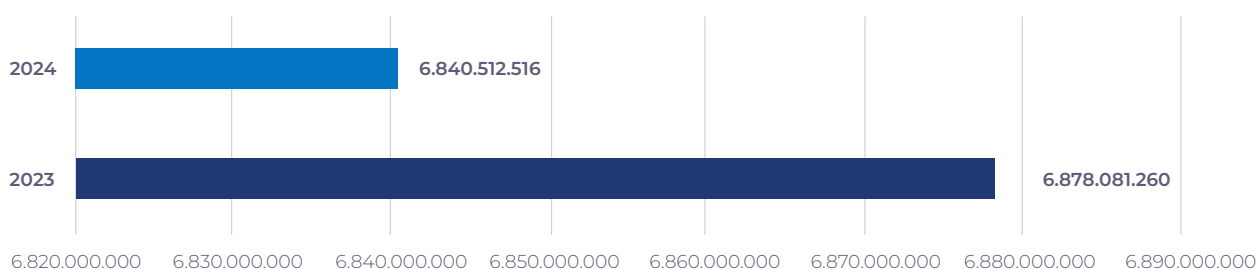
Estas colocaciones, otorgadas a nuestros asociados a través de diversas líneas de crédito, se ajustaron plenamente a las condiciones establecidas en el reglamento de crédito. Esto incluye:

1. Tasas de interés competitivas.
2. Plazos adecuados según las necesidades de los asociados.
3. Garantías requeridas para respaldar los préstamos.



A pesar de la ligera reducción en el volumen de colocaciones, se mantuvo el compromiso de proporcionar soluciones de crédito alineadas con las necesidades y capacidades de nuestros asociados. **Monto de créditos colocados comparativo año.**

Créditos colocados



En nuestra entidad, la dinámica crediticia incluye herramientas como la refinanciación, una figura que permite a nuestros asociados consolidar sus saldos de deuda en uno o más créditos bajo condiciones diferentes, como plazos más amplios o ajustes en las tasas de interés.

Durante el año **2024**, esta dinámica generó un valor total de créditos refinanciados por **\$1,737,253,154**, los cuales forman parte de la cartera ya colocada, pero que se integran a un nuevo crédito. En otras palabras, este monto representa la diferencia entre la cartera ya colocada y el valor neto del desembolso real otorgado al asociado.



La refinanciación no solo brinda mayor flexibilidad a los asociados, sino que también fortalece la capacidad del Fondo para adaptarse a sus necesidades financieras en un entorno cambiante.



	2023	2024	Var \$	Var %
Créditos colocados NETA	6,878,081,260	6,840,512,516	37,568,744	1%
Créditos colocados BRUTA	8,043,231,551	8,577,765,670	534,534,119	7%
TOTAL	1,165,150,291	1,737,253,154	572,102,863	49%

Colocaciones por Línea

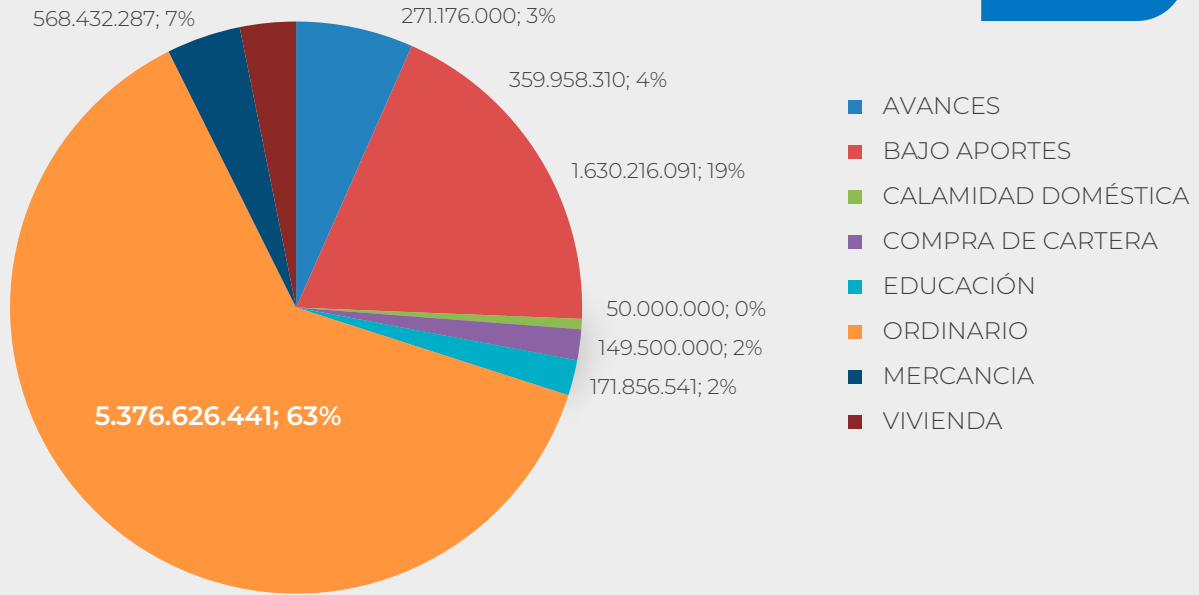
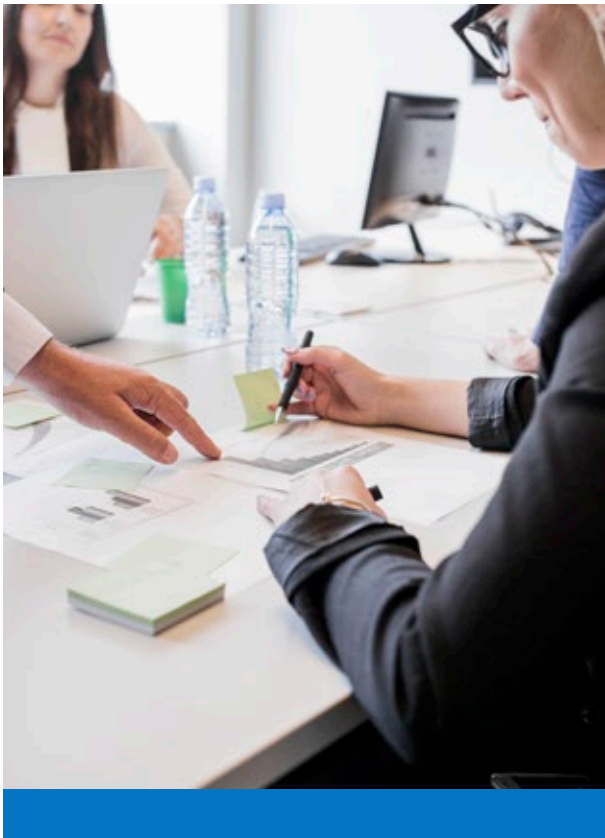


Gráfico créditos Desembolsados por Línea



Pasivos

El leve decrecimiento del 0.90% en los pasivos, que cerraron el año 2024 en \$14,002,096,005, se debe principalmente al retiro normal de ahorros por parte de los asociados y al retiro de asociados con ahorros grandes del Fondo. Esta cuenta está compuesta en gran medida por los depósitos realizados por los asociados, lo que hace que su comportamiento esté directamente influenciado por las decisiones de ahorro e inversión de los mismos. Además, en comparación con el presupuesto proyectado, los pasivos tuvieron un cumplimiento del 77.72%, reflejando un menor nivel de captación frente a las expectativas iniciales.

Total Pasivos

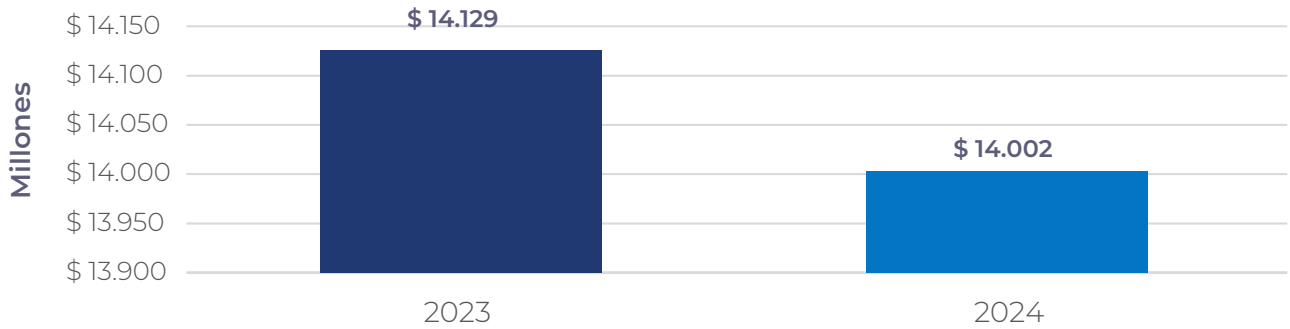


Gráfico comparativo pasivos 2023-2024

Los ahorros contractuales y los depósitos permanentes destacan como el pilar fundamental de los pasivos, conformando el 96.05 % del total. Este hecho subraya que la principal vía de financiamiento del Fondo se origina directamente a partir de las aportaciones de sus asociados, quienes contribuyen mediante sus ahorros y depósitos.

Líneas de Depósitos

En FEAVANZA, los depósitos se clasifican en tres categorías principales:

- ▶ Cuentas de ahorro a la vista, que pueden ser voluntarias o programadas.
- ▶ Depósito permanente a largo plazo.

Durante el último año, estas líneas de ahorro registraron un crecimiento del 11.94% en comparación con 2023, lo que se tradujo en un aumento neto de \$1,525 millones en el valor total de los depósitos.





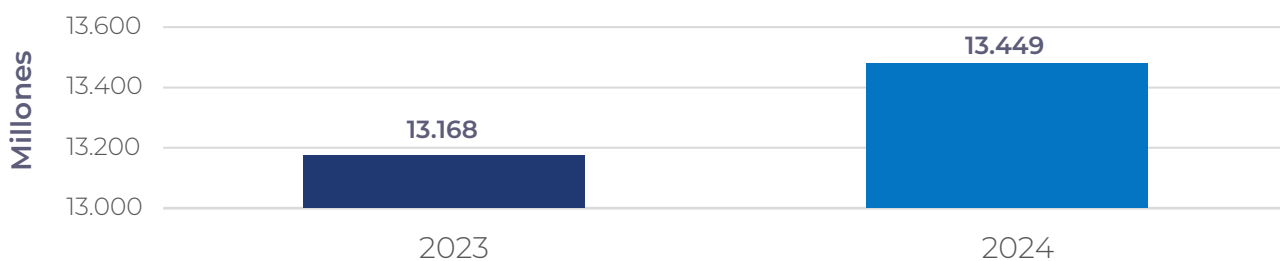
Al cierre del año 2024, el saldo total de los depósitos, incluidos los intereses acumulados, alcanzó la cifra de \$13,448,617,231. Este monto tiene una relevancia fundamental, ya que representa los ahorros de nuestros valiosos asociados, consolidándose como un componente clave en la estructura financiera de nuestra organización.



En cuanto al cumplimiento frente al presupuesto de las diferentes líneas de ahorro, se observaron los siguientes resultados:

Línea de ahorro	Presupuesto
Deposito Permanente	79.31%
Ahorro Programado	126.67%
Ahorro voluntario	72.87%

Depósitos



Análisis de las Categorias de Ahorros

Al analizar en detalle las diferentes categorías de ahorros, se observan comportamientos diversos, con incrementos en algunas líneas y disminuciones en otras. Estas variaciones reflejan tanto las condiciones del entorno económico como las decisiones de los asociados. A continuación, se describen los principales hallazgos:



Depósito Permanente:

En 2024, esta línea registró un crecimiento moderado del 4.04%, equivalente a un incremento de \$430,996,465 respecto al año 2023.

Este comportamiento resalta la estabilidad de esta categoría, consolidándose como una opción para mantener ahorros a largo plazo.



Ahorro Programado:

Experimentó el mayor crecimiento relativo, con un notable aumento del 114.76% en comparación con 2023, lo que representa un incremento absoluto de \$1,150,297,402.

Este desempeño destaca el interés creciente de los asociados en esta modalidad, probablemente impulsado por estrategias de ahorro específicas o condiciones atractivas ofrecidas durante el año.



Ahorro Voluntario:

Contrario a las otras categorías, esta línea presentó una disminución del -5.08%, equivalente a \$56,029,507 menos que en 2023.

Este comportamiento está alineado con la alta volatilidad observada en el año, atribuida a las elevadas tasas de interés ofrecidas por el sistema financiero y a las condiciones económicas generales, que llevaron a los asociados a retirar parte de sus ahorros.

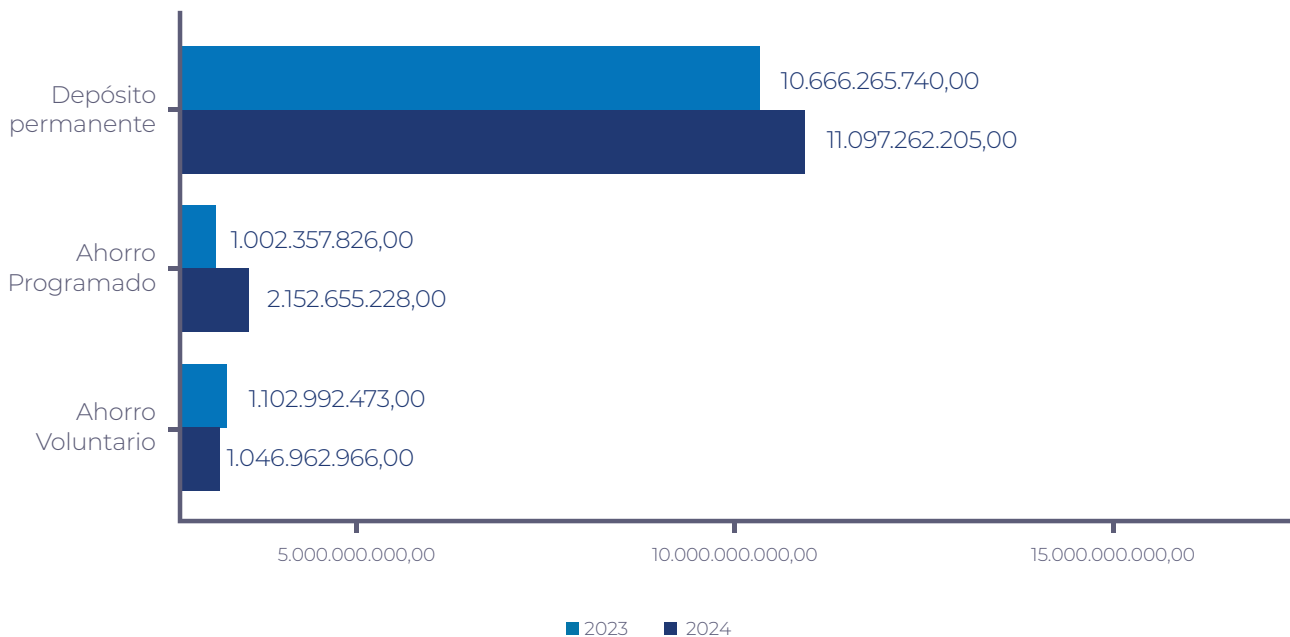




En general, el saldo total de los ahorros creció un 11.94% en 2024, alcanzando un total de \$14,296,882,423, lo que representa un incremento de \$1,525,266,384 respecto al año anterior.

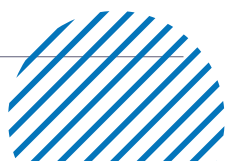
ZONAS	2023	2024	Var \$	Var%
DEPOSITO PERMANENTE	10,666,265,740.00	11,097,262,205.00	430,996,465.00	4.04%
AHORRO PROGRAMADO	1,002,357,826.00	2,152,655,228.00	1,150,297,402.00	114.76%
AHORRO VOLUNTARIO	1,102,992,473.00	1,046,962,966.00	-56,029,507.00	-5.08%
TOTALES	12,771,616,039.00	14,296,882,423.00	1,525,266,384.00	11.94%

Depósito por Línea



Gráficos comparativo depósitos 2023-2024

Nota Aclaratoria: Debido a un traslado de saldo en la cuenta contable a finales del año 2024, los ahorros voluntarios al corte de diciembre no presentaban saldo, ya que estos fueron transferidos a la cuenta contable de los ahorros programados. El comparativo presentado se realiza únicamente con fines informativos, dado que, en 2023, los saldos correspondientes a los ahorros voluntarios aún no se habían incorporado a los ahorros programados.



Rendimientos pagados a los Ahorros

En el año 2024, el Fondo desembolsó un total de \$520,157,263 en concepto de rendimientos a los depósitos, lo que representa un incremento del 4% (equivalente a \$20,138,087) respecto al año 2023. A continuación, se detalla el comportamiento por tipo de ahorro:

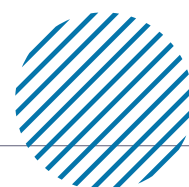
TIPO DE AHORRO	2023	2024	Var \$	Var%
RENDIMIENTO A. VOLUNTARIO	42,350,019	36,122,988	-6,227,031,00	-14,7%
RENDIMIENTO A. PROGRAMADO	53,778,536	47,31,362	-6,477,174,00	-12,0%
RENDIMIENTO A. PROGRAMA ESPECIAL	278,060	11,158,570	10,880,510,00	0,0%
RENDIMIENTO DEPÓSITO PERMANENTE	403,612,561	425,574,343	21,961,782,00	5,4%
TOTALES	500,019,176	520,157,263	20,138,087,00	4,0%



Desempeño por Tipo de Ahorro

Rendimientos en Ahorros Voluntarios:

- ▶ Los rendimientos pagados disminuyeron en un -14.7%, con un total de \$36,122,988, lo que representa una reducción de \$6,227,031 respecto al 2023.
- ▶ Actualmente, los ahorros voluntarios generan un rendimiento del 3.36% NMV, capitalizado mensualmente.



Rendimientos en Ahorros Programados:

- ▶ Hubo una disminución del -12.0%, con un total de \$47,301,362, equivalente a una reducción de \$6,477,174 respecto al año anterior.
- ▶ Este tipo de ahorro se liquida a una tasa del 5.30% NMV.

Rendimientos en Ahorros Programados Especiales:

- ▶ Se observó un incremento significativo en esta línea, con un total de \$11,158,570, lo que representa un aumento de \$10,880,510 respecto al 2023.



Rendimientos en Depósitos Permanentes:

- ▶ Los rendimientos ascendieron a \$425,574,343, reflejando un incremento del 5.4% (equivalente a \$21,961,782).
- ▶ Este rendimiento se calcula semestralmente con una tasa efectiva anual del 3.96%. La distribución se realiza de manera proporcional al saldo de ahorro de los asociados y puede abonarse directamente o capitalizarse previa autorización de la junta directiva en caso de baja liquidez.

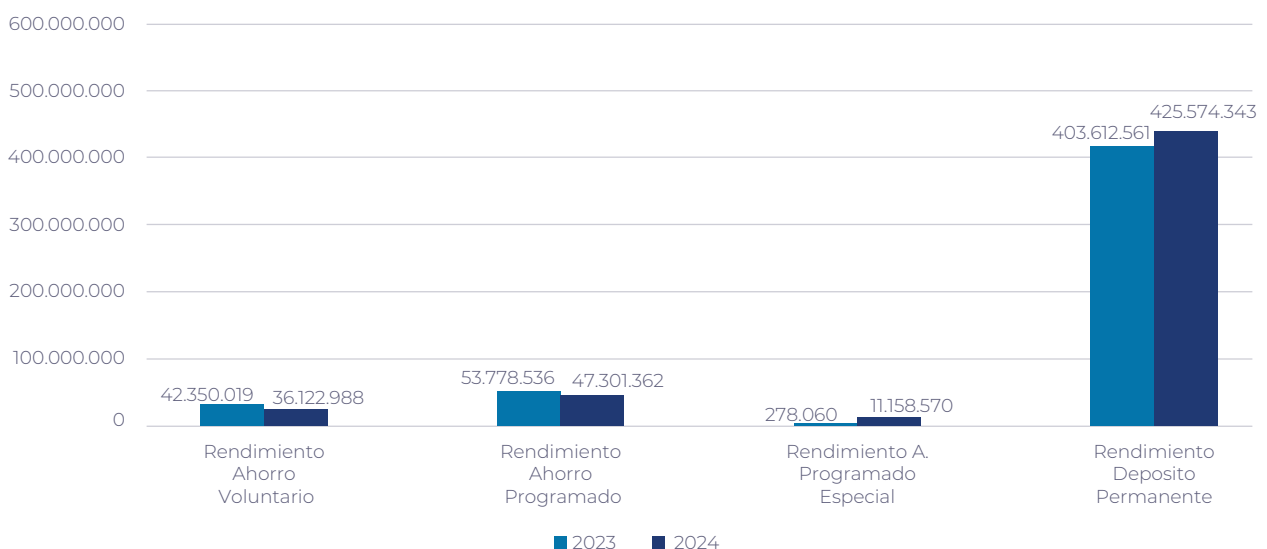


Resumen General

A pesar de las disminuciones en los rendimientos pagados a los ahorros voluntarios y programados (en promedio un -4%, equivalente a \$20 millones), el incremento en los rendimientos del depósito permanente, junto con el crecimiento en otras líneas, **permitió que el Fondo evidenciara un aumento global del 4% en los rendimientos pagados en 2024.**



Rendimientos a los ahorros



Patrimonio

El patrimonio del Fondo de Empleados está compuesto principalmente por los aportes de nuestros asociados, los cuales constituyen la base del capital del Fondo. Dentro de este, se incluyen:

- ▶ Aportes sociales.
- ▶ Capital mínimo irreducible (estatutario).
- ▶ Reservas estatutarias.
- ▶ Reservas de carácter obligatorio.

Desempeño del Patrimonio

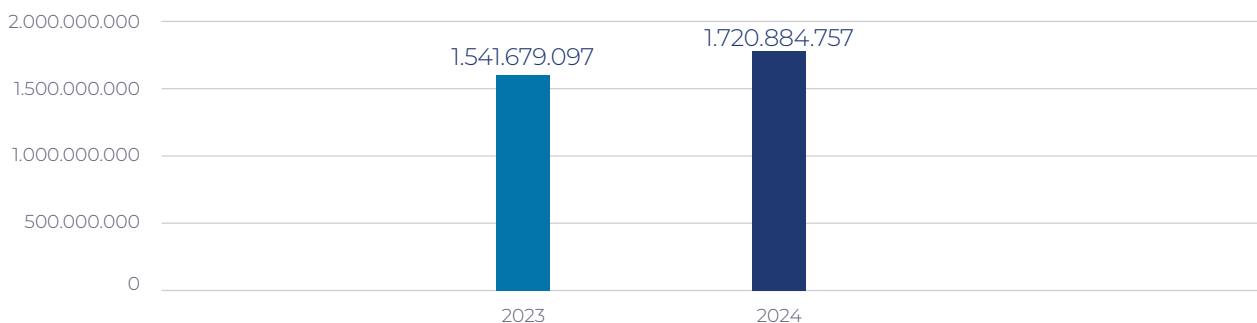
En comparación con el año 2023, el patrimonio presentó un crecimiento del 8.6%, equivalente a un incremento de \$178 millones. Al cierre de 2024, el saldo total de los aportes alcanzó los \$1,720,884,757, lo que contribuyó a un patrimonio total de \$2,262,230,336, antes de la aplicación de excedentes. Frente al presupuesto establecido, el cumplimiento fue del 89%.

Aportes

El análisis de los aportes muestra un incremento significativo del 12.00% en comparación con el año 2023, lo que equivale a \$179 millones adicionales. Este resultado está directamente relacionado con la decisión adoptada en la pasada Asamblea, donde se aprobó modificar la distribución de los aportes en la cuenta de depósito permanente, pasando del 90%-10% al 80%-20%.

Este cambio estratégico ha contribuido de manera importante al crecimiento del patrimonio y al fortalecimiento patrimonial del Fondo. Como resultado, se alcanzó un cumplimiento del 105% respecto al presupuesto proyectado.

Aportes

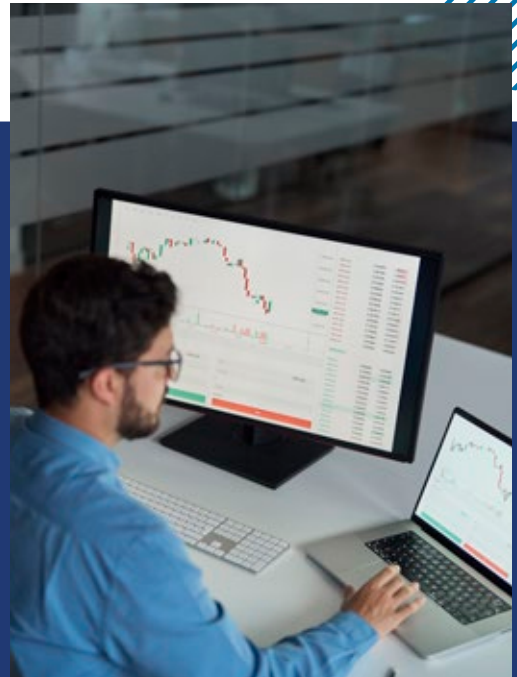


Excedentes

El excedente presentó una notable variación del -208% en comparación con el rendimiento del año anterior, lo que implica un incremento absoluto de \$162 millones.

Este aumento frente a 2023 se debe a varios factores clave, entre los que destacan:

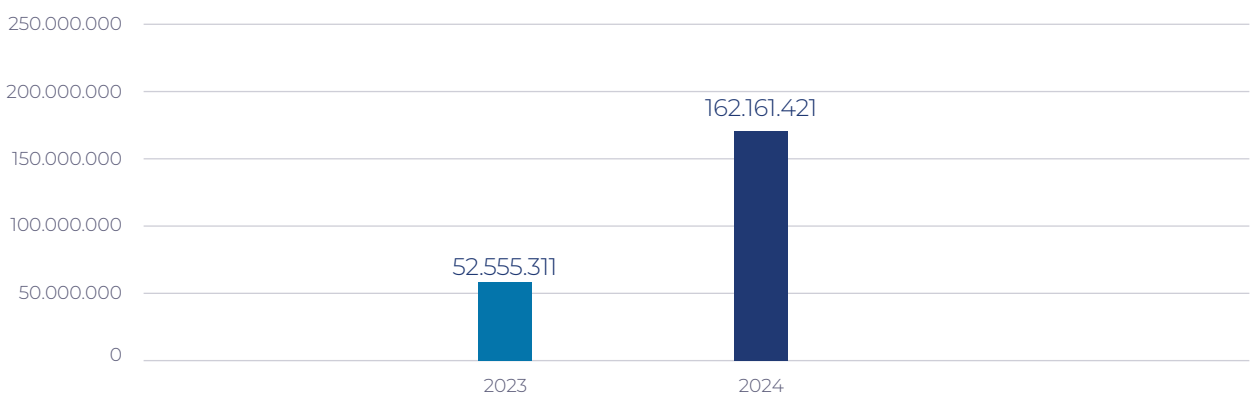
1. Reducción en los gastos generales, lo que permitió optimizar los recursos disponibles.
2. Incremento, aunque moderado, en la cartera, reflejando una mejor gestión de los activos.
3. Mayor contribución de las ventas del almacén, generando ingresos adicionales.
4. Disminución en los costos asociados a los rendimientos, optimizando la rentabilidad.



Estos elementos, detallados en el presente informe, explican el comportamiento positivo del excedente en comparación con el año anterior.

Frente al presupuesto, el cumplimiento fue del 54%.

Excedentes



Excedentes brutos

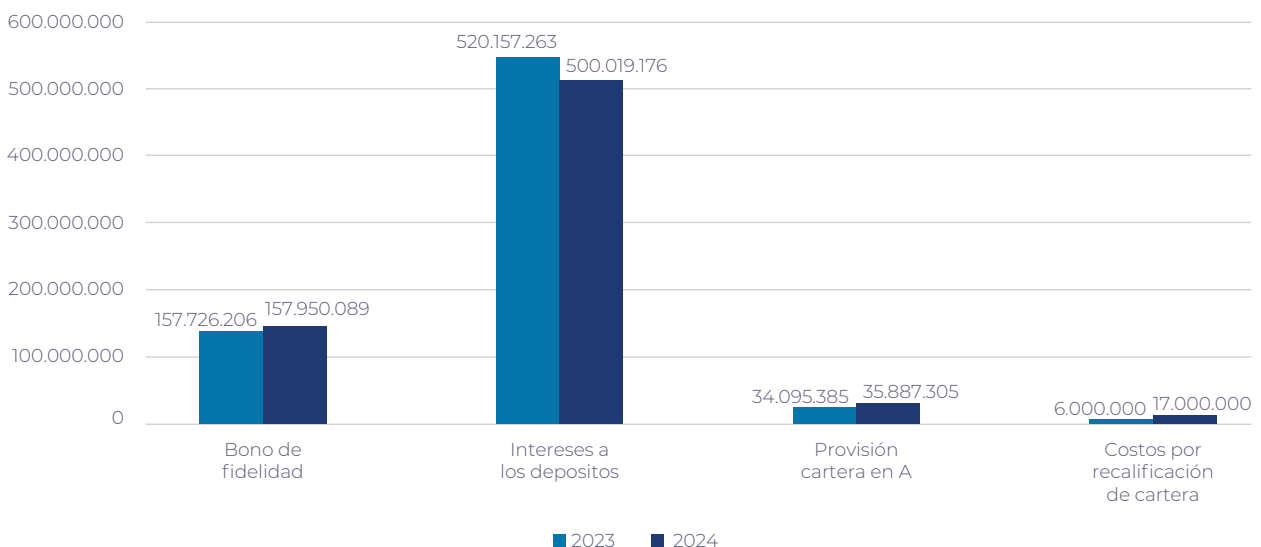
Los excedentes representan el resultado neto de nuestras operaciones al cerrar el año. No obstante, a lo largo del mismo, llevamos a cabo diversos programas y actividades que constituyen una parte sustancial de nuestros gastos. Estos costos no solo se vinculan a asociados, sino también incluyen otros gastos inherentes al negocio, que, al final, impactan en el resultado final.

- ▶ Programa de fidelización .
- ▶ Rendimientos a los ahorros y depósitos.
- ▶ Fondo mutual de Bienestar social.
- ▶ Provisión de la cartera en A.
- ▶ Costo por recalificación de cartera por mora de asociados.



Estos programas y actividades le generaron un gasto al fondo por valor de \$717,978,854 millones.

Excedentes brutos



Ingresos

Las principales fuentes de ingresos del Fondo son:

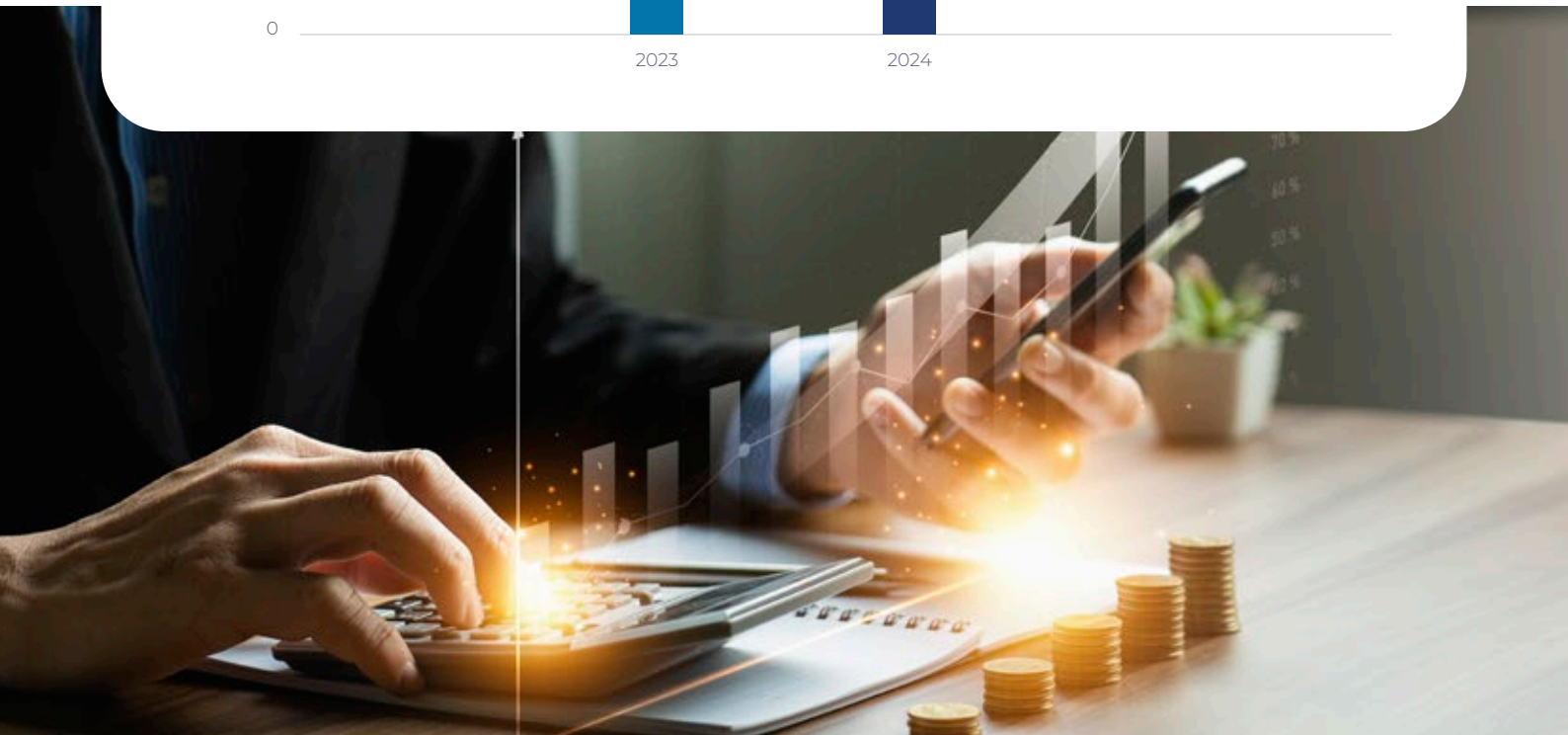
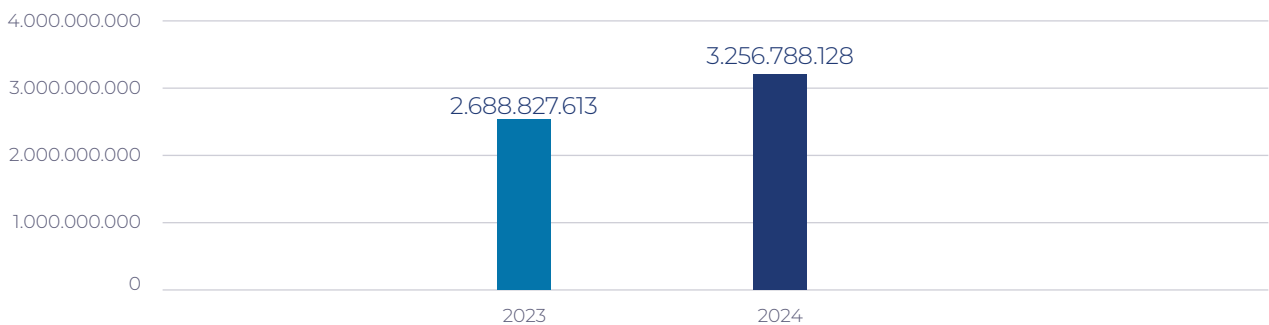
1. Intereses de cartera.
2. Ventas en el almacén.
3. Operaciones en el sistema financiero. (intereses y comisiones).

Estas actividades generan los recursos necesarios para sustentar nuestras operaciones y financiar actividades de carácter social.

En el año 2024, nuestros ingresos totales alcanzaron los \$3,256,788,128, representando un incremento significativo del 21% (equivalente a \$567 millones) en comparación con el mismo periodo de 2023. Este desempeño positivo refleja una gestión eficiente de las diferentes fuentes de ingreso.

Además, respecto al presupuesto proyectado, se logró un cumplimiento del 98.96%, consolidando el compromiso del Fondo con la sostenibilidad financiera.

Ingresos

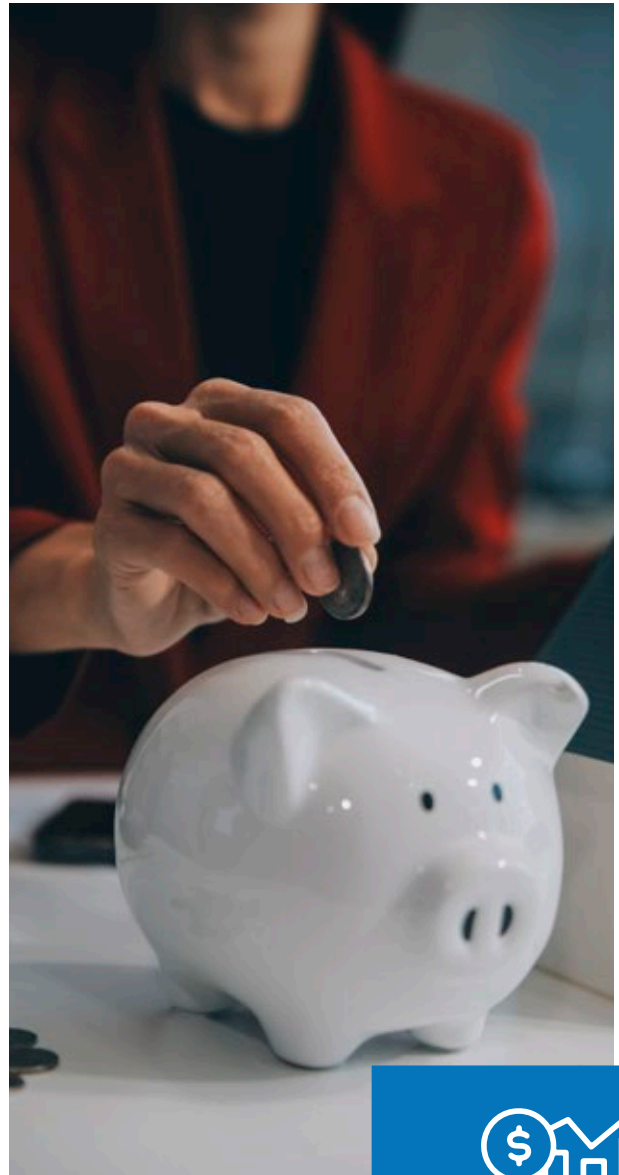


Principales Ingresos de FEAVANZA

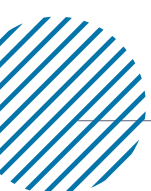
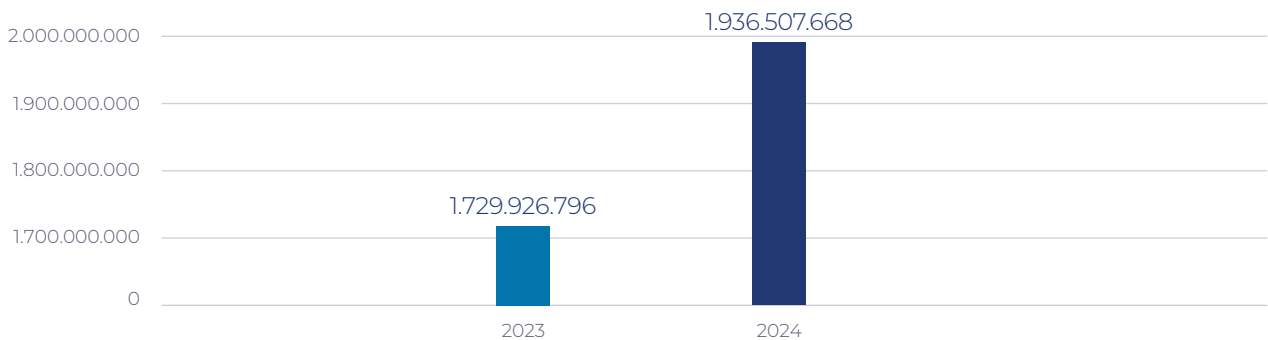
El principal componente de los ingresos de FEAVANZA proviene de los intereses generados por la cartera de créditos. En 2024, este segmento experimentó un incremento del 11.94% en comparación con 2023, alcanzando un total de \$1,936,507,668, lo que representa un aumento de \$206 millones.

A pesar de una menor colocación de créditos, este crecimiento se debe principalmente al aumento en las tasas de interés adoptado durante 2024, en respuesta a las condiciones del entorno crediticio y a la gestión de los flujos de efectivo. Este rubro destaca como la principal fuente de ingresos del Fondo, consolidando su relevancia dentro de la estructura financiera.

En cuanto al presupuesto proyectado, este segmento logró un cumplimiento del 80.88%, reflejando un desempeño sólido frente a las expectativas iniciales.



Intereses de cartera



Otros Ingresos

FEAVANZA genera a través de sus actividades misionales de ahorro, crédito y almacén genera ingresos por el manejo de estas actividades, que son generados principalmente por:

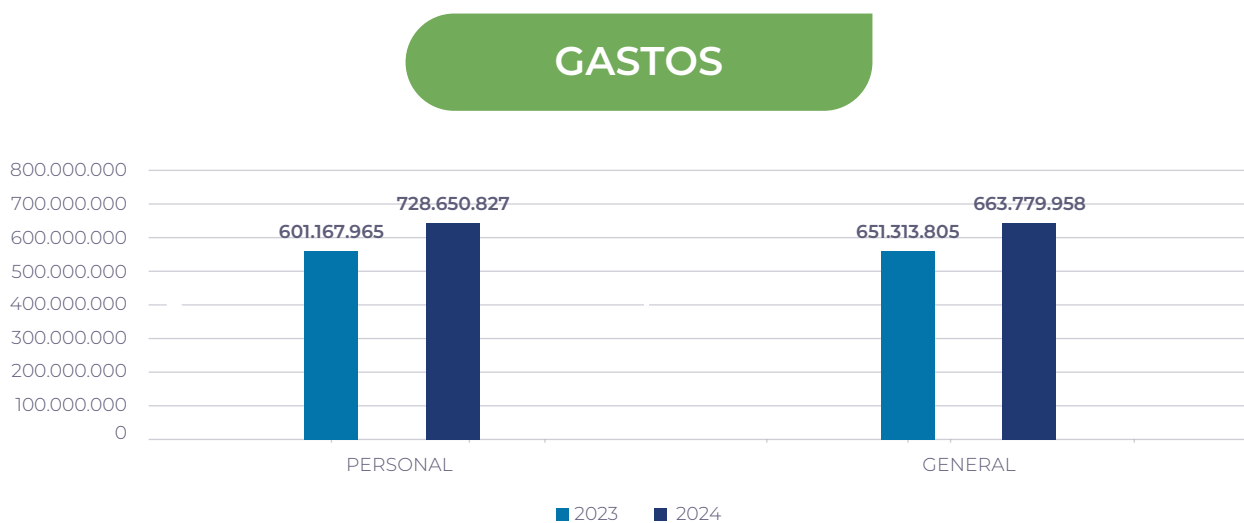
Descuentos comerciales, comisiones por convenios, comisiones por seguros, ingreso venta de activos, bonificaciones por venta de productos, sobrantes de inventarios, venta de Valeras entre otros conceptos. Para los reintegros de gastos tenemos los pagos de los proveedores por almuerzos y el valor de participación en la feria de Bogotá. Para aprovechamientos tenemos retornos de Finesa, retiro de ahorros programados, ajustes por mayores valores consignados, sobrantes seguro grupo de vida deudores.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2023	2024
Venta de Productos	786.381.080	1.146.764.439.00
Intereses Cartera de Crédito	1.729.926.796	1.936.507.668.000
Otros ingresos de Actividades Ordinarias		
Intereses del Fondo de Liquidez	70.331.107.00	40.992.358.72
Intereses Financieros	24.851.536.00	42.64.245.50
Otros Ingresos Almacén	1.834.627.00	1.068.336.37
Descuentos comerciales proveedores	15.130.025.00	12.915.575.00
Recuperación Por Deterioro de Cartera de Crédito	29.194.190.00	49.634.201.00
Total, otros ingresos de actividades ordinarias	141.341.485.00	146.774.716.59
Total ingresos de actividades ordinarias	2.654.220.841.09	3.215.147.560

Gastos:

Los gastos asociados al FONDO se distribuyen en diversas cuentas, abarcando diferentes ámbitos de operación:

- 1. Costos de ahorros:** En estas cuentas se contemplan los costos asociados a los intereses reconocidos a las diversas líneas de ahorro.
- 2. Costo de Ventas del Almacén:** Otra cuenta relevante es aquella destinada a los costos de ventas derivados de la operación del almacén.
- 3. Valores Pagados para el Objeto Social y Labor Administrativa:** Dentro de los gastos, el fondo destina recursos, ya sean causados y/o pagados, para la realización de su objeto social. Asimismo, se contemplan costos administrativos y sociales, con el propósito de cumplir con su labor en beneficio de los asociados.
- 4. Beneficios a Empleados:** Un rubro significativo dentro de estos gastos son los beneficios otorgados a los empleados. Esto incluye compensaciones, prestaciones y otros incentivos destinados a mantener un ambiente laboral positivo y contribuir al bienestar del equipo.



Análisis Comparativo de Gastos Generales 2023-2024

En el análisis comparativo de resultados, los gastos generales mostraron un aumento del 6.5% en 2024 respecto al año anterior, con un cumplimiento del 100.73% frente al presupuesto proyectado. Este incremento puede explicarse por dos factores principales:

- 1.** Un aumento del 20.01% en el rubro de gastos de personal.
- 2.** Una leve incremento del 1.91% en los gastos generales, gracias a un plan de reducción implementado por la administración.



Detalles de los Gastos

1. Gastos de Personal:

- a. Este rubro presentó un incremento significativo, alcanzando los **\$728,650,827**, en comparación con los **\$607,167,965** del año 2023.
- b. La principal causa de este aumento fue la creación de un nuevo puesto en la estructura organizativa: un **asistente comercial**. Este nuevo cargo responde al crecimiento de la base social y de las operaciones del Fondo, con el objetivo de mejorar la atención y soporte operativo al área comercial. Frente al presupuesto proyectado de **\$758,474,220**, se logró un cumplimiento del **96.07%**.
- c. El incremento en el rubro de Beneficio a Empleados se debe principalmente al ajuste en sueldos y prestaciones sociales. En 2023, se incorporó un nuevo cargo con un salario alto, lo que impactó significativamente la nómina. En 2024, aunque se creó un nuevo cargo, este tiene una remuneración menor en comparación con el del año anterior.

Además, se observa un aumento en conceptos como incapacidades, cesantías, vacaciones y bonificaciones, que están directamente relacionados con la variación en la estructura salarial y el número de empleados.

2. Gastos Generales:

- a. A pesar del incremento moderado del **1.91%** respecto al año anterior, los gastos generales cerraron en **\$663,779,958**, frente a los **\$651,313,805** de 2023.
- b. Este control de gastos fue posible gracias a un plan de reducción de costos implementado por la administración. Sin embargo, factores externos como el aumento en impuestos y mayores costos asociados a los ahorros limitaron una mayor disminución.
- c. Frente al presupuesto de **\$715,490,835**, el cumplimiento fue del **92.76%**.

3. Total Gastos:

- a. En 2024, el total de los gastos generales ascendió a **\$1,501,482,433**, comparado con los **\$1,409,310,082** de 2023, lo que representa un incremento del **6.54%**.

4. Conclusión

El crecimiento en los gastos generales, aunque moderado, está alineado con el crecimiento y las necesidades operativas del Fondo. La creación del nuevo puesto en la estructura organizativa, además del control de los gastos generales, refuerza la capacidad del Fondo para atender de manera más eficiente las necesidades de sus asociados. La gestión proactiva de la administración ha sido clave para mantener los gastos bajo control, a pesar de los desafíos externos.





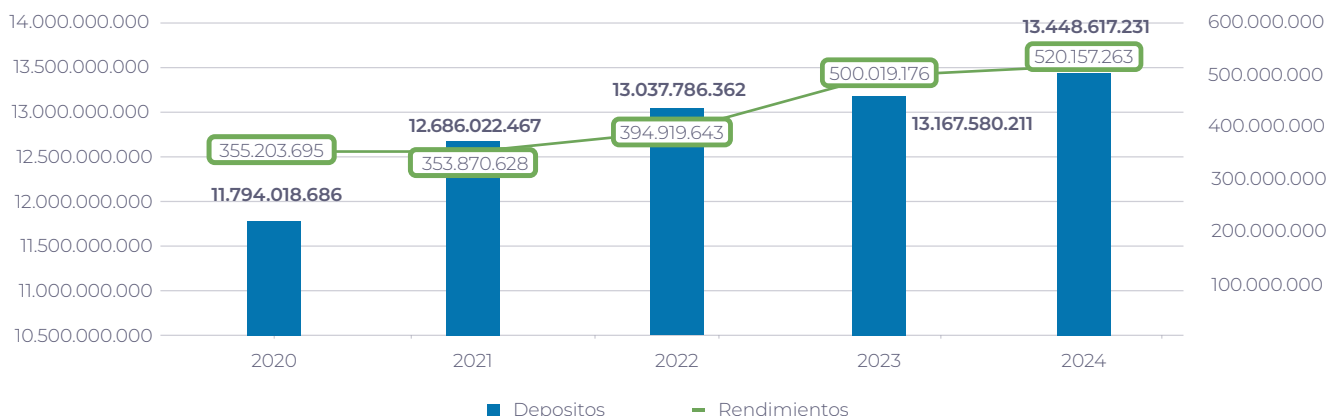
Datos históricos

A continuación, presentamos un análisis comparativo de los últimos cinco años, con el objetivo de brindar a los delegados una visión detallada de las fluctuaciones en los principales rubros del fondo y proporcionar una perspectiva más completa.

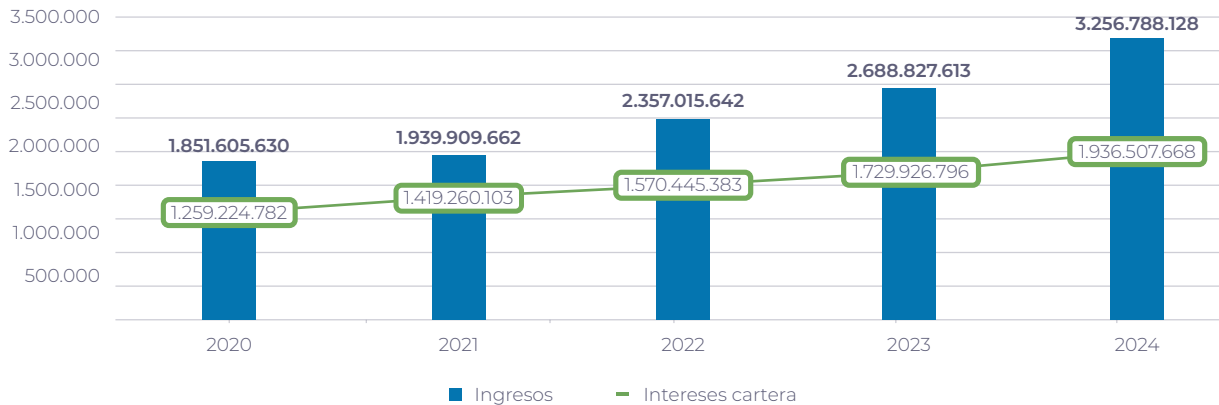
Colocaciones vs Cartera neta



Depósitos vs Rendimientos



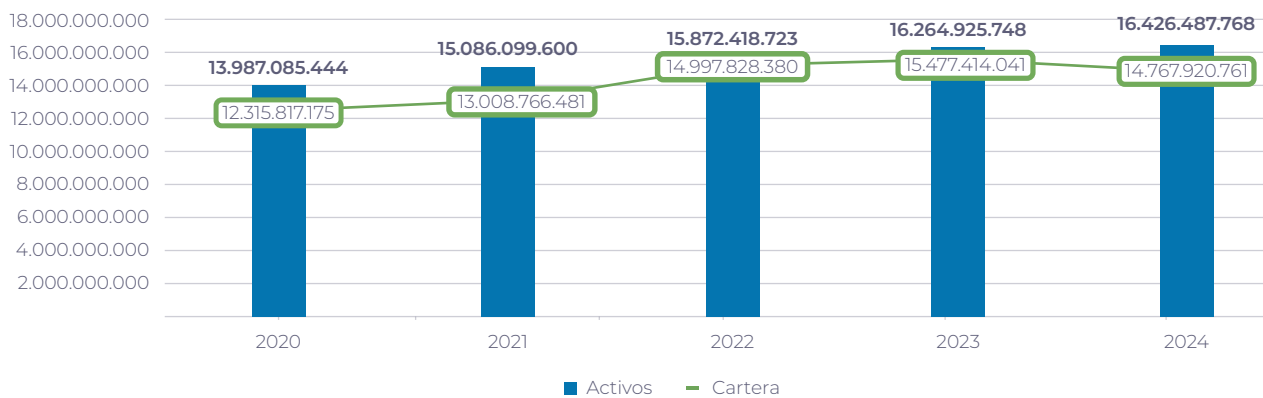
Ingresos vs Interés servicio de crédito



Crecimiento de la base social



Activos - cartera contabilizada





Informe Almacén - Resultados 2024

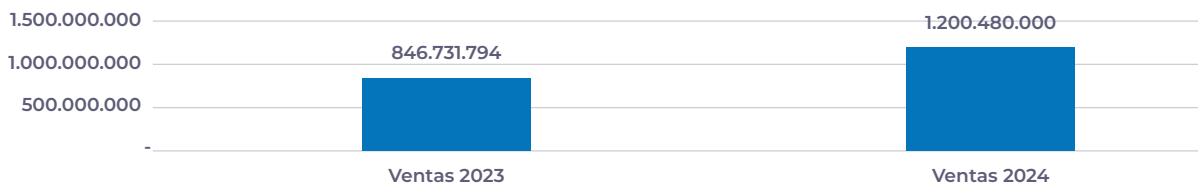
Comparativo de ventas 2023 - 2024

Me dirijo a ustedes para presentar los resultados y la gestión realizada en el almacén durante el año 2024.

Hemos trabajado en estrategias de servicio al cliente y fidelización para consolidarnos como una opción en la compra de productos de primera necesidad, medicamentos, artículos para mascotas y otros bienes para nuestros asociados.

Los resultados obtenidos este año reflejan la dedicación, el esfuerzo y el trabajo en equipo de las tres sedes, con el objetivo de brindar un servicio de excelencia a nuestros afiliados.

COMPARATIVO VENTAS 2023-2024



Comparativo del programa 2020-2024

En la gráfica de ventas anuales se observa un incremento del **42%** en ventas con respecto al año 2023, lo que generó:



Excedentes brutos:
\$105.142.416

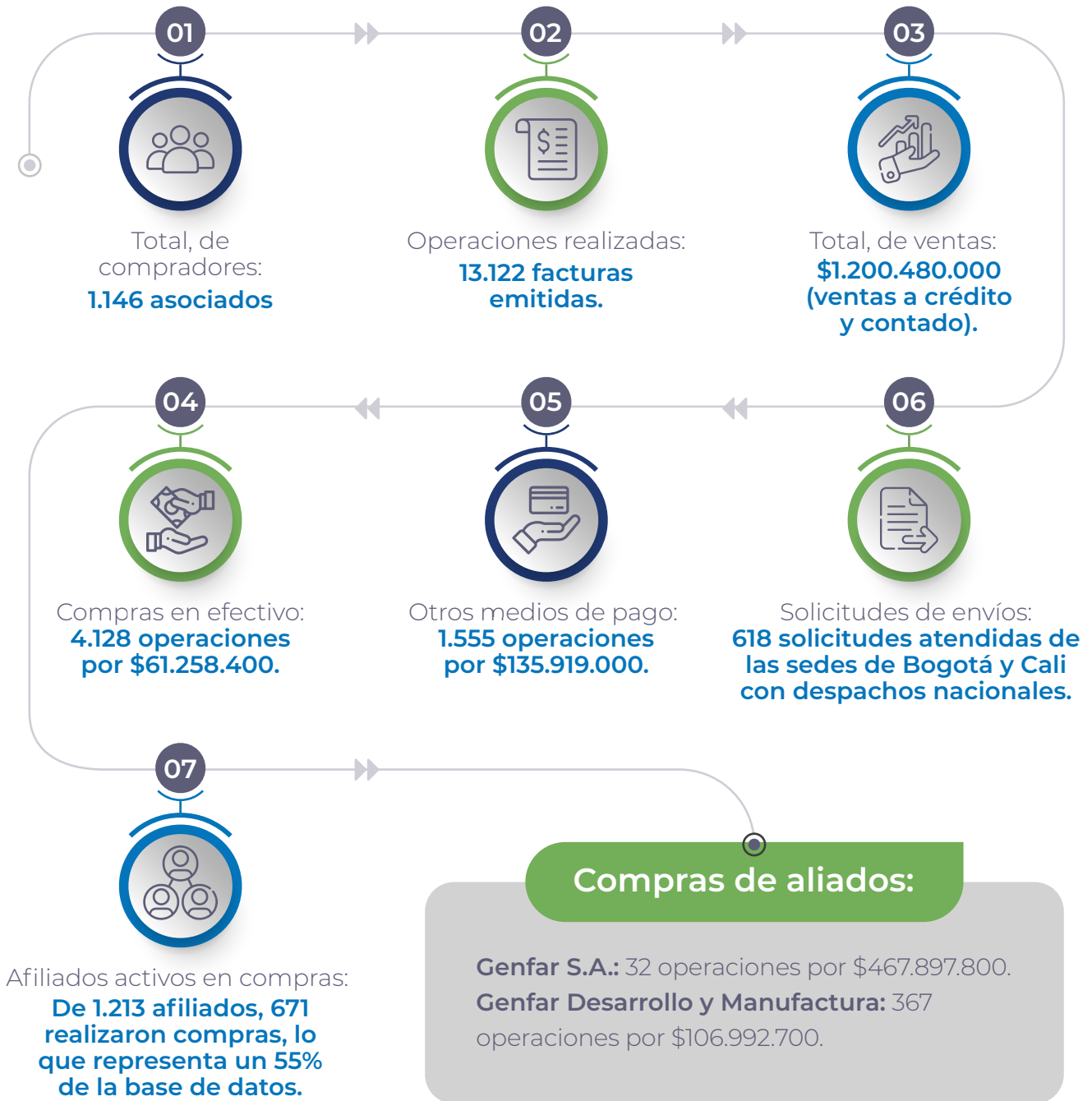


Excedentes netos:
\$59.252.247

Estos resultados se obtuvieron tras depurar los gastos asumidos por esta unidad (costo de ventas y gastos de personal).



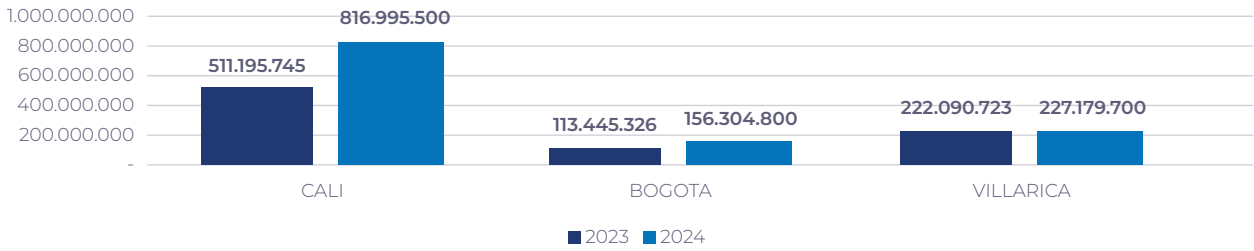
Estadísticas Generales del Almacén



Cumplimiento del Presupuesto de Ventas:

El almacén tenía un presupuesto de ventas de \$841.700.134 para el 2024, el cual fue superado en un 143%, alcanzando ventas totales brutas de \$1.200.480.000

Venta por sedes



Actividades del almacén

ACTIVIDAD	FECHA	ASOCIADO IMPACTADOS	VENTAS
Stand Fondo De Empleados Reckitt Benckiser	7 de febrero 2024	36	\$ 1,436,770
Rifa bonos exito por compras en el almacén sede cali	18 de marzo 2024	4	\$ 400,000
Rifa bonos exito por compras en el almacén sede VillaRica	18 de marzo 2024	4	\$ 400,000
Stand Fondo De Empleados Reckitt Benckiser	16 de mayo 2024	21	\$ 1,378,360
Rifa bonos exito por compras en el almacén sede cali	04 de junio 2024	4	\$ 400,000
Rifa bonos exito por compras en el almacén sede VillaRica	04 de junio 2024	4	\$ 400,000
Rifa bonos exito por compras en el almacén sede julio	16 de julio 2024	8	\$ 800,000
Stand Fondo De Empleados Reckitt Benckiser	25 de octubre 2024	29	\$ 1,423,710
Stand Fondo De Empleados Reckitt Benckiser	12 de diciembre 2024	13	\$ 1,026,630
TOTALES		123	\$ 7,665,470



Conclusiones almacén y proyección 2025

Nuestro compromiso para el año 2025 es continuar trabajando con mayor dedicación y esfuerzo para seguir consolidando el almacén como la mejor alternativa de compra para nuestros asociados.

Seguiremos implementando estrategias para mejorar la atención, aumentar la participación de los afiliados en las compras y fortalecer la rentabilidad de la unidad.



Estado de resultado del almacén 2024

NOMBRE CUENTA	TOTAL2023	TOTAL 2024
VTA DE P,CTOS ASEO/FARMAC,/MED		
Vtas, Excluidas Prod, Aseo Farma	488,254,658	821,510,350
Vtas, Grav, 5% Prod Aseo Farma	2,700,261	2,473,100
Vtas, Gravadas Prod, Aseo Farma	290,230,357	311,265,006
Vtas Grav 19% Gaseosas y Similares	5,195,804	11,515,983
Vtas Grav 5% Licores, Vinos y Similares	0	0
Dev en Ventas Gravadas 19% Prod. Aseo Farma		-11,056,765
devolución en Ventas Prod. No gravados	-3,428,520	-3,829,166
Dev en Ventas Gravadas 5% Prod. Aseo Farma		-13,333
TOTAL INGRESOS BRUTOS	786,381,080	1,131,865,175
Descuentos comerciales	15,130,025	12,915,575
Otros Ingresos Almacén	0	0
TOTAL INGRESOS	801.511.105	1.144.780.750
COSTO DE VTA DE PRODUCTOS		
Vta, Productos, Aseo-Farmacéutico	263,879,964	279,254,028
Vta Productos Excluidos Aseo-F	443,218,415	756,312,302
Impuesto saludable y bebidas azucaradas	13,042	1,336,871

TOTAL COSTO DE VENTAS	707,111,421	1,036,903,201
% COSTO VTA VS INGRESOS BRUTOS	-10.08%	8%
Otros Costos Almacén	2,574,890	2,735,134
TOTAL COSTOS	709,686,311	1,039,638,334
EXCEDENTES BRUTOS	91,824,794	105,142,416
EXCEDENTE/INGRESOS	11%	9%
GASTOS DE PERSONAL - SOLO CALI	25,127,340	
SALARIO + AUX TRANSPORTE	6,349,259	27,438,777
PRESTACIONES SOCIALES	7,617,638	7,230,316
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	488,169	8,354,880
DOTACIÓN	1,397,499	340,000
BONIFICACIÓN	64,722	1,537,249
OTROS AUXILIOS: LENTES	0	70,547
GASTOS MÉDICOS	498,000	554,400
ALIMENTACIÓN	340,000	364,000
GASTOS DE PERSONAL (Cali)	41,882,627	45,890,169
IMPUESTO INDUSTRIA Y CIO	3,807,000	8,822,000

RESULTADO NETO	49,942,167	59,252,247
AJUSTES DE INVENTARIOS	1,834,627	175,296
Sobrantes en Inventario Almacén	1,834,627	1,068,336
Faltante en Inventario Almacén	0	893,040
RESULTADO DESPUÉS DE SOBANTES Y FALTANTES	51,776,794	59,427,543

Elaborado por:

Juan Carlos Moreno Coordinador de Almacén



Programa de Fidelización

El Programa de Fidelización ha sido concebido con el objetivo de promover el uso continuo de los diversos servicios que ofrece nuestro Fondo, asegurando no solo su sostenibilidad, crecimiento y rentabilidad a largo plazo, sino también una redistribución directa de los beneficios sociales entre nuestros asociados. Estos beneficios son asignados en proporción a su nivel de participación en el uso de los servicios, lo que hace del programa una herramienta justa y transparente. En otras palabras, el bono otorgado está directamente relacionado con la contribución que cada asociado realiza al excedente generado.

Con el objetivo de alinear nuestra estructura financiera y asegurar la liquidación del bono en el mismo año en que se genera, FEAVANZA llevó a cabo, en 2024, la liquidación correspondiente al bono de dicho año. A continuación, se presentan las cifras clave y los impactos logrados.



El Bono del 2024 alcanzó un valor total de \$157.726.206, mostrando un leve incremento del 0,01% en comparación con el año anterior y un aumento del 2,4% en la cantidad de asociados beneficiados. **Este programa alcanzó un nivel de cumplimiento del 93% en relación con el presupuesto establecido.**



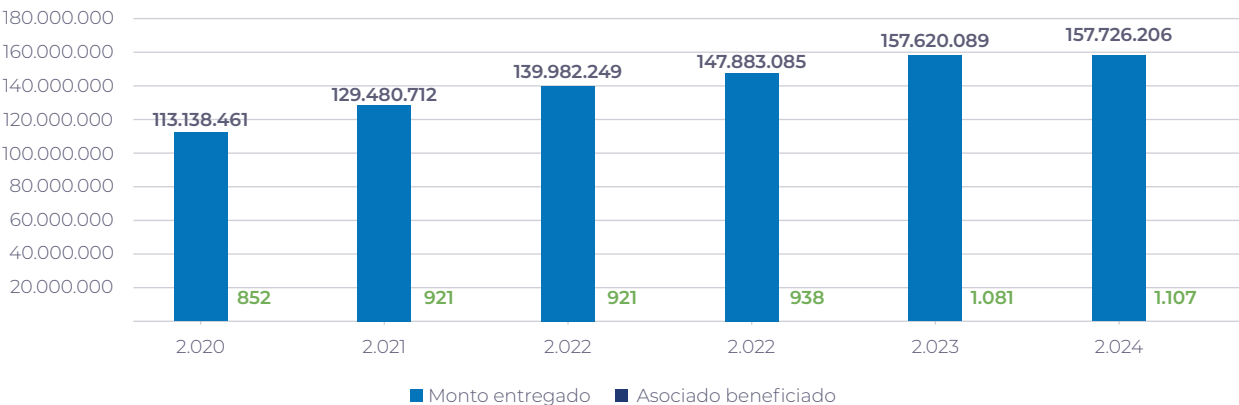


Impactos del Programa

El Programa de Fidelización ha demostrado ser un incentivo eficaz para atraer y retener asociados. Además, su impacto social resulta evidente, ya que ofrece un alivio económico en un periodo del año que tradicionalmente implica mayores gastos familiares, como el inicio de actividades escolares.

Tras trece años de implementación, este programa, que inicialmente sustituyó al tradicional regalo de Navidad, ha consolidado su crecimiento y sostenibilidad. Los lazos entre los asociados y el Fondo se han fortalecido significativamente, reflejando un mayor entendimiento de los beneficios que obtienen al utilizar los servicios ofrecidos. Este vínculo directo con los resultados económicos del Fondo no solo mejora las liquidaciones para los asociados, sino que también influye en sus decisiones financieras, ya sea al momento de elegir dónde financiarse o decidir dónde depositar sus ahorros.

Bono de fidelidad vs asociados beneficiados



Comparativo del programa 2020-2024



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



FEAVANZA, cuyo objeto social es fomentar el desarrollo integral de sus asociados en aspectos económicos, educativos, sociales y culturales, también busca integrar la seguridad con la calidad y la productividad. Esto con el propósito de minimizar los costos por accidentes y enfermedades laborales, así como generar ambientes de trabajo saludables.

El presente informe resume el desarrollo y ejecución de las actividades realizadas, enmarcadas en la búsqueda constante de cumplir con la normatividad legal vigente, especialmente con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Dichas normativas establecen requisitos específicos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Actividades realizadas en 2024:

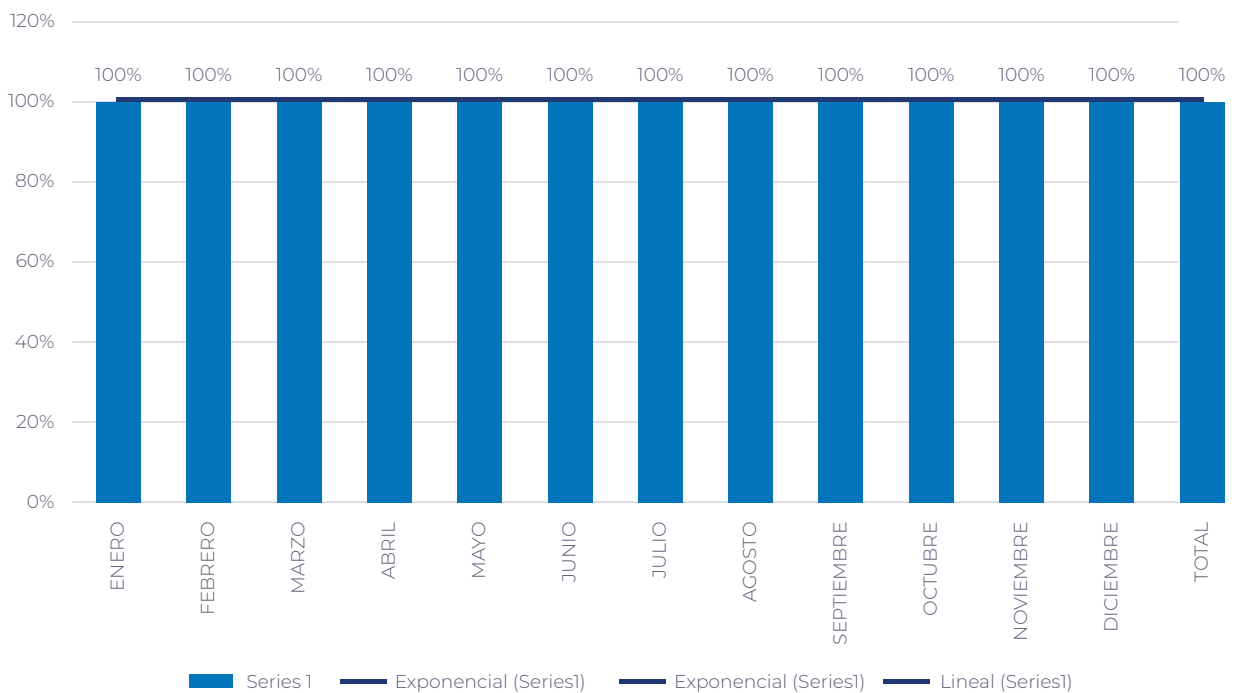
1. Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2024.
2. Actualización de la Política de SST, incorporando explícitamente el compromiso con el cumplimiento de estándares mínimos.
3. Autoevaluación interna de estándares mínimos 2024.
4. Reporte de autoevaluación de estándares mínimos ante el Ministerio del Trabajo (periodo 2024).
5. Reporte de autoevaluación de estándares mínimos ante la ARL SURA (periodo 2024).
6. Elaboración del presupuesto 2024.
7. Actualización de la matriz de requisitos legales.
8. Elaboración y divulgación del Programa de Estilos de Vida Saludables.
9. Designación de Lina María Romero como nueva líder del SG-SST.
10. Ejecución del plan de formación en seguridad y salud en el trabajo.
11. Actualización de la matriz de peligros y gestión de riesgos.
12. Participación en el Simulacro Nacional de Evacuación por Sismo (2 de octubre de 2024).
13. Creación y divulgación de la Política de Desconexión Laboral.
14. Elaboración del Informe de Gestión 2024.

Este conjunto de acciones refuerza el compromiso de FEAVANZA con la seguridad y bienestar de sus trabajadores, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y promoviendo una cultura organizacional basada en la prevención y el cuidado de la salud en el entorno laboral.

De acuerdo al plan anual, se programaron 49 actividades, obtuvo un 100% de cumplimiento para el 2024.



Porcentaje de ejecución plan anual de trabajo



Reporte de autoevaluación ante la ARL

Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores)

Nit 860021362
Fondo de Empleados FEAVANZA



Fecha de Generación del documento: 30 de diciembre de 2024

Empresa: Fondo de Empleados FEAVANZA

Identificación de la empresa: 860021362

Contrato ARL: 094485890

Municipio donde se prestó el servicio:

Sede: Principal Valle del Cauca

Fecha de Elaboración: 30/12/2024

Fecha de presentación del servicio: 30/12/2024

Persona que modificó: Hugo Andres Perez Velasquez

Fecha de última modificación: 30/12/2024

Estado de Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo de Identificación

Número de Identificación

Nombre

Prestador

null

Hugo Andres
Perez Velasquez

Evaluación del SG-SST en FEAVANZA

Teniendo en cuenta el número de trabajadores de FEAVANZA, el reporte de evaluación se realizó sobre 21 estándares específicos, mientras que los restantes fueron calificados con cumplimiento total. El resultado general de la evaluación es alto. Sin embargo, el sistema actual abarca la totalidad de los 60 estándares requeridos, los cuales están en constante desarrollo y cumplimiento.

Se presentó el informe correspondiente ante el Ministerio del Trabajo, logrando un cumplimiento del 100%, lo que equivale a una calificación aceptable.

Se resalta el compromiso organizacional y gerencial en la mejora continua del SG-SST, respaldado por la asignación de recursos para su funcionamiento y cumplimiento normativo. Asimismo, se reconoce la responsabilidad de cada colaborador en la promoción del autocuidado y la notificación de condiciones de salud.

Recomendaciones

- ▶ Programar para el 2025 la evaluación de riesgo psicosocial.
- ▶ Continuar con los talleres de prevención del riesgo psicosocial.
- ▶ Mantener y actualizar periódicamente el SG-SST.
- ▶ Fortalecer el compromiso con la realización de pausas activas autónomas, como pilar clave de la salud laboral.
- ▶ Seguir monitoreando el ausentismo laboral para establecer estrategias de control y reducción.
- ▶ Impulsar la autonomía y efectividad de los Comités de Convivencia Laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Conclusión

FEAVANZA cuenta con una sólida cultura de seguridad, caracterizada por un alto nivel de compromiso y comprensión de los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los niveles de la organización. Esto permite el desarrollo de un SG-SST efectivo y alineado con los objetivos estratégicos, asegurando la protección del recurso más valioso: su talento humano.



Hugo Andrés Pérez
Asesor Externo SST Segad



Sistema de administración de riesgos (SIAR)

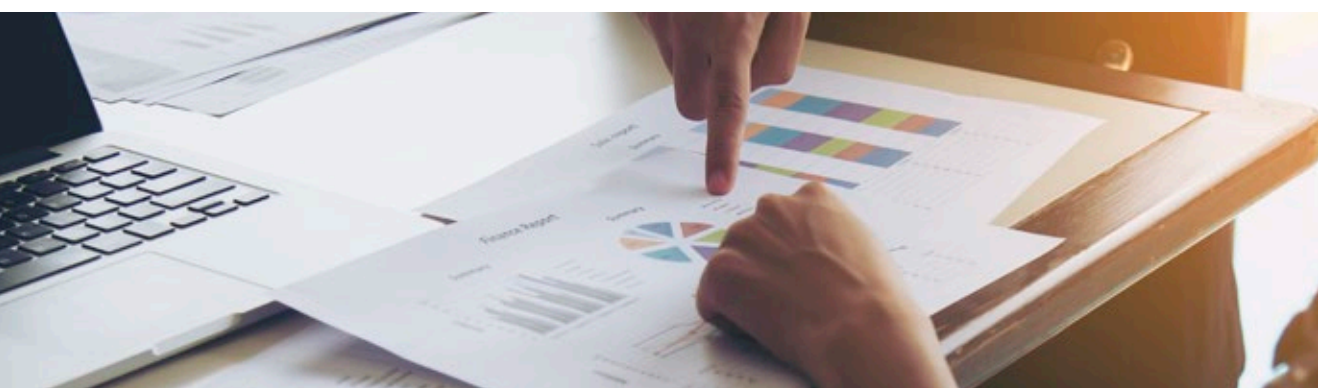


La Superintendencia de economía solidaria insto a las organizaciones para que iniciaran con el proceso de implementación de los sistemas de gestión de riesgo se diseñan para identificar los riesgos, cuantificarlos y predecir su impacto. El primer riesgo implementado inició con SARLAFT, posteriormente con Liquidez, seguidamente riesgo de crédito y los siguientes serán mercado y operativo.

Por esta razón a partir de este informe informaremos a la Asamblea a todos nuestros grupos de interés sus avances e informes.

Informe anual oficial de cumplimiento

Como responsable de velar por la aplicación de la normatividad en prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y su financiamiento incluidos el terrorismo y otras disposiciones relacionadas, emitidas por los organismos de control y las políticas, procedimientos y controles establecidos en el manual de FEAVANZA en lo referente a la mitigación del riesgo de lavado de activos y sus delitos conexos, se permite rendir información sobre sus actividades en 2024.





Validaciones y Reportes Transacciones Mensuales

Las operaciones se validaron rigurosamente mediante software especializado. El total de transacciones acumuladas superó los \$ \$29,865,969,351, segmentadas en captaciones, colocaciones y aportes sociales.

Las transacciones se validaron mediante herramientas avanzadas, sin detectar riesgos significativos de lavado de activos.

Consultas a Listas Vinculantes

Feavanza validó automáticamente la información de asociados y proveedores contra listas vinculantes y no vinculantes. Se realizaron más de 2580 verificaciones durante el año, generando pocas alertas críticas relacionadas principalmente con homónimos y coincidencias numéricas.

Alertas Generadas y Gestión

Durante el año, se generaron más de 500 alertas, principalmente relacionadas con movimientos inusuales en clústeres de asociados. Todas fueron gestionadas exitosamente, sin incidentes críticos.



Campañas de Actualización de Información

Se llevó a cabo una campaña anual de actualización de datos que logró regularizar la información de 918 asociados. Este esfuerzo mejoró la calidad de las bases de datos y fortaleció la gestión del riesgo.

Cursos obligatorios para oficiales de cumplimiento y sus suplentes, según lo establecido por la UIAF, con plazo de cumplimiento de tres meses a partir de marzo. Y la capacitación anual obligatoria de los empleados del Fondo con una participación del 100% y de los miembros de Junta Directiva del 66.67%-

Segmentación de Asociados

Se ajustaron los modelos de segmentación usando técnicas avanzadas como KMedias y PCA. Los segmentos identificados incluyeron variables como ingresos, estrato, género y comportamiento crediticio. Los asociados fueron agrupados en cuatro clústeres según 77 variables analíticas, incluyendo ingresos, hábitos de pago y transacciones financieras. Esto permitió un monitoreo más preciso y eficiente.

Resultados Clave del Año

Reducción de Riesgos: La implementación de nuevas herramientas y procedimientos normativos logró mantener las operaciones del fondo dentro de los estándares aceptables de seguridad financiera.

Fortalecimiento Normativo:

Los ajustes en el Manual SARLAFT y la capacitación del personal garantizaron el cumplimiento con las exigencias regulatorias actuales.

Recomendaciones

Fortalecer Monitoreos: Ampliar el uso de herramientas tecnológicas para la detección temprana de riesgos.

Mantener Campañas de Actualización: Realizar campañas bianuales para garantizar bases de datos actualizadas.

Evaluar Eficiencia del Sistema:

Revisar la efectividad del sistema de segmentación para ajustar criterios según cambios económicos en 2025.



Riesgo de Liquidez



1. Brecha de Liquidez y Comportamiento del Indicador IRL:

- ▶ En 2024, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) promedió 187 en la banda de 90 días.
- ▶ La brecha acumulada de liquidez alcanzó un promedio de \$1.019 millones en 3 meses.

2. Fondo de Liquidez:

- ▶ El comité evaluó mensualmente el cumplimiento, rentabilidad y composición del fondo de liquidez.
- ▶ La tasa de constitución del fondo fue del 105%, superando los requisitos establecidos.
- ▶ Respaldo por tres fiducias abiertas en Bancolombia y Davivienda.

3. Concentraciones de Ahorros y Créditos:

- ▶ Los límites de concentración se mantuvieron estables y por debajo de los valores establecidos, reflejando cumplimiento regulatorio.

4. Indicadores:

- ▶ Monitoreo mensual de la relación entre activos líquidos y depósitos a corto plazo, así como de los indicadores de concentración de depósitos y cartera.
- ▶ Los indicadores permanecieron estables, garantizando una gestión financiera efectiva.

5. Manual SARL:

- ▶ Actualizado y aprobado por la Junta Directiva según normativa vigente.

6. Pruebas de Estrés:

- ▶ Realizadas en marzo y septiembre, sin identificar riesgos significativos de liquidez.
- ▶ Renovación de cupos de crédito con bancos para reforzar capacidad de respuesta.
- ▶ Estas acciones anticipan contingencias y activan planes de acción cuando es necesario.

Desde el punto de vista de la liquidez, el Fondo mantuvo su estabilidad a lo largo de 2024, lo que permitió cumplir con éxito los compromisos adquiridos durante el año. Además, se llevó a cabo de manera efectiva la evaluación y el análisis de la liquidez de FEAVANZA, lo que contribuyó a una gestión financiera sólida y a la toma de decisiones bien fundamentadas. Este resultado refleja un enfoque responsable y comprometido en la administración de los recursos financieros del Fondo.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que los asociados no cumplan con sus obligaciones, lo que podría afectar la liquidez y estabilidad financiera del Fondo. El SARC desempeña un papel clave en la gestión de este riesgo inherente a las operaciones crediticias.

Actividades principales durante 2024:

1. Seguimiento mensual de la cartera:

- ▶ Se utilizó la Matriz de Transición, cosechas e indicadores para analizar la concentración y calidad de la cartera.
- ▶ Los resultados se informaron al Comité de Riesgos y la Gerencia, y se presentaron a la Junta Directiva.

2. Evaluaciones semestrales:

- ▶ Se realizaron evaluaciones en junio y diciembre (corte a mayo y noviembre, respectivamente) para identificar riesgos de deterioro.
- ▶ El análisis incluyó capacidad de pago, informes de centrales de riesgo, solvencia económica, garantías y métodos de recaudo.
- ▶ Este proceso resultó en recalificaciones y provisiones de cartera según la metodología establecida.

3. Pérdida Esperada:

- ▶ Hasta el 31 de diciembre de 2024, se aumentó un 0.35% la provisión de cartera con calificación "A".

- ▶ A partir de enero de 2025, se aplicará el modelo de Pérdida Esperada con monitoreo continuo y reportes pedagógicos.
- ▶ Durante la última revisión, se identificó una pérdida de \$8 millones, la cual será monitoreada y ajustada durante el primer semestre de 2025 si es necesario.



Conclusión:

El SARC permitió realizar un seguimiento proactivo de los riesgos crediticios, con medidas efectivas para mitigar posibles impactos y garantizar la estabilidad financiera del Fondo. Estas actividades refuerzan la capacidad de gestión y prevención de riesgos en beneficio de los asociados.

Indicador de Solidez y Concentración de Operaciones

El indicador de solidez se evalúa mensualmente y, al 31 de diciembre de 2024, alcanzó un 13.80%, superando ampliamente el umbral mínimo del 9% establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este resultado refleja una situación financiera estable y saludable para el Fondo.

Asimismo, se verificó que no existe concentración excesiva en operaciones de ahorros ni de créditos entre asociados o grupos vinculados, incluyendo familiares miembros del Fondo. Este cumplimiento garantiza una distribución equitativa y un manejo prudente de los recursos.

En 2024, hemos dado nuestros primeros pasos para implementar un sistema de gestión de riesgo operativo. Aunque no es obligatorio para los fondos de empleados, consideramos que es necesario para el control de los riesgos asociados al Fondo, reforzando nuestras capacidades de prevención y mitigación.



Conclusión:

La efectiva gestión y el seguimiento continuo del sistema de administración de riesgos permitieron evitar situaciones que pudieran generar pérdidas significativas para el Fondo durante 2024. Este éxito es resultado directo de las acciones preventivas y correctivas implementadas, así como de la constante vigilancia de factores que podrían afectar la estabilidad financiera.

Esta gestión proactiva fortalece la capacidad del Fondo para mantener su estabilidad, proteger los recursos de los asociados y continuar operando de manera eficiente y confiable.

Resumen del Informe de Gestión – Indicadores de Consumo de Papel FEAVANZA

Métricas Clave

► Aumento del



en la generación de **documentos electrónicos** en comparación con 2023.

► Ahorro de



de papel durante el año 2024.

Reducción de costos:

Ahorro directo:
\$2.063.600

Ahorro indirecto
(energía, almacenamiento,
personal, etc.):
\$15.008.000

Conclusión

FEAVANZA avanza en su compromiso con la digitalización, optimización de procesos y sostenibilidad ambiental, logrando eficiencias operativas y reduciendo significativamente el consumo de papel y sus costos asociados.

Impacto Ambiental y Operativo

► Reducción del



en el uso de hojas de papel **(47.000 hojas menos)**, equivalente a 23 cajas de archivo.

► Ahorro de



equivalente al volumen de una **piscina mediana**.

► Preservación de



5 árboles, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.

► Disminución de



283 kg de CO₂, equivalente a recorrer 1.000 km en automóvil.



Balance Social



Reconocemos la importancia de la dimensión social en las actividades empresariales y el compromiso que tanto las empresas como sus líderes deben tener con la sociedad. Este compromiso implica respaldar iniciativas que fomenten la solidaridad y la participación comunitaria, promoviendo un entorno empresarial más empático y sostenible.

Nuestra visión está centrada en construir un mundo empresarial que no solo persiga beneficios económicos, sino que también genere un impacto social positivo, brindando apoyo a quienes más lo necesitan y contribuyendo al bienestar de la comunidad.

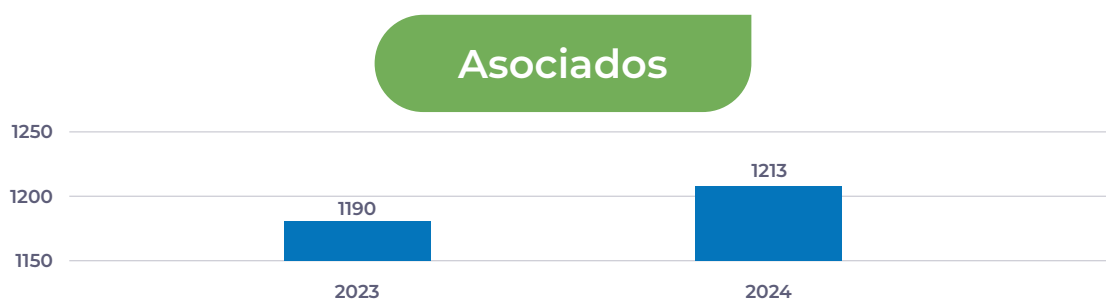
Crecimiento de la Base Social

Durante el año 2024, registramos un incremento en el número de nuevos asociados, con un crecimiento del 1.9% en comparación con 2023. Este aumento concreto representó la incorporación de 20 nuevos asociados a nuestra entidad.

A pesar de este avance, la meta presupuestada para 2024 era alcanzar un total de 1,623 asociados y expandir nuestra red de empresas afiliadas. Sin embargo, logramos un total de 1,213 asociados, alcanzando un cumplimiento del 74.74% frente al presupuesto proyectado.

La relación entre los ingresos y retiros de asociados nos permite evaluar el cumplimiento del crecimiento de nuestra base social al final del año. Inicialmente, habíamos presupuestado un incremento neto de asociados, con 320 ingresos y 106 retiros, lo que equivale a un crecimiento neto planificado de 214 asociados.

Sin embargo, la realidad presentó un comportamiento distinto. Durante el periodo, ingresaron 211 nuevos asociados y se retiraron 106 asociados, lo que resultó en un crecimiento neto real de 105 asociados. El cumplimiento del crecimiento neto de la base social fue de aproximadamente 49.07%

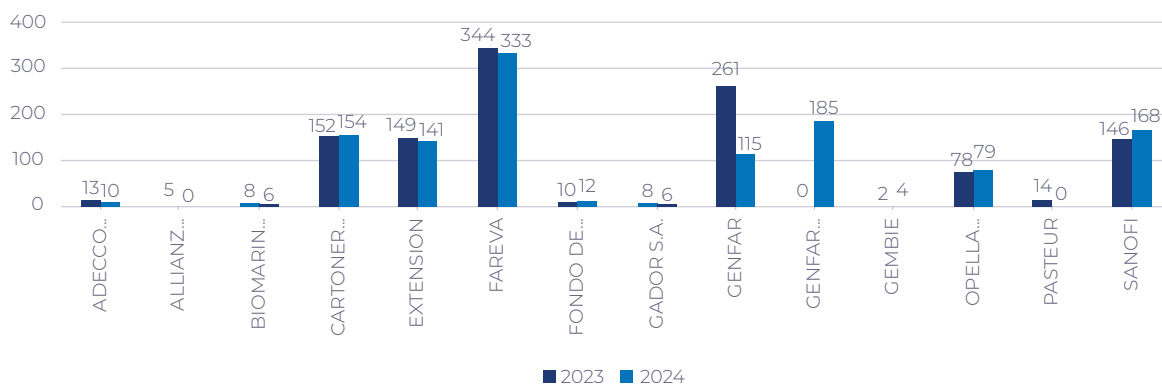


En las gráficas subsiguientes, se presenta el número de asociados y su distribución geográfica por zonas, detallando información sobre empresas, motivos de retiro, asociados por región y datos estadísticos relevantes que nos brindan una visión completa de nuestra base social.

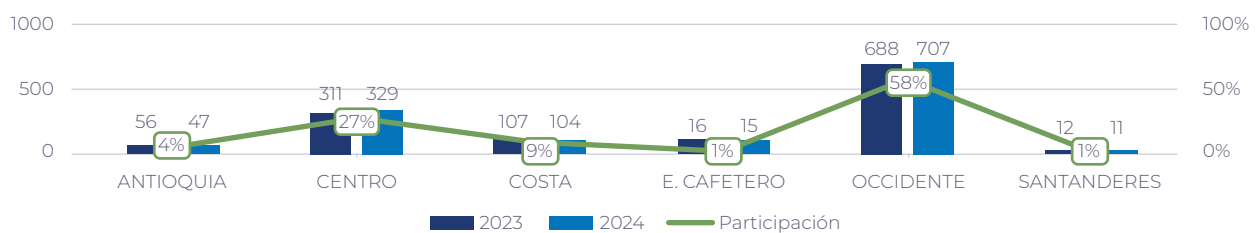


Destaca que la zona occidental experimenta el mayor crecimiento y participación, representando el 56% del total de asociados, seguida de cerca por la zona central, que aporta un 30%. Es relevante señalar que la zona con la mayor concentración de asociados es Villa Rica, contando con 338 miembros en nuestra comunidad.

Asociados por Empresa



Asociados por region vs Participación



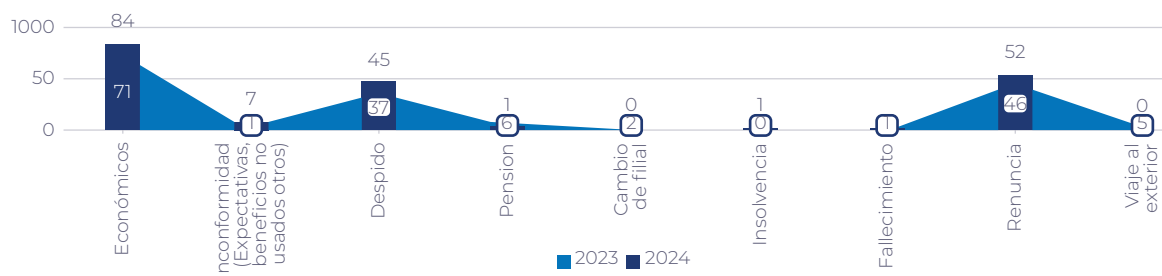
Las principales razones de retiro son:

2024

Económicos	84
Inconformidad (Expectativas, beneficios no usados otros)	7
Despido	45
Pensión	1
Cambio de filial	0
Insolvencia	1
Fallecimiento	1
Renuncia	52
Viaje al exterior	0
salidas	191
ingresos	211

Del total de asociados el **53%** son mujeres y el **47%** hombres.

Motivos de Retiro



Comparativo Asociados vs. Empleados en FEAVANZA

El enfoque estratégico principal debe mantenerse en el incremento de la participación de los empleados de las distintas empresas que integran FEAVANZA. Actualmente, nuestra población objetivo incluye más de 2000 colaboradores, y aunque la participación general alcanza un 50%, aspiramos a lograr una mayor penetración que no solo permita alcanzar nuestras metas, sino que también genere un impacto positivo y sostenible en la comunidad, alineado con los valores que nos definen como entidad.



Estrategias Clave

Capacitación y sensibilización:

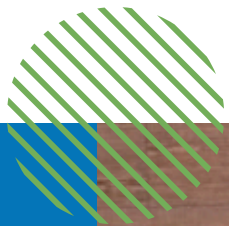
Promover activamente entre los empleados el conocimiento de los beneficios de participar en FEAVANZA. Para ello, implementaremos visitas, eventos presenciales y virtuales, y campañas de comunicación que nos acerquen a las necesidades y expectativas de los colaboradores.



Alianzas estratégicas: Colaborar estrechamente con cada empresa afiliada para diseñar y ejecutar planes conjuntos que impulsen la integración y fomenten la participación de sus equipos

Medición y seguimiento: Establecer métricas claras y precisas que permitan evaluar el progreso hacia los objetivos planteados, identificando oportunidades de mejora en cada etapa del proceso.

EMPRESA	COLABORADORES	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	PARTICIPACIÓN
BIOMARIN	23	84	84	84
CARTONERA NACIONAL	366	7	7	7
FAREVA	470	45	45	45
GADOR	20	1	1	1
GENFAR	201	1	1	1
GENFAR MANUFACTURA Y DESARROLLO	272	1	1	1
OPELLA	163	52	52	52
SANOFI	527	0	0	0
	2042	1018	1024	50%





Fondo de Solidaridad y Bienestar

En FEAVANZA, la solidaridad es un valor profundamente arraigado en nuestra cultura y constituye una parte fundamental de nuestra identidad. No la medimos en términos cuantitativos ni buscamos recompensas o reconocimientos a cambio. Nuestra motivación radica en la gratificación intrínseca de brindar apoyo mutuo y contribuir al bienestar colectivo de nuestros asociados y sus familias.

Balance del Fondo de Solidaridad 2024

En el presente informe, se detalla la utilización del Fondo de Solidaridad durante el año 2024, destacando los montos otorgados y los tipos de auxilios proporcionados a nuestros asociados:



Incremento del Fondo

Durante el ejercicio de 2024, el Fondo de Solidaridad experimentó un incremento del **1%** en comparación con el monto entregado el año anterior, alcanzando un total de **\$1.604.386**.

Auxilios Otorgados

Se otorgaron un total de **1.054 auxilios**, beneficiando directamente a nuestros asociados y sus familias.

De estos, **753 beneficiarios** fueron miembros del grupo familiar y **301 beneficiarios** fueron asociados.

Este desempeño destaca el compromiso del Fondo con el bienestar integral de la comunidad, brindando apoyo significativo en momentos de necesidad.

Impacto y Rendimiento

El Fondo ha mantenido su capacidad para beneficiar a un número significativo de asociados y sus familias. Este rendimiento refuerza nuestro compromiso continuo de ofrecer asistencia y apoyo en situaciones críticas.

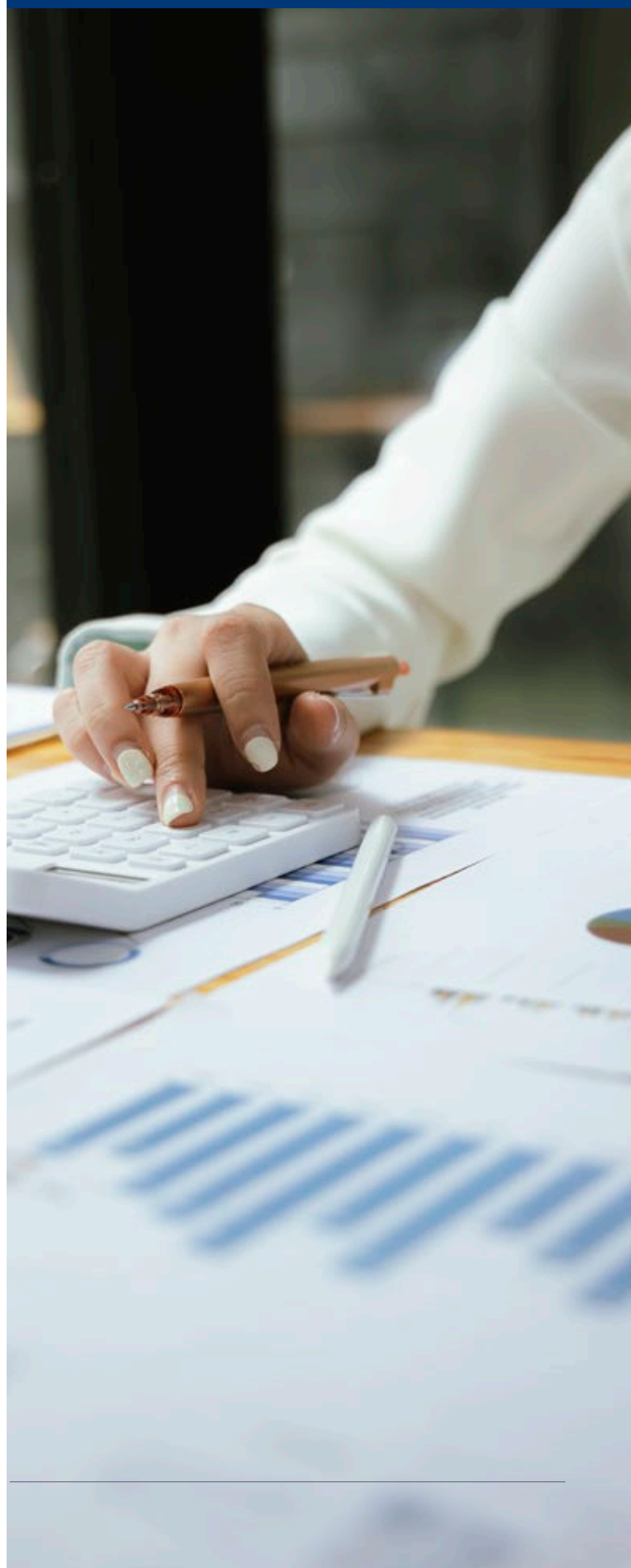
Reducción en Solicitudes

Se observó una disminución del **17%** en el número de solicitudes presentadas, pasando de **1.265** en 2023 a **1.054** en 2024.

Esta reducción responde a la desactivación de algunas líneas de auxilio menos utilizadas, como parte de un esfuerzo por optimizar los recursos disponibles.

Ejecución Presupuestaria

Frente al presupuesto proyectado para el año, el Fondo logró una ejecución del **72%**.



Ejecución presupuestaria

Frente al presupuesto proyectado para el año, el Fondo logró una ejecución del **72%**.

CLASE DE AUXILIO	Valor 2023	Solicitudes	Valor 2024	Solicitudes	Variación \$	Variación %
AUXILIO POR FALLECIMIENTO	14,904,000	24	14,068,000	20	836,000	-6%
AUXILIO DAÑO EN VIVIENDA O ENSERES	1,656,000	2	1,300,000	2	356,000	-21%
AUXILIO EXÁMENES DE LABORATORIO Y ESPECIALIZADOS	2,632,126	36	5,246,039	30	2,613,913	99%
AUXILIO HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGÍA	6,779,790	23	2,759,740	13	4,020,050	-59%
AUXILIO LENTES Y MONTURAS	55,140,800	754	57,046,400	643	1,905,600	3%
AUXILIO MEDICAMENTOS PERMANENTES	3,723,261	76	5,015,901	60	1,292,640	35%
AUXILIO MEDICAMENTOS NO PERMANENTES	21,571,019	308	23,625,970	251	2,054,951	10%
AUXILIO ORTOPÉDICOS	1,496,141	9	442,000	2	1,054,141	-70%
AUXILIO TERAPIAS FÍSICAS O RESPIRATORIAS	3,924,920	23	3,978,875	31	53,955	1%
AUXILIO VITAMINAS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	135,402	10	84,920	2	50,482	-37%
Total Entregado	111,963,459	1,265	113,567,845	1,054	1,604,386	1%

Presupuesto solidaridad 2024

Para el 2024 el presupuesto general aprobado fue de **\$ 157,100,020** para una población proyectada de 1.200 asociados. Este Fondo recibe además de las cuotas que aportan los asociados, recursos de los excedentes, recursos vía gasto y otros que están estipulados en el reglamento. Este Fondo tuvo una ejecución de **\$ 113.567.845** equivalente del **72%**.

El presupuesto para el año 2025 se aprobó un presupuesto de **\$ 172,417,353** para una población estimada de **1.300 asociados**.

Auxilio exequial

Durante el 2024, logramos mantener una cobertura para **1.200 asociados** en asistencia exequial, indudablemente uno de los beneficios más significativos que FEAVANZA proporciona a sus asociados y sus núcleos familiares. Ofrecer este respaldo a nuestros asociados y sus familias en momentos tan difíciles es invaluable.

En 2024, el Fondo registró un saldo de cobertura de **\$ 104,036,546** beneficiando a **1.231 asociados**.

Balance del fondo de bienestar social

El Fondo de Bienestar Social tiene como propósito esencial promover el desarrollo integral de nuestros asociados, mejorando su calidad de vida y la de sus familias. Este compromiso no solo busca ofrecer beneficios económicos, sino también fomentar la satisfacción personal y organizacional como pilares fundamentales para alcanzar la eficiencia y el bienestar colectivo.

Resultados Destacados 2023-2024

Incremento en Recursos

Durante el año **2024**, los recursos asignados al Fondo experimentaron una **reducción del 27%**, pasando de **\$158 millones** en 2023 a **\$114 millones** en 2024. A pesar de esta disminución se logró una **ejecución destacada del 99%**, beneficiando a aproximadamente **1.200 asociados**.



Comparativo fondo bienestar social 2020 2021

ZONAS	2023	2024	Var \$	Var%
ACTIV. BIENESTAR ANTIOQUIA	4,870,843	4,912,300	41,457.00	1%
ACTIV. BIENESTAR CALI	101,051,139	68,876,122	-32,175,017.00	-32%
ACTIV. BIENESTAR COSTA	10,800,000	9,313,900	-1,486,100.00	-14%
ACTIV. BIENESTAR EJE CAFETERO	2,992,000	1,875,000	-1,117,000.00	-37%
ACTIV. BIENESTAR SANTANDER	2,585,000	2,400,000	-185,000.00	-7%
ACTIV. BIENESTAR BOGOTÁ	35,860,817	27,490,695	-8,370,122.00	-23%
TOTALES	158,159,799	114,868,017	-43.291.782	-27%

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestal del año 2024.

ACTIVIDADES REALIZADAS	Presupuesto 2023	Ejecutado	Var %
ANTIOQUIA	5,432,681	4,912,300	90%
OCCIDENTE	67,288,996	68,876,122.10	102%
COSTA	9,340,399	9,313,900	100%
EJE CAFETERO	2,000,000	1,875,000	94%
SANTANDER	2,000,000	2,400,000	120%
CENTRO	30,213,330.98	27,490,695	91%
TOTALES	116.275.407	114,868,017	99%

Durante el año 2024, el Comité de Bienestar aprobó la realización de actividades a nivel nacional, diseñadas no solo para ofrecer beneficios monetarios, sino también para fomentar la integración y el fortalecimiento de la comunidad entre los asociados. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con la construcción de un entorno solidario y cercano.

Presupuesto 2025

Para el 2025, el enfoque principal será optimizar el presupuesto y ejecutar actividades estratégicas que maximicen el impacto del fondo en la calidad de vida de los asociados.

El presupuesto para 2025 será de \$138,057,468, incluyendo excedentes, para una población de 1,200 asociados.

Durante el 2024, el comité de bienestar promovió actividades a nivel nacional con un enfoque en la integración y cohesión entre los asociados. Estas actividades no se limitaron a aspectos monetarios, sino que incluyeron eventos para reforzar la identidad y el sentido de pertenencia.

Proyección 2024

Para el próximo año, el enfoque estará en la optimización del presupuesto y la ejecución estratégica de actividades que potencien el impacto del fondo sobre la calidad de vida de los asociados. Con una base de 1,200 participantes y un presupuesto ajustado, el reto será maximizar los beneficios y fortalecer los lazos entre los asociados.

Para el 2024 el presupuesto general con excedentes será \$138,057,468 para una población de 1.200 asociados.

Actividades de Bienestar 2024

Durante el año 2024, el Comité de Bienestar aprobó la realización de actividades a nivel nacional, diseñadas no solo para ofrecer beneficios monetarios, sino también para fomentar la integración y el fortalecimiento de la comunidad entre los asociados.



Actividades Regionales Destacadas 2024

Zona de Antioquia

En la región de Antioquia, bajo el liderazgo de los delegados Claudia Cristina Ospina, Ana Catalina Zapata y Armando Ramírez, se llevó a cabo un evento excepcional en el restaurante Rancherito. Esta actividad superó las expectativas y fue ampliamente valorada por los asociados, quienes destacaron su organización y el ambiente de camaradería.

Asistencia: 24 asociados. 49% de la base social fue beneficiada



Zona de Santanderes

En la zona de Santanderes, se implementó una iniciativa significativa enfocada en el bienestar de los asociados. Se entregaron bonos de Almacenes Éxito y un bono SPA, proporcionando beneficios tangibles y mejorando su calidad de vida.

Impacto: 12 asociados 100% de la base social fue beneficiada.

Zona del Eje Cafetero

El compromiso y liderazgo de María Elena Galvis fueron clave para el éxito de las actividades en el Eje Cafetero. Los asociados recibieron bonos de Almacenes Éxito, los cuales contribuyeron a su bienestar y satisfacción personal.

Impacto: 15 asociados 100% de la base social fue beneficiada.





Zona Costa

En la zona Costa, los asociados fueron beneficiados con la entrega de bonos de Almacenes Olímpica en sus respectivas áreas. Estas acciones destacaron por su contribución directa al bienestar de los asociados en la región.

Impacto: 98 asociados 100% de la base social fue beneficiada.



Zona Centro

En la zona Centro, los delegados organizaron una creativa y animada fiesta de Halloween en la Cantina de la 15, donde los asociados sorprendieron con sus disfraces. Este evento fue un espacio de integración y diversión que promovió la unión entre los participantes.

Impacto: 28 asociados participaron activamente.

Zona Occidente

En la zona Occidente, el Comité de Bienestar desempeñó un papel protagónico organizando varias actividades significativas. Entre ellas, se destacó una jornada de cine, que ofreció momentos de esparcimiento, y la tradicional fiesta de fin de año, que cerró el calendario con alegría y fortaleció los lazos entre los asociados.



Impacto: 243 asociados y familiares a la actividad de cine y 328 asociados asistieron a la fiesta. Impactando aproximadamente a 81% de los asociados.

Otras actividades de bienestar



Auxilios educación no formal

En el 2023 continuamos trabajando para promover la educación integral de los asociados y sus familias. El balance de utilización es el siguiente: 13 asociados y 51 beneficiarios solicitaron auxilios por un valor de **\$ 6.400.400**.

EMPRESAS	Beneficiario	Valor
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A	1	100,000
CARTONERA NACIONAL	7	700,000
FAREVA	21	2,100,400
FONDO EMPLEADOS FEAVANZA	5	500,000
GENFAR	6	600,000
GENFAR DESARROLLO MANUFACTURA	11	1,100,000
OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA S.	1	100,000
PAGOS POR CAJA	8	800,000
SANOFI	4	400,000
TOTAL GENERAL	64	6,400,400

Emprendimiento

A finales del año pasado, se llevó a cabo el lanzamiento del programa **"Avanza con Emprendimiento"** en colaboración con la Universidad del Valle. Este evento marcó el inicio de una iniciativa diseñada para fomentar el espíritu emprendedor y apoyar a los asociados en el desarrollo de sus ideas de negocio.

Esperamos que, para el año 2025, podamos concretar la implementación completa del programa, dando inicio a una nueva etapa de formación, crecimiento y oportunidades para nuestra comunidad.

FONDO	SALDOS
Fondo emprendimiento FODES	129,376,613.20
TOTAL	129,376,613.20

Amigo referido

El Bono de Amigo Referido es una estrategia diseñada para **incentivar la participación activa de nuestros asociados**, quienes, al compartir sus experiencias sobre los servicios y beneficios del Fondo con sus colegas, contribuyen significativamente al crecimiento de nuestra comunidad. Este programa está orientado a fortalecer los vínculos entre los miembros actuales y nuevos, promoviendo un entorno de colaboración y apoyo mutuo.



Resultados 2024

Durante el año 2024, esta estrategia dio lugar a la incorporación de 90 nuevos asociados, lo que representa un 7,4% del total de ingresos. Este crecimiento se logró gracias al esfuerzo y compromiso de 65 asociados, quienes desempeñaron un papel fundamental en este éxito colectivo.

Como reconocimiento a su valiosa contribución, 32 de estos asociados recibieron recargas en efectivo directamente en sus cuentas de Bancolombia, con un monto total otorgado de \$3.760.000.

Funcionamiento del Programa

El Bono de Amigo Referido se basa en una premisa sencilla pero poderosa: por cada nuevo asociado que se una al Fondo gracias a la recomendación de un miembro existente, este último es recompensado con recargas en efectivo, de acuerdo con las normativas previamente establecidas y aprobadas. Este sistema no solo incentiva la participación y el crecimiento sostenido, sino que también refuerza el sentido de comunidad y pertenencia entre nuestros asociados.

Este programa es una muestra del impacto positivo que la colaboración y las recomendaciones pueden generar, consolidando al Fondo como una organización en constante expansión, con el compromiso de seguir creciendo junto a sus asociados.

Amigo referido

RESUMEN	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
# ASOCIADOS REFERIDOS	30	41	20	57	107	65	39
# DE BENEFICIADOS	28	39	19	39	39	32	90
VALOR DESEMBOLSADO	560.000	820.000	400.000	1.655.000	4.600.000	2.685.000	3.760.000

Actividades con asociados y alianzas con la empresa

Desarrollar el Capital Social mediante relaciones estratégicas con nuestros grupos de interés (empresas, asociados, comunidad), es un imperativo estratégico de nuestro plan de desarrollo. Fomentar alianzas estratégicas con la compañía participando en las actividades programadas por ellas y otras que de manera autónoma realiza el Fondo.

Principal

ACTIVIDAD	COMENTARIOS ADICIONALES	ASOCIADOS IMPACTADOS	TOTAL
Rifa actualización	4 bonos falabella	263	400.000
Regalos comités - junta - empleados	Bonos	52	8.400.000
Rifas boletín	3 bonos falabella x 100000	114	300.000
Actividad bono crepes amor y amistad redes sociales	1 bono	1	150.000
Actividad mascotas redes	2 bonos 150 de laika	2	300.000
Bonos para fiesta Genfar fin de año	Bono 50,000 C/UNO	200	400.000
Entrega de calendarios	Dulces	400	261.105
Novena de Navidad	Donas	300	765.601
Bonos cartonera fin de año	Bonos	300	400.000
Bonos para fiesta fareva fin de año	Bonos	460	1.100.000
Halloween	Dulces	500	430.797
TOTAL PRINCIPAL		2592	12.907.503

Fareva

ACTIVIDAD	COMENTARIOS ADICIONALES	ASOCIADOS IMPACTADOS	TOTAL
Día mujer	Costureros	165	634.650
Día padres	Obsequio	155	1.254.260
Día madres	Scrunchies	100	440.300
Cumpleaños FAREVA	Bonos exito	460	510.000
TOTAL FAREVA		880	2.839.210

Sanofi Bogotá

ACTIVIDAD	COMENTARIOS ADICIONALES	ASOCIADOS IMPACTADOS	TOTAL
Día mujer	Costureros	118	649.000
Día madres	Scrunchies	60	220.150
TOTAL SANOFI BOGOTÁ		178	869.150

Gador

ACTIVIDAD	COMENTARIOS ADICIONALES	ASOCIADOS IMPACTADOS	TOTAL
Día de la mujer	Costureros	6	33.000
TOTAL GADOR BOGOTÁ		3	33.000

Biomarin - Genbie

ACTIVIDAD	COMENTARIOS ADICIONALES	ASOCIADOS IMPACTADOS	TOTAL
Día de la mujer - Biomarin	Costureros	6	27.500
Día de la mujer - Genbie	Costureros	1	75.000
TOTAL BIOMARIN - GENBIE		5	103.000

Genfar D y M

ACTIVIDAD	COMENTARIOS ADICIONALES	ASOCIADOS IMPACTADOS	TOTAL
Alineándonos	Refrigerios	320	2.381.871,00
Adopción jardín	Compra de matas	300	1.132.800
Día mujer	Obsequio	135	603.330
Día madres	Scrunchies	50	264.180
Día madres	Dulces	200	52.790
Día mujer	Obsequio	105	809.200
Feria día amor y amistad - madres	Dulces	300	50.880
TOTAL GENFAR D Y M		1410	5.295.051

Genfar Bogotá

ACTIVIDAD	COMENTARIOS ADICIONALES	ASOCIADOS IMPACTADOS	TOTAL
Día mujer	Dulces y decoración oficina	80	182.443
Día mujer	Costureros	50	275.000
Día madres	Scrunchies	40	176.120
Día del padre	Obsequio	40	323.680
Reactivación nueva oficina	Dulces	150	114.000
Amor y amistad	Dulces y decoración oficina	0	163.300
TOTAL GENFAR BOGOTA		360	1.234.543

Cartonera

ACTIVIDAD	COMENTARIOS ADICIONALES	ASOCIADOS IMPACTADOS	TOTAL
Día padres	Gorras	100	849.660
Día madres	Scrunchies	20	88.060
TOTAL CARTONERA		120	937.720

TOTAL GASTO GRUPOS DE INTERÉS

5.551

24.219.177





Informe de gestión sedes

Sede Planta Cali Nacional

Este informe presenta un resumen detallado de las actividades, afiliaciones, auxilios y eventos gestionados en la sede de Cali y Nacional, durante el año 2024. Se incluyen cifras clave y un desglose detallado por actividad.

1. Afiliación y Base Social 2024

En el año 2024 Fevanza cerró con un total de 1.213 asociados activos, y unos ingresos en el año de 261, del cual 100, fueron ingresados a través de este sede con una participación del 47% del total de ingresos.

2. Auxilios

En el periodo del año 2024 Fevanza se gestionó un total de auxilios de 1.054, de los cuales 495 fueron gestionados por la sede Cali. Es decir 44.3%



Actividades 2024

Entrega de almanagues 2024

La actividad de apertura del año 2024 se realizó el día 25 de enero con la entrega de almanagues en la planta Genfar desarrollo y manufactura, posteriormente en la plantan Cartonera nacional.



Entrega de Almanagues 2024

CANTIDAD	PLANTA	OBSEQUIO
173	Genfar Desarrollo y Manufactura	Calendario
88	Cartonera Nacional Villa Rica	Calendario
58	Cartonera Nacional Barranquilla	Calendario
TOTAL		319

Día de la mujer

El 7 de marzo en conmemoración del día de la mujer, se realiza entrega de obsequio en oficinas y recepción al personal femenino asociado a Feavanza.

Obsequio: Kit Costurero – Espejo – Cepillo



Día de la Mujer

CANTIDAD	PLANTA	OBSEQUIO
90	Genfar Desarrollo y Manufactura	Kit Costurero
32	Cartonera Nacional Villa Rica	Kit Costurero
13	Cartonera Nacional Barranquilla	Kit Costurero
TOTAL		135
Costo Total		\$526.500



Se reconoció a las asociadas fuera de las plantas a nivel nacional mediante la entrega de bonos Popsy, como muestra de agradecimiento por su compromiso con el Fondo.



Bonos Popsy para Asociadas Fuera de Planta

ASOCIADAS	OBSEQUIO	CANTIDAD
Extensión	Bono Popsy	102
Gador	Bono Popsy	1
Biomarin	Bono Popsy	1
Opella	Bono Popsy	17
Sanofi	Bono Popsy	23
Genfar	Bono Popsy	34
TOTAL		178

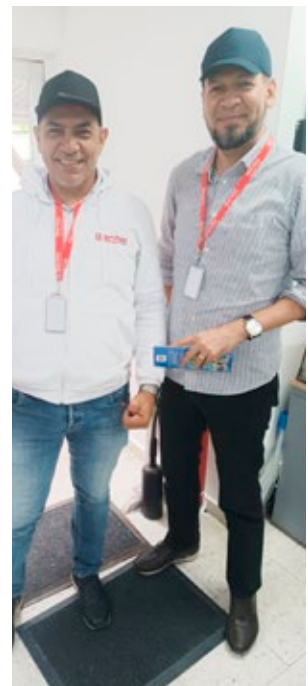
Día de la madre

El 15 de mayo, en conmemoración del Día de la Madre, se llevó a cabo una feria especial para la entrega de obsequios en las plantas Genfar Desarrollo y Manufactura, así como en Cartonera Nacional.



Día del padre

El 13 de junio, en conmemoración del Día del Padre, se llevó a cabo una feria con entrega de obsequios para los padres de la planta Genfar Manufactura y Desarrollo. Además, se otorgó un bono virtual a los asociados por extensión y se enviaron obsequios físicos a las plantas de Cartonera Nacional.



Día del Padre

CANTIDAD	PLANTA	OBSEQUIO
110	Genfar	Gorra
56	Cartonera Nacional Villa Rica	Gorra
42	Cartonera Nacional Barranquilla	Gorra
TOTAL		208
Costo Total		\$811.200

Bono Virtual para Asociados por Extensión

ASOCIADAS	OBSEQUIO	CANTIDAD
Extensión	Bono Popsy	43
TOTAL		43

Día de la familia

El 13 de octubre se llevó a cabo la celebración del Día de la Familia en la región Occidente, donde nuestros asociados y sus familias fueron invitados a disfrutar de una jornada especial de cine.



Bonos Popsy para Asociadas Fuera de Planta

PLANTA	ACTIVIDAD	FAMILIAS BENEFICIADAS
Adecco	Día de la Familia Cine Colombia	1
Cartonera Nacional	Día de la Familia Cine Colombia	7
Extensión	Día de la Familia Cine Colombia	5
Genfar	Día de la Familia Cine Colombia	2
Genfar Desarrollo Manufactura	Día de la Familia Cine Colombia	22
Opella Healthcare Colombia S.A.	Día de la Familia Cine Colombia	1
Sanofi	Día de la Familia Cine Colombia	2
TOTAL		41

Se realizó un sorteo de boletos para los asociados que no participaron en nuestras actividades de bienestar durante el año 2024.

Sorteo de Boletería

ASOCIADOS	OBSEQUIO	GANADORES
Extensión	Bonos Cine Colombia	23

Fiesta de Fin de Año

El 23 de noviembre se llevó a cabo la celebración de fin de año con una espectacular Fiesta de Alfombra Roja, en la que participaron los asociados de nuestras sedes en Cali, Fareva y Cartonera Nacional.



Fiesta de Fin de Año

PLANTA	ACTIVIDAD	ASOCIADOS
Adecco	Fiesta de Fin de Año	1
Cartonera Nacional	Fiesta de Fin de Año	27
Extensión	Fiesta de Fin de Año	5
Fondo Empleados Fevanza	Fiesta de Fin de Año	10
Genfar	Fiesta de Fin de Año	13
Genfar Desarrollo Manufactura	Fiesta de Fin de Año	119
Opella Healthcare Colombia S.A.	Fiesta de Fin de Año	4
Sanofi	Fiesta de Fin de Año	1
TOTAL		180

Visitas comerciales

Los días 13 y 14 de noviembre realizamos una visita a la planta Cartonera Nacional La Cayena, donde se llevó a cabo una asesoría y la entrega de bonos de bienestar, beneficiando a 63 asociados. Adicionalmente, se logró gestionar la vinculación de 5 nuevos asociados.



Visita Barranquilla

El 15 de noviembre se llevó a cabo un desayuno corporativo con los asociados del sector de la Costa, en el que se reforzó la asesoría sobre nuestros servicios. La actividad contó con la participación de 12 asistentes.



Visita Medellín

El 15 de noviembre se llevó a cabo un desayuno corporativo con los asociados del sector de la Costa, donde se reforzó la asesoría sobre nuestros servicios. La actividad contó con la participación de 10 asistentes.



Feria de fin de año y juguetería

Los días 18 y 19 de noviembre se realizó en la sala Genfar la feria navideña en la que contamos con el apoyo de los proveedores Aldea Global 360, Yanbal, Mary Kay, Cueros al 100, Emi, Pricemart generando ventas de mercancía por valor de \$9.705.985

Por

JONATHAN BARRIOS

Ejecutivo comercial

Sede Fareva

Durante el 2024, llevamos a cabo múltiples actividades comerciales, ferias y acciones de bienestar que impactaron positivamente no solo a nuestros asociados, sino también a sus familias. A continuación, se presenta el detalle de cada actividad realizada.

Entrega de Calendarios 2024

El 24 de enero llevamos a cabo la entrega de nuestro tradicional calendario 2024 a nuestros asociados. Asociados impactados 346.



Día de la Mujer

El 8 de marzo, en conmemoración del Día de la Mujer, celebramos esta fecha especial en nuestra sede con la entrega de un obsequio a nuestras asociadas.

Detalles de la actividad:

- ▶ **Fecha de entrega:** 11 de marzo
- ▶ **Participación económica:** \$744.810
- ▶ **Asociadas impactadas:** 165
- ▶ **Obsequio entregado:** Kit de costura, espejo y cepillo



Día de la Madre

Detalles de la actividad:

- ▶ **Fecha de entrega:** 15 de mayo
- ▶ **Participación económica:** \$440.300
- ▶ **Asociadas impactadas:** 100
- ▶ **Obsequio entregado:** Scrunchies



Día del Padre

El 2 de julio, en conmemoración del Día del Padre, celebramos esta fecha especial en nuestra sede con la entrega de un obsequio a nuestros asociados.

Detalles de la actividad:

- ▶ **Fecha de entrega:** 2 de julio
- ▶ **Participación económica:** \$1.229.984
- ▶ **Asociados impactados:** 152
- ▶ **Obsequio entregado:** Corras



Día de la Familia

El 13 de octubre, en conmemoración del Día de la Familia, celebramos esta fecha especial con una jornada de cine para nuestros asociados y sus familias.

Detalles de la actividad:

- ▶ **Fecha de celebración:** 13 de octubre
- ▶ **Asociados y beneficiarios impactados:** 58
- ▶ **Lugar:** Cine Colombia Unicentro Cali

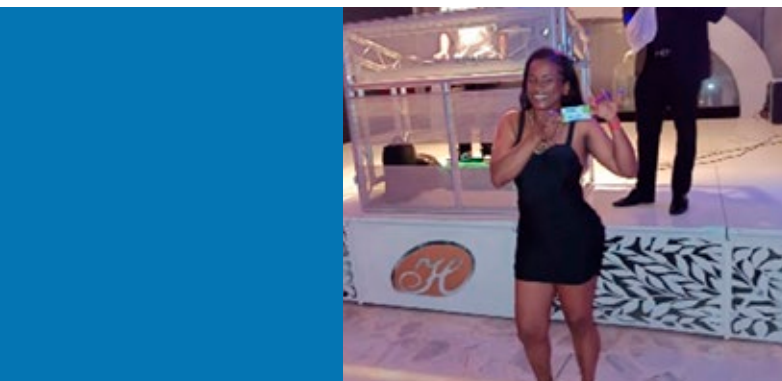


Fiesta del asociado

El 23 de noviembre, en conmemoración de la Fiesta del Asociado, celebramos esta fecha especial con un evento para nuestros asociados.

Detalles de la actividad:

- ▶ **Fecha de celebración:** 23 de noviembre
- ▶ **Asistentes sede Villa Rica:** 154 asociados
- ▶ **Ganadores de bonos de \$150.000 cada uno:** 7 asociados
- ▶ **Lugar:** La Hojarasca Centro de Eventos



Participación en la Fiesta de Fin de Año - Fareva

El 6 de diciembre, en el marco de la celebración de la Fiesta de Fin de Año, se realizó una actividad especial para nuestros asociados en Fareva.

Detalles de la actividad:

- ▶ **Fecha de celebración:** 6 de diciembre
- ▶ **Participación económica:** \$1.000.000
- ▶ **Bonos entregados:** 10 bonos Éxito de \$100.000 cada uno
- ▶ **Ferias y Visitas de Proveedores**
A lo largo del año, realizamos diversas ferias y visitas de proveedores para brindar a nuestros asociados mayores facilidades en la adquisición de productos y servicios.

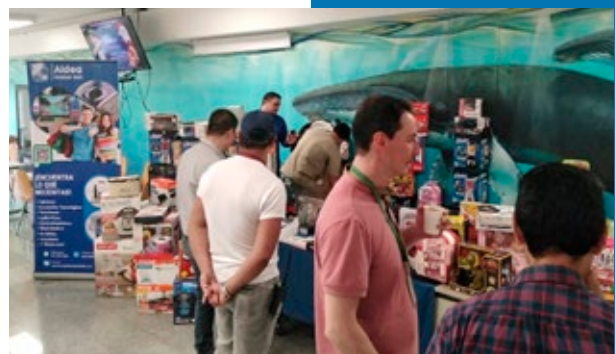
Detalles de las actividades:

- ▶ **Fecha:** 10 de mayo
 - ▶ **Valor colocación créditos mercancía:** \$3.064.950
 - ▶ **Proveedor:** Leonel Alberto Valencia (Productos Alpina)
- ▶ **Fecha:** Junio a noviembre
 - ▶ **Valor colocación créditos mercancía:** \$3.540.000
- ▶ **Navidad**
Como parte de nuestras actividades de fin de año, llevamos a cabo la entrega de créditos de mercancía para nuestros asociados.

Detalles de la actividad:

- ▶ **Fechas:** 22 y 27 de noviembre
- ▶ **Valor colocación créditos mercancía:** \$8.441.610
- ▶ **Otras Actividades**
- ▶ **Visita Servivir**
 - ▶ **Fecha:** 20 de septiembre

- ▶ **Entrega de Bonos Popsy**
 - ▶ **Fechas:** Marzo a noviembre
 - ▶ **Asociados impactados:** 18



Fecha: 20 de septiembre



Sorteo de Bienestar

El 4 de diciembre realizamos un sorteo especial de bienestar dirigido a los asociados que no participaron en las actividades del año.

Detalles de la actividad:

- ▶ **Fecha:** 4 de diciembre
- ▶ **Premio:** 2 combos de Cine Colombia (crispeta y gaseosa) para cada ganador
- ▶ **Ganadores:** Asociados no participantes de las actividades de bienestar

Gracias a nuestras diversas actividades de bienestar, logramos impactar de manera directa a más de 100 asociados, cumpliendo así con nuestro compromiso de

Por

DIANA VALENCIA

Ejecutiva comercial



Informe de gestión

Zona Centro Bogotá

Durante el 2024, nuestra sede Centro llevó a cabo diversas actividades con el objetivo de reconocer y atender a nuestros asociados en fechas especiales. A continuación, presentamos un resumen de las principales iniciativas realizadas.

EMPRESA	ACTIVIDAD	ASOCIADOS IMPACTADOS
Sanofi Bogota	Día Mujer	118
	Día Padres	100
	Día Madres - Feria	200
	HSE Semana de la salud	100
Total Sanofi Bogota		518
Genbie	Día de la Mujer	80
	Día de la Madre	1
	Amor y amistad	100
Total Genbie Bogota		181
Gador	Día de la Mujer	6
	Amor y amistad	20
	Día Madres	6
Total Gador Bogota		32
Biomarin	Día de la Mujer	5
Total Biomarin		5
Genfar Bogota	Día Mujer	80
	Día Madres - Feria	100
	Día del Padre	40
	Reactivación nueva oficina	150
	Amor y amistad dulces y decoración oficina	80
	HSE Semana de la salud	250
Total Genfar Bogota		680

Día de la Mujer



Día de la Madre



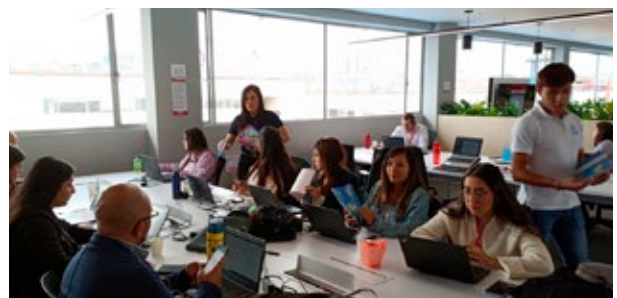
Amor Y Amistad



Actividades HSE Semana De La Salud Genfar Y Sanofi



Activacion Nueva Oficina Genfar



Entrega Bonos Sorteo Cantina La 15



Fiesta Halloween



YENI LEÓN
Ejecutiva comercial

Ley 603 del 27 de julio de 2000

En cumplimiento a las disposiciones del **Artículo 47 de la ley 222 de 1995**, modificada con la **ley 603 del 27 de julio de 2000**, la administración del Fondo se permite informar:

Que entre el **1 de enero de 2025** y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes dignos de mencionar.

Evolución previsible de la entidad

La dirección del Fondo ha venido dando los pasos necesarios para avanzar cada vez más en su desarrollo, su eficiencia, su rentabilidad y permanencia, con el apoyo indiscutible de los grupos de interés.

Operaciones celebradas con asociados y administradores

En el punto relacionado con créditos otorgados se detallan las operaciones realizadas con los asociados y administradores de la entidad, durante el año evaluado.

Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El Fondo, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2000, puede garantizar ante sus asociados y las autoridades pertinentes que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual y derechos de autor están siendo utilizados en forma legal, es decir cumpliendo con las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

Situación jurídica

El Fondo ha cumplido con las normas legales establecidas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y entre ellas está la gestión y administración del riesgo de liquidez, que fue establecido por el decreto 790 del 2003, y normalizada por la circular básica contable y financiera, así mismo la clasificación y calificación de la cartera que nos permite administrar mejor los aspectos como provisión y cobertura de garantías.





Estado de cumplimiento de aportes a la seguridad social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que FEAVANZA cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado con exactitud las bases de cotización.

Evaluación previsible de la entidad

Hechos los análisis de la Entidad en el corto y mediano plazo no presenta problemas de índole técnico, jurídico y económico. Es una Entidad en marcha sin ánimo de lucro rentable dentro de su función social.

Operaciones celebradas con asociados y administradores

Las operaciones económicas que se ejecutaron durante el año 2024 con nuestros asociados y las que se realizaron con sus administradores, se hicieron bajo los principios de igualdad equidad y transparencia, aplicando los mismos requisitos establecidos para el resto de los asociados.



Proyectos 2025

Continuar de manera decidida a continuar generando bienestar a nuestros asociados con los siguientes proyectos:

1. Nueva oficina virtual y APP
2. Proceso web afiliación con firma
3. Formato de crédito con firma digital

Informe de gestión

Este informe fue aprobado por el representante legal y por los miembros de la junta directiva. El presente informe de gestión expresa de manera fiel la evolución de los negocios, su situación económica, social, administrativa y jurídica.



Informe de Gobierno

1. Tanto la Gerencia y la junta directiva están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios. Todos los riesgos que a la fecha se han implementado en FEAVANZA han sido construidos por la administración y aprobados por la Junta Directiva.
2. En la política de gestión de riesgos ha sido impartida por junta directiva y si ésta abarca los riesgos propios de la organización, como son Sarlaft, SARL Y SIAR
3. Los Comités de riesgo, liquidez, la Gerencia y el oficial de cumplimiento, reportan oportunamente a la Junta directiva los diferentes informes del negocio.



4. Feavanza cuenta con una Infraestructura tecnológica adecuada que le permiten operar con seguridad, en todos los aspectos internos y externos de la organización.
5. Feavanza ha implemento los riesgos exigidos por la SES, de acuerdo con la normatividad vigente para cada uno de ellos.
6. A nivel del recurso humano Feavanza no personas involucradas en temas relacionadas con riesgos y se prevé capacitaciones generales sobre el tema.
7. Feavanza tiene mecanismos de apoyo y de información suficientes, para la toma de decisiones.
8. La estructura organizacional corresponde a un Fondo intermedio que le permite desarrollar sus actividades de manera funcional y con independencia.





Certificación de Estados Financieros 2023 – 2024

Señores

Asamblea General Ordinaria de Delegados

Fondo de Empleados FEAVANZA

Santiago de Cali

Nosotros, el Representante Legal y Contador General, certificamos que los Estados Financieros Básicos: Estado en la Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo a diciembre 31 de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia de acuerdo con el marco técnico normativo emitido en los Capítulos 5 y 6, del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y modificatorios, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esta certificación incluye las notas sobre las principales políticas contables y cifras del Estado en la Situación Financiera que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Fondo de Empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros.

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024 y 2023, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.



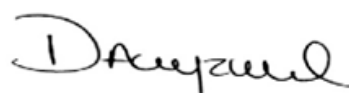
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos con ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos Reales y Contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. El Fondo de Empleados ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1.999
- g. No se han presentado hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas a los mismos.
- h. En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado por el Fondo tiene las licencias respectivas y cumple, con las normas sobre derechos de autor.

Dado en Cali a los 11 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,



SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN VALENCIA
Representante Legal



DAYRA ALEJANDRA CABAL
Contadora TP. 154166 - T



Fondo de empleados Feavanza

Estado de situación financiera individual comparativo

Diciembre 31 de 2024 - 2023 (Expresado En Pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	2024	%	2023	%	VAR \$	VAR %
ACTIVO CORRIENTE							
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO							
	3						
1105		-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
1110		100.917.529	0,61%	32.957.189	0,20%	67.960.340	206,21%
1115		890.408.698	5,42%	87.570.908	0,54%	802.837.790	916,79%
1120		482.138.150	2,94%	461.519.822	2,84%	20.618.329	4,47%
		1.473.464.377	8,97%	582.047.918	3,58%	891.416.459	153,15%
1305	5	104.075.036	0,63%	101.199.793	0,62%	2.875.244	2,84%
1905	8	4.383.620	0,03%	1.532.161	0,01%	2.851.459	186,11%
CARTERA DE CRÉDITO							
CARTERA							
	6	3.627.695.671	22,08%	3.319.430.288	20,41%	308.265.383	9,29%
1443		14.493.393	0,09%	12.678.635	0,08%	1.814.758	14,31%
1473	6	47.679.436	0,29%	40.862.107	0,25%	6.817.329	16,68%
1446		3.689.868.500	22,46%	3.372.971.030	20,74%	316.897.470	9,40%
	6	148.206.540	0,90%	214.448.290	1,32%	-66.241.751	-30,89%
		5.419.998.073	33,00%	4.272.199.192	26,27%	1.147.798.881	26,87%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE							
ACTIVO NO CORRIENTE							
CARTERA DE CREDITO							
	6	11.140.225.090	67,82%	12.157.983.753	74,75%	-1.017.758.663	-8,37%
		-206.798.659	-1,26%	-230.731.740	-1,42%	23.933.081	-10,37%
		10.933.426.431	66,56%	11.927.252.013	73,33%	-993.825.582	-8,33%
TOTAL CARTERA							
ACTIVOS MATERIALES Ó PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS							
	7						
170505		39.180.731	0,24%	40.615.535	0,25%	-1.434.804	-3,53%
170520		61.343.604	0,37%	55.204.580	0,34%	6.139.024	11,12%
170595		-75.676.419	-0,46%	-69.791.656	-0,43%	-5.884.763	8,43%
		24.847.916	0,15%	26.028.459	0,16%	-1.180.543	-4,54%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES Ó PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS							
INVERSIONES							
1226	4	48.215.348	0,29%	39.446.084	0,24%	8.769.264	22,23%
		11.006.489.695	67,00%	11.992.726.556	73,73%	-986.236.861	-8,22%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE							
TOTAL ACTIVOS							
16.426.487.768							
100,00%							
16.264.925.748							
100,00%							
161.562.020							
0,99%							
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE							
2105	9	-	0,00%	1.102.992.473	7,81%	-1.102.992.473	-100,00%
2125	9	2.152.655.228	15,37%	1.002.357.826	7,09%	1.150.297.402	114,76%
213095	9	198.699.798	1,42%	395.964.172	2,80%	-197.264.374	-49,82%
		2.351.355.026	16,79%	2.501.314.471	17,70%	-149.959.445	-6,00%
TOTAL DEPOSITOS							

PASIVOS	NOTA	2024	%	2023	%	VAR \$	VAR %
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10	-	0,00%	78.265.878	0,55%	-78.265.878	-100,00%
CUENTAS POR PAGAR	11						
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		199.581.977	1,43%	262.332.765	1,86%	-62.750.788	-23,92%
PROVEEDORES NACIONALES		219.051	0,00%	5.408.734	0,04%	-5.189.683	-95,95%
IMPUESTO POR PAGAR		43.729.988	0,31%	34.585.668	0,24%	9.144.320	26,44%
RETENC. Y APORTES DE NÓMINA		15.738.300	0,11%	14.813.500	0,10%	924.800	6,24%
RETENCIONES POR PAGAR		12.201	0,00%	13.129.148	0,09%	-13.116.947	-99,91%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		259.281.517	1,85%	330.269.815	2,34%	-70.988.298	-21,49%
OTROS PASIVOS	12						
BENEFICIOS A EMPLEADOS		48.170.795	0,34%	35.666.547	0,25%	12.504.248	35,06%
ANTICIPOS Y AVANCES		18.950.938	0,14%	47.269.274	0,33%	-28.318.336	-59,91%
INGRESOS PARA TERCEROS		36.573.263	0,26%	42.614.213	0,30%	-6.040.950	-14,18%
TOTAL OTROS PASIVOS		103.694.996	0,74%	125.550.034	0,89%	-21.855.038	-17,41%
FONDOS SOCIALES	13	61.125.648	0,44%	22.620.893	0,16%	38.504.755	170,22%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.775.457.187	19,82%	3.058.021.091	21,64%	-282.563.904	-9,24%
PASIVO NO CORRIENTE							
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10	-	0,00%	280.688.854	1,99%	-280.688.854	-100,00%
DEPOSITO PERMANENTE	9	11.097.262.205	79,25%	10.666.265.740	75,49%	430.996.465	4,04%
FONDOS SOCIALES	13	129.376.613	0,92%	124.121.082	0,88%	5.255.531	4,23%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		11.226.638.818	80,18%	11.071.075.676	78,36%	155.563.142	1,41%
TOTAL PASIVOS		14.002.096.005	100,00%	14.129.096.767	100,00%	-127.000.762	-0,90%
CAPITAL SOCIAL							
APORTES ORDINARIOS	14	1.720.884.757	70,98%	1.541.679.097	72,18%	179.205.660	11,62%
FONDOS Y RESERVAS	15						
RESERVAS PROTECCIÓN DE APORTES		486.778.745	20,08%	473.639.918	22,18%	13.138.828	2,77%
RESERVAS ESTATUTARIAS		3.051.978	0,13%	3.051.978	0,14%	-	0,00%
RESERVA ESPECIAL		328.626	0,01%	328.626	0,02%	-	0,00%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		50.369.028	2,08%	63.688.526	2,98%	-13.319.498	-20,91%
TOTAL RESERVAS Y FONDOS		540.528.377	22,30%	540.709.048	25,32%	-180.671	-0,03%
RESULTADOS	16						
RESULTADO POR CONVERGENCIA		817.202	0,03%	885.526	0,04%	-68.324	-7,72%
RESULTADO DEL EJERCICIO		162.161.427	6,69%	52.555.310	2,46%	109.606.117	208,55%
TOTAL RESULTADOS		162.978.629	6,72%	53.440.836	2,50%	109.537.793	204,97%
TOTAL PATRIMONIO		2.424.391.763	100,00%	2.135.828.981	100,00%	288.562.782	13,51%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		16.426.487.768	100,00%	16.264.925.748	100,00%	161.562.020	0,99%

"Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros"

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN VALENCIA
Representante legal

DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP. 154166 - T

PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP.166087-T
Delegada de Consultoría
y Auditoría Socioempresarial

Fondo de empleados Feavanza

Estado de resultados integrales comparativo

Diciembre 31 de 2024 - 2023 (Expresado en En Pesos Colombianos)

NOTAS	2024	%	2023	%	VAR \$	VAR %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 17						
VENTAS PRODUCTOS	1.131.865.175	34,75%	782.952.560	29,12%	348.912.615	44,56%
INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITOS	1.936.507.668	59,46%	1.729.926.796	64,34%	206.580.872	11,94%
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	146.774.717	4,51%	141.341.485	5,26%	5.433.232	3,84%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.215.147.560	98,72%	2.654.220.841	98,71%	560.926.719	21,13%
OTROS INGRESOS 17	41.640.569	1,28%	34.606.772	1,29%	7.033.796	20,32%
TOTAL INGRESOS	3.256.788.128	100,00%	2.688.827.613	100,00%	567.960.515	21,12%
COSTO DE VENTA 18	1.036.903.201	31,84%	707.111.421	26,30%	329.791.780	46,64%
COSTO DE LOS AHORROS	520.157.263	15,97%	500.019.176	18,60%	20.138.087	4,03%
TOTAL COSTOS	1.557.060.464	47,81%	1.207.130.597	44,89%	349.929.867	28,99%
GASTOS ORDINARIOS 18						
GASTOS DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	728.650.827	47,39%	607.167.965	42,48%	121.482.862	20,01%
GASTOS GENERALES	663.799.958	43,17%	651.313.805	45,57%	12.486.153	1,92%
DEPRECIACIÓN, PROVISIONES Y AMORTIZACIÓN	37.089.162	2,41%	78.143.719	5,47%	-41.054.557	-52,54%
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	105.146.501	6,84%	91.427.205	6,40%	13.719.297	15,01%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.534.686.448	99,81%	1.428.052.694	99,92%	106.633.755	7,47%
OTROS GASTOS 18	2.879.790	0,19%	1.089.013	0,08%	1.790.777	164,44%
TOTAL GASTOS	1.537.566.238	100,00%	1.429.141.706	100,00%	108.424.532	7,59%
RESULTADO DEL EJERCICIO 16	162.161.427	4,98%	52.555.310	1,95%	109.606.117	208,55%

"Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros"

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN VALENCIA
Representante legal

DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP. 154166 - T

PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP.166087-T
Delegada de Consultoría
y Auditoría Socioempresarial



Fondo de empleados Feavanza

Estado de cambios en el patrimonio

Diciembre 31 de 2024 - 2023 (Expresado en En Pesos Colombianos)

	PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023
Aportes Sociales	1,541,679,097	471,317,035	292,111,375	1,720,884,757
Reserva Protección Aportes	473,639,918	13,138,828		486,778,745
Reservas de Asamblea	3,051,978			3,051,978
Reserva Estatutaria - Especial	328,626			328,626
Fondo de Destinación Específica	63,688,526		13,319,498	50,369,028
Resultado por Convergencia	885,526		68,324	817,202
Excedentes del Ejercicio	52,555,310	162,161,427	52,555,310	162,161,427
TOTAL PATRIMONIO	2,135,828,981	646,617,289	358,054,507	2,424,391,763

SANDRA LUCÍA VILLAQUIRAN VALENCIA
Gerente

DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP. 154166 - T

PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP.166087-T




Fondo de empleados Feavanza

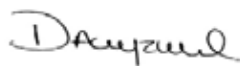
Estado de flujo de efectivo -metodo indirecto

A Diciembre 31 de 2024 - 2023 (Expresado en En Pesos Colombianos)

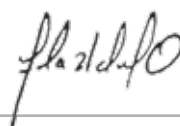
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2024	2023
Excedentes De Operación	162,161,427	52,555,310
Recuperación Deterioro Cartera	(23,933,081)	22,747,861
Recuperación Deterioro de Cuentas por Cobrar		
Depreciación Acumulada	5,884,763	16,462,893
Deterioro De Cartera		
Deterioro De Cuentas Por Cobrar		
Total Recursos provistos	144,113,109	91,766,064
Variación de Cuentas por Pagar	(70,988,298)	(108,161,442)
Variación de Obligaciones Financieras	(358,954,732)	358,954,732
Variación de Impuestos Gravámenes y Tasas		
Variación de Beneficios a Empleados y Otros Pasivos	(21,855,038)	46,807,943
Variación de Fondos Sociales	21,612,574	(66,566,912)
Variación de Inventarios	(2,875,244)	(45,601,304)
Variación de Cartera de Crédito	700,861,193	(479,545,112)
Variación de Cuentas por Cobrar	66,241,751	(123,349,398)
Variación de Otros Activos	(2,851,459)	(92,902)
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	475,303,856	(325,788,331)
Actividades de inversión		
Variación de Inversiones	(8,769,264)	(5,056,020)
Variación de Propiedad Planta y Equipo	(4,704,220)	(11,951,707)
Total actividades de inversión	(13,473,484)	(17,007,727)
Actividades de financiación		
Variación de Aportes Sociales	161,936,889	(20,884,147)
Variación de Depósitos de Ahorros	281,037,020	129,793,849
Variación de Reserva de Protección de Aportes	0	
Variación de Fondos de Destinción Especifica	(13,319,498)	7,692
Variación de Resultados por Convergencia	(68,324)	
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	429,586,087	108,917,394
Variación del disponible	891,416,459	(233,878,664)
Saldo disponible al comienzo del ejercicio	582,047,918	815,926,582
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	1,473,464,377	582,047,918



SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN VALENCIA
Representante legal



DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP. 154166 - T



PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP.166087-T
Delegada de Consultoría
y Auditoría Socioempresarial



Notas a los estados financieros individuales

A diciembre 31 de 2024 – 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 1

Ente contable

El Fondo de Empleados FEAVANZA, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado. Se le reconoció personería jurídica por resolución No.00243 de abril 30 de 1965, emitida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”, hoy día, Superintendencia de la Economía Solidaria.

El domicilio principal de la entidad se encuentra en Colombia en la ciudad de Santiago de Cali, en la Carrera 9 No.30 – 45. Para atención de los asociados fuera de Cali se cuenta con una oficina en la ciudad de Bogotá en la Transversal 23 No.97-73 piso 9 y otra en Villa Rica, en el Kilómetro 43 Vía Panamericana – Parque Industrial Caucaesa Villa Rica – Cauca.

El Fondo de Empleados se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio de Cali desde el 24 de abril de 1998 bajo el N° 610 del Libro I.

Su objeto social es contribuir al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, fomentando el ahorro y la ayuda mutua con base en el aporte de esfuerzos mediante la aplicación de elementos tecnológicos para desarrollar su objeto social. A diciembre 31 de 2024 contaba con doce empleados por nómina. La última reforma estatutaria fue el 09 de marzo de 2024, según consta en Acta 567.



Las reformas estatutarias más representativas son:

Cambio de Razón Social de FONDO DE EMPLEADOS GRUPO SANOFI a FONDO DE EMPLEADOS FEAVANZA, según Acta No.555 del 16 de marzo de 2013.



Nota 2.

Principales prácticas y políticas contables y sistema de administración de riesgos

2.1. Políticas y prácticas contables - declaración de cumplimiento

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales del 2024-2023 han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 5, Título 4, Parte 1, Libro 1, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, incluyendo la excepción establecida en los numerales 1.1.4.5.2 y 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015, en relación con el tratamiento de la Cartera de Crédito y su Deterioro; así como los aportes sociales, las cuales se tratarán siguiendo los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera No.022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Ley 79 de 1988 y el Decreto 1481 de 1989.

Frecuencia de la información

La Frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual en el periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de cada año, con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra el Fondo de Empleados FEAVANZA y así tomar decisiones oportunas que permitan el fortalecimiento de la entidad.

Moneda funcional

Conforme del marco técnico normativo parágrafo 30.2 Anexo 2 Decreto 2420 de 2015, la moneda funcional y de presentación, para el Empleados FEAVANZA, mediante la cual se registrará la información financiera y contable es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones. Las cifras se presentarán en pesos.

Base de acumulación y devengo

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previsto para tales elementos en el marco técnico normativo indicado en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

Negocio en marcha

El periodo de funcionamiento estimado del Fondo de Empleados FEAVANZA es indefinido, así mismo la administración no pretende liquidar o hacerla cesar en su actividad, o suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 1º. de enero y el 15 de marzo de 2025 fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Empleados FEAVANZA, han sido preparados con base en Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido en los Capítulos 5 y 6, del Título 4, de la Parte 1, del Libro 1, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y modificatorios, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Elementos de los estados financieros

El objetivo de esta política contable es la definición de los criterios que El Fondo de Empleados FEAVANZA, aplicará para la presentación razonable de los Estados Financieros bajo el Marco Técnico Normativo, señalado en el párrafo anterior.

Información Comparativa

En los Estados financieros presentados el periodo revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y de forma comparativa con respecto al periodo 2023. Se clasificarán en corriente (hasta 12 meses) y no corriente (superior a 12 meses), adicionalmente incluirá información de tipo descriptivo y narrativo.

Materialidad y agrupación de datos

El Fondo de Empleados FEAVANZA presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Se presentarán por separado las partidas

de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agrupará con otras partidas, ya sea en los Estados Financieros o en las notas a los Estados Financieros.

Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los Estados Financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.



Conjunto Completo de Estados Financieros

Un conjunto completo de Estados Financieros de El Fondo de Empleados FEAVANZA incluirá:

- a.** Un Estado de Situación Financiera a la fecha de presentación.
- b.** Un Estado del Resultado Integral para el periodo sobre el que se informa.
- c.** Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d.** Un Estado de Flujos de Efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e.** Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Identificación de los Estados Financieros

El Fondo de Empleados FEAVANZA identificará claramente cada uno de los Estados Financieros y Notas los cuales distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, el fondo de empleados presentará la siguiente información de forma destacada y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- a.** El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- b.** La fecha del final del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los Estados Financieros.
- c.** La moneda de presentación.



Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por El Fondo de Empleados FEAVANZA en la preparación de los presentes Estados Financieros.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los Ingresos del Fondo de Empleados se derivan principalmente de los intereses recibidos por la prestación de los servicios de Crédito a sus Asociados, de las ventas del almacén y de los rendimientos financieros generados por las inversiones de los excedentes en tesorería.

Activos Materiales o Propiedad, Planta y Equipo

Agrupar las cuentas que registran los activos materiales propios de la organización para la ejecución de su operación de acuerdo con su objeto social, para emplearlos en el desarrollo normal de su operación.

Estos activos materiales lo componen los elementos de equipo de oficina, cómputo y comunicación y muebles de oficina, los cuales se miden al costo menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro de valor si las hubiera.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de dichos elementos.

Estos activos se dan de baja en cuentas, cuando se venden o no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. **(Sección 17.27).**

El valor depreciable de un elemento de Propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual. Generalmente, el valor residual a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros aquellos que normalmente cumplen las siguientes condiciones **(Sección 11.5, 11.8, 11.9):**

- a. Efectivo.
- b. Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c. Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- d. Inversiones en Entidades del Sector Solidario.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, el Fondo de Empleados lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Activos Financieros

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El Fondo de Empleados presentará la cuenta Inversiones en el Estado de Situación Financiera con naturaleza débito, después del efectivo y equivalente del efectivo.

Las Inversiones a corto plazo se presentarán en el Estado de Situación Financiera como un activo corriente, cuando su vencimiento está dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Las Inversiones a largo plazo se presentarán en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente, cuando su vencimiento es de doce meses o más desde la fecha sobre la que se informa, así como las inversiones en Entidades del Sector Solidario.

El Fondo de Liquidez: Depósitos permanentes como reserva que implica no disponer de esas sumas depositadas si no en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del fondo de liquidez deberá justificarse plenamente.

La Cartera de Crédito: El Fondo de Empleados FEAVANZA reconocerá un

elemento de cartera de crédito solo cuando se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

La cartera de crédito, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito, tiene las siguientes modalidades:

- ▶ Crédito de consumo garantía admisible - Con libranza.
- ▶ Crédito consumo garantía admisible - Sin libranza.
- ▶ Intereses.
- ▶ Provisión créditos de consumo.
- ▶ Provisión general.



La medición de la cartera de créditos se hace de acuerdo con las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2420 de 2015.

Cuentas por Cobrar: El Fondo de Empleados FEAVANZA reconocerá una cuenta por cobrar solamente cuando se formalice la solicitud de ingreso como asociado que otorgue el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Las cuentas por cobrar se clasifican como:

- a. Convenios por Cobrar.
- b. Anticipos de contratos y proveedores.
- c. Deudores patronales y empresas.
- d. Ingresos por cobrar.
- e. Otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, El Fondo de Empleados FEAVANZA lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de la transacción).

Al final de cada periodo sobre el que se informa El Fondo de Empleados FEAVANZA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, el Fondo de Empleados reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Inventarios:

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones. FEAVANZA medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

FEAVANZA incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

Otros activos - Gastos Pagados por Anticipado

El Fondo de Empleados FEAVANZA reconocerá como gastos pagados por anticipado aquellos pagos que se realicen a proveedores u otro tercero para recibir a futuro un bien o contraprestación.

Activos Intangibles

El Fondo de Empleados FEAVANZA reconocerá un activo intangible si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.



Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual El Fondo de Empleados FEAVANZA espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Cuando no se pueda hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

El valor depreciable de un activo intangible se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

La amortización se inicia cuando el activo se encuentra disponible para su utilización, lo que no necesariamente coincide con la fecha en que se comenzó a utilizar el activo intangible. La amortización de un activo intangible no cesa cuando ya no se lo utiliza, salvo que se haya amortizado completamente o se haya dado de baja.



Baja en cuentas de un activo financiero

FEAVANZA dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

1. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
2. la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
3. la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad: dará de baja en cuentas el activo, y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.





Pasivos

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros, que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la empresa en la razón de su objeto social. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo sino se considera una transacción de financiación, de lo contrario se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Anticipos a Proveedores y contratistas:

Es el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores y contratistas a cuenta de compras y ejecución de contratos posteriores.

Anticipos de clientes: Es el monto anticipado que se ha recibido de los clientes por la prestación de servicios o venta de bienes.

Costo amortizado de un pasivo financiero: Es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Cuentas por pagar: Representan obligaciones que contrae FEAVANZA derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. Estos pasivos financieros presentan pagos de tipo fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros pasivos financieros.

Método de la Tasa de Interés Efectiva:

Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por pagar comercial.

Impuestos por pagar: Incluye los impuestos que representan ingresos del Gobierno nacional y municipal, tanto por FEAVANZA, en su calidad de contribuyente como en su calidad de agente retenedor.

Otras cuentas por pagar diversas:

Cualquier cuenta por pagar a terceros no considerada en clasificaciones contables anteriores del tipo cuentas por pagar.

Beneficios a los empleados: Comprenden todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios a los empleados a corto plazo: Incluye las cesantías, intereses a las cesantías, los cuales se liquidan de conformidad con la normativa laboral vigente.



Reconocimiento y medición

Las cuentas por pagar se reconocerán al importe sin descontar debido al tercero, que normalmente es el precio del documento que soporta la obligación.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse como Otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas

Se da de baja del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

Fondos sociales y Mutuales:

Corresponden a las aplicaciones del excedente del ejercicio anterior y contribuciones mensuales de los asociados, aprobados por la Asamblea, que se hacen de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y los estatutos de la entidad.

Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. La clasificación de este elemento depende de su relevancia al momento de la toma de decisiones por parte de los usuarios acudiendo a sus necesidades.

FEAVANZA clasifica su patrimonio en las siguientes cuentas:

Capital social: Corresponde a los aportes sociales, que se reciben de los asociados periódicamente conforme a lo establecido en los Estatutos y que tengan que ser devueltos al momento de retiro del asociado, el tratamiento contable de realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2420 de diciembre de 2015.

Reservas: Se apropian de los excedentes, con el fin de proteger el patrimonio de la empresa, tales como reserva protección de aportes y reservas estatutarias.

Excedentes: Es el resultado positivo de la diferencia de las actividades de operación menos los costos y gastos que tuvo FEAVANZA durante el periodo a reportar. En caso de que el resultado sea negativo este rubro se denominará, pérdida del ejercicio.





2.2. Administración de riesgos

2.2.1 Sistema de administración de riesgo de crédito – SARC

En el desarrollo de su objeto social, FEAVANZA se encuentra expuesta al Riesgo de Crédito como resultado de la colocación de recursos en créditos, con el fin de mitigar dicho riesgo y garantizar su sostenibilidad financiera, FEAVANZA ha acogido como buena práctica lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera dada en la Circular Externa 022 de diciembre 28 de 2.020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria (publicada en el Diario Oficial Nro. 51.570 del 27 de enero de 2021), la cual establece la normatividad y principios generales para que las entidades vigiladas desarrollen una metodología de medición de riesgo y constitución de provisiones en el desarrollo de la actividad crediticia.

Así mismo se tiene en cuenta, los métodos planteados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a la metodología y modelos para evaluar el riesgo crediticio. Se implementa con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesto en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio

El SARC adoptado por el Fondo está sujeto a la supervisión permanente e integral de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera.



Ámbito de aplicación del SARC

Las instrucciones contenidas se están ajustadas al título IV (Sistema de Administración de Riesgos) capítulo II (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC) de la circular básica contable y financiera emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en dada en Circular Externa 022 de diciembre 28 de 2.020 (publicada en el Diario Oficial Nro. 51.570 del 27 de enero de 2021), teniendo en cuenta que FEAVANZA tiene cartera de crédito como activo principal, lo anterior con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuesta en el desarrollo de su proceso de crédito.

Los modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada serán aplicados por FEAVANZA, teniendo en cuenta que el Fondo es de **segundo nivel** de supervisión.

Objetivos

- ▶ Asegurar el cumplimiento de las normas y disposiciones que en materia de riesgo crediticio sean implementadas por el Fondo o por entes reguladores.
- ▶ Establecer políticas y límites de exposición crediticia (Ex ante y Ex post) para la adecuada administración del riesgo crediticio de FEAVANZA.
- ▶ Asegurar el cumplimiento de todos los procesos del Fondo que se encuentran vinculados a las etapas de otorgamiento, seguimiento y control y recuperación de la cartera de créditos.
- ▶ Controlar el nivel de siniestralidad de la cartera, dentro del perfil de riesgo del Fondo y de cada una de sus líneas de negocio.
- ▶ Establecer los criterios mínimos con los cuales se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio.
- ▶ Calcular los niveles de pérdida esperada y realizar back testing, para asegurar el adecuado cubrimiento de la cartera en mora.
- ▶ Establecer los requisitos para la estructura organizacional y operativa del negocio crediticio.
- ▶ Monitorear permanentemente la calidad y comportamiento de la cartera de crédito.
- ▶ Garantizar un adecuado crecimiento y sostenibilidad de la Cartera del Fondo a través de la toma de decisiones basada en la continua medición y control del riesgo de crédito.
- ▶ Establecer requisitos para generar líneas de crédito con menor riesgo, incentivando la colocación acorde a los objetivos estratégicos del Fondo.



Alcance

Reglamentación y metodologías que deben aplicarse en todas las etapas del riesgo de crédito las cuales comprenden desde el direccionamiento de la fuerza comercial, el otorgamiento, seguimiento, control y la recuperación de la cartera de créditos del Fondo. La medición y monitoreo permanente deben dar como resultado los ajustes necesarios que se requieran a los procesos en cualquiera de las etapas mencionadas.

Políticas de administración del riesgo de crédito

Las políticas de administración del riesgo crediticio son decisiones aprobadas por la JUNTA DIRECTIVA, mediante las cuales se establecen los criterios con los cuales se debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el riesgo crediticio y que deberán aplicarse en todos los niveles del Fondo. Cada uno de los procesos de crédito del Fondo cuenta con políticas y procedimientos claros y efectivamente aplicables.

Las políticas de crédito y cartera están contenidas en el reglamento de crédito del Fondo, el cual está aprobado por la JUNTA DIRECTIVA y es revisado periódicamente, para que se ajuste en todo momento a las condiciones particulares de esta y del mercado en que opera. Las políticas de riesgo crediticio incluyen como mínimo los siguientes puntos:



Límites de exposición crediticia y apetito al riesgo:

El Fondo en el reglamento de crédito define los límites de exposición de los créditos totales e individuales y por líneas de crédito, así como de los cupos de adjudicación y límites de concentración por modalidad, líneas de crédito, deudor, plazos, sectores económicos o regiones geográficas, en función del apetito al riesgo, al perfil de riesgo y a la máxima pérdida tolerada, cual es segmentada en factores de riesgo con información cualitativa y cuantitativa de los asociados, la cual es presentada al comité de riesgos y a la JUNTA DIRECTIVA por el encargado de riesgo.

- ▶ **Límites de atribución de otorgamiento de crédito:** El reglamento de crédito establece los montos máximos permitidos de aprobación de crédito para las diferentes instancias del Fondo, teniendo en cuenta que el área comercial, no podrá tener atribuciones de aprobación ni de desembolso con el fin de evitar conflictos de interés.
- ▶ **Límites de exposición al riesgo:** El empleado encargado de riesgo en el Fondo realizara mensualmente el análisis de concentración por rango de saldos, montos y número de créditos, calculara el plazo promedio simple y ponderado de la cartera, analizará la concentración por deudor, concentración por segmentos de cartera, productos, sector, actividad económica y otros que se consideren pertinentes, para limitar la exposición al riesgo de crédito. Dichos análisis serán presentados al comité de riesgos y a la JUNTA DIRECTIVA en sus reuniones.



Otorgamiento de crédito:

Las políticas de otorgamiento de crédito del Fondo están definidas en el reglamento de crédito donde se precisan las características básicas de los Asociados que son sujetos a otorgamiento de créditos y los niveles de apetito al riesgo, discriminando las características de los potenciales deudores, para determinar si son sujetos de crédito y definir los niveles de adjudicación para cada uno de ellos.

Así mismo; el reglamento de crédito define los lineamientos y criterios base para la colocación de créditos con Asociados, Administradores, miembros de control social y sus parientes y con vinculados y partes relacionadas

Cabe resaltar que, dentro de los criterios y lineamientos para otorgar un crédito a un Asociado, el Fondo define que no podrá considerarse como excepción la falta de capacidad de pago del Asociado en la solicitud de crédito presentada por este para realizar un crédito en la Entidad.

Las tasas y plazos aprobados para el 2024, por para cada una de las líneas de crédito, se detallan a continuación.

CONDICIONES GENERALES				TASA (N2)	PLAZO MESES	TOPE (N3) según antigüedad y monto de aportes hasta:	
Líneas	Antigüedad	Requisitos Refinanciaciones	Antigüedad como Asociado	Tasa	Plazo	Tope SMLMV	Tope \$
Ordinario, Libre Inversión	2 meses	2 veces al año	< 2 años	1,30%	60	60	78.000.000
			2 - 5 años		72	80	104.000.000
			> 5 Años		84	100	130.000.000
Sobre Aportes	1 mes	No recoge	N.A.	0,90%	60	N.A.	1 vez los Aportes
Calamidad y Educación	1 mes		N.A.	0,75%	36	50	65.000.000
Avances de Salario	1 mes		N.A.	1,60%	3	N.A.	20% ingreso
Avances de Prima	1 mes	No recoge	N.A.	1,60%	Vencimiento Prima semestral	N.A.	80% prima
Compra de Cartera	2 meses	2 veces al año	N.A.	1,50%	84	100	130.000.000
Actividades Especiales	1 mes	No recoge	N.A.	0,00%	12	N.A.	1SMLLV
Cupo Medicamentos	1 mes		N.A.	0%	3	0.5	650.000
Mercancía	Inmediato		N.A.	1,30%	12	3	3.900.000
Almacén	Inmediato	No recoge	N.A.	0%	2	0	> \$50.000
			N.A.	0%	3	0	< \$50.000
Vivienda (VIS 80% - otras 70%)	12 meses	2 veces al año	< 2 años	1,20%	84	150	195.000.000
			2 - 5 años		96	180	234.000.000
			> 5 Años		108	200	260.000.000



NOTA	DETALLE												
1	En todos los créditos se puede comprometer hasta el 60% de las primas como cuotas extras y hasta el 100% de las Cesantías únicamente para Vivienda, durante toda la vida del crédito.												
2	Las Tasas no incluyen seguro de vida deudores que corresponde al 0,0288% adicional y debe ser asumido por el deudor en todos los créditos. Las Tasas no incluyen la fianza que corresponde al 0,233% adicional.												
3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Antigüedad laboral años</th> <th>Nº veces el salario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor o igual a 1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Mayor 1 hasta 3 o igual</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Mayor 3 hasta 5 o igual</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Mayor 5 hasta 10 o igual</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 10</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Antigüedad laboral años	Nº veces el salario	Menor o igual a 1	3	Mayor 1 hasta 3 o igual	6	Mayor 3 hasta 5 o igual	9	Mayor 5 hasta 10 o igual	12	Mayor a 10	15
	Antigüedad laboral años	Nº veces el salario											
	Menor o igual a 1	3											
	Mayor 1 hasta 3 o igual	6											
	Mayor 3 hasta 5 o igual	9											
	Mayor 5 hasta 10 o igual	12											
Mayor a 10	15												
4	El tope no está sujeto al monto de aportes que tenga el Asociado si no a la capacidad de pago, para el crédito de vivienda se aceptan pagos por caja demostrando otros ingresos.												
5	El cupo para medicamentos no tendrá intereses de financiación. Este cupo está habilitado solo para compra de medicamentos y podrán ser cruzados con los auxilios de solidaridad. Es un cupo rotativo el cual liberar si las compras anteriores han sido canceladas.												
6	El cupo Máximo por Asociado es de 200 SMLV												
8	Para nuestros Asociados del área comercial, se les tendrá en cuenta para establecer su capacidad de descuento el promedio de las comisiones del último año hasta el 60% del valor reportado en la carta laboral												
9	El auxilio de rodamiento para los asociados del área comercial podrá ser tenidos en cuenta como parte del ingreso para el pago de sus cuotas de créditos, hasta en un 70%												
10	Se podrán efectuar créditos inmediatamente ingrese el asociado en créditos de mercadería por cuantías iguales o menores a 3 salarios mínimos legales vigentes.												
11	Podrá efectuarse refinaciones dos (2) veces al año, buscando un beneficio para el asociado las nuevas condiciones, que mejoren aspectos tales como: flujo de caja, mejora de garantías y nuevas condiciones de crédito.												

Garantías

El Fondo define las garantías que debe presentar el Asociado deudor a la Entidad en el reglamento de crédito, las cuales analizarán el descubierto o capital en riesgo que presente el asociado.

Así mismo cuando la garantía presentada sea una garantía admisible se tendrán en cuenta los criterios y aspectos contenidos en la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria

Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

De acuerdo con el reglamento de crédito en su artículo 13 con fecha de última actualización del 28 de febrero de 2024 la junta directiva aprueba las siguientes garantías.

Además de los aportes sociales y ahorros permanentes, voluntarios y programados, que quedarán afectados desde su origen como garantía de las obligaciones que el Asociado contraiga con el Fondo, este deberá proporcionar las garantías idóneas y no idóneas requeridas en cada línea de crédito, según el monto y las disposiciones generales siguientes:

Codeudor:

El Asociado tendrá la opción de incluir codeudores cuando su solicitud de crédito supere los 200 SMLMV de descubierto o cuando la instancia de aprobación lo considere. Este monto adicional deberá ser solicitado de manera individual a través de un formato de solicitud de crédito separado, y los codeudores deberán firmar dicha solicitud. En todo caso, los codeudores deberán demostrar capacidad de pago y cumplir con los siguientes requisitos:

- ▶ Deberá presentar una fotocopia de su cédula de identidad

- ▶ Certificado laboral o desprendibles de pago
- ▶ No debe estar reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Codeudor externo:

El saldo de las deudas de las cuales actúa como garante no debe superar diez (10) veces su ingreso laboral promedio al momento de servir como codeudor. Deberá presentar una fotocopia de su cédula de identidad

- ▶ Certificado laboral de la empresa respectiva expedida en los últimos 30 días
- ▶ No debe estar reportado negativamente en las centrales de riesgo.
- ▶ Certificado de ingresos y retenciones del año inmediatamente anterior

Garantías admisibles:

En caso de que los codeudores sean considerados insuficientes por la instancia aprobatoria, esta podrá requerir la constitución de garantías reales admisibles, como hipotecas o prendas, cuyos gastos de constitución serán responsabilidad del solicitante. La exigencia de garantías admisibles será obligatoria cuando el descubierto supere los doscientos (200) SMLMV.



Seguimiento y control

Para realizar el seguimiento y control el Fondo analizará al asociado con respecto a la política de recalificación aprobada por la JUNTA DIRECTIVA en el documento técnico de evaluación de cartera. donde se segmentará a los asociados por riesgo bajo, normal, Medio, alto o crítico, segmentado número de asociados, saldo de cartera, valor de descubierto, endeudamiento, mayor calificación externa e interna y saldo en mora de la cartera externa e interna.

Deterioro

El Fondo realiza el cálculo del deterioro de la cartera de crédito (Provisión Individual y General) con base en los lineamientos dados por la Supersolidaria en la circular básica contable y financiera.

Instancias de aprobación

La Entidad define las instancias de aprobación en el reglamento de crédito el cual contiene sus atribuciones para la aprobación de créditos, reestructuraciones, novaciones, excepciones y demás decisiones inherentes al manejo de la cartera de créditos.

Así mismo en la aprobación de los créditos el comité deja constancia en el formato de análisis las condiciones mínimas de aprobación tales como monto, plazo, línea, tasa, garantía y estamento que aprueba el crédito

Recuperación de cartera

Para la recuperación de la cartera no atendida normalmente el Fondo cuenta con políticas y procedimientos aprobados por la JUNTA DIRECTIVA en el reglamento de crédito. Estas políticas están diseñadas con base en la historia de recuperaciones y variables críticas que determinan la minimización de las pérdidas. La información sobre los resultados de estas políticas se almacena como insumo para el afinamiento de las metodologías y procedimientos desarrollados en el SARC.

FEAVANZA informara oportunamente al deudor o codeudores de cualquier problema que pueda poner en riesgo el servicio o pago adecuado de la respectiva obligación. Esto con el propósito de informar sobre los posibles reportes negativos, y cobros adicionales como consecuencia de las gestiones de cobranza que se podrían realizar a los deudores y acreedores en caso de presentarse dificultades de pago por parte de los primeros.

Adicionalmente el Fondo diseña y gestiona los indicadores que influyen en el resultado del ICV (Indicador de Cartera Vencida), presentándolos en el comité de riesgos y adelantando la gestión con los responsables de los procesos.

Base de datos

El encargado de riesgo en el Fondo será el responsable de que las bases de datos que se empleen en el proceso de administración del riesgo de crédito deben contar con mecanismos de seguridad que garanticen la confiabilidad de la información y tener una longitud mínima de 5 años.

Calidad e integridad de la información

Calidad e integridad de la información La Junta Directiva, establece políticas y lineamientos claros que promueven la calidad e integridad de la información base, con la cual se definan los lineamientos, criterios y modelos para el otorgamiento de crédito y comportamiento de la cartera y se tomen decisiones al interior de la entidad.

Para lo cual se tienen en cuenta lo siguiente:

- ▶ Capacitar anualmente al personal para promover la cultura del autocontrol al interior del Fondo, para que los empleados apliquen controles sobre las actividades laborales que realizan diariamente, asociadas a la recolección y registro de información (Creación y actualización de la información del Asociado).
- ▶ Se estable en el reglamento interno los lineamientos sancionatorios sobre aquellos empleados que incumplan las políticas adoptadas por la JUNTA DIRECTIVA frente al registro, custodia y en general sobre la administración de la información de los Asociados.
- ▶ Mensualmente el encargado de riesgo presentara al comité de riesgos los indicadores de evaluación de la calidad e integridad de la base de datos del Fondo, que permita determinar el estado actual de la data en términos de poblamiento, e integridad, nivel de actualización de la información y establecer en caso de requerirse, planes de acción y mejora,

y monitoreo de su cumplimiento.

- ▶ El Fondo determina que la actualización de datos (anual) de los asociados en la base de datos debe estar como mínimo al **70%**.
- ▶ El Fondo cuenta con un Software que permite generar indicadores y evaluar la calidad de la información.
- ▶ El SARC debe contar con un sistema que permanentemente permita recoger y actualizar la información sobre la condición o situación de pago de sus deudores, así como cualquier modificación que se presente sobre la misma al momento en que ésta se produzca.

El sistema que se adopte para el efecto debe contar con:

- ▶ Un mecanismo que permita reflejar de manera ágil e inmediata cualquier cambio en la situación de pago del deudor, de manera que la información sobre él sea veraz (graficas de hábito de pago), completa y actualizada, en forma acorde con el derecho fundamental al habeas data.
- ▶ Procedimientos adecuados y oportunos de atención de las solicitudes de actualización o rectificación de la información que presenten los asociados.
- ▶ Un mecanismo de información periódica (cartelera, folletos, información adjunta a los extraco, Internet, etc.) a los asociados deudores de la entidad acerca del

alcance de sus convenios con centrales de riesgos, de los efectos generales que conlleva el reporte a las mismas y de las reglas internas sobre permanencia del dato que hayan adoptado tales centrales de riesgos teniendo en cuenta la jurisprudencia constitucional y los mandatos que se establezcan en las normas legales aplicables.

Constitución de deterioros

El objetivo de la constitución de los deterioros es la estimación y reconocimiento contable del nivel de pérdidas posibles que se pueden generar en la cartera como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio que tiene el Fondo en el otorgamiento de crédito a sus Asociados. Este deterioro está definido como la suma de la estimación del deterioro general más el deterioro individual.

El Fondo tendrá en cuenta la constitución de los siguientes deterioros:

Deterioro general:

El deterioro general recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por eventos de riesgo tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, entre otros que afectan la totalidad de la cartera y que por tanto no son diversificables.

Por lo anterior, el Fondo constituye como

mínimo un deterioro general del uno por ciento **(1%)** sobre el total de la cartera de créditos bruta.

No obstante, si a juicio de la Superintendencia se presentan situaciones que adviertan riesgos en el manejo de la cartera o se evidencie un potencial deterioro del indicador de la cartera vencida, el Fondo realizara un deterioro general superior de acuerdo con lo requerido por la Supersolidaria.

Deterioro general adicional:

El Fondo podrá constituir, previa aprobación de la Junta Directiva, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Este deterioro general adicional estará soportado en un análisis técnico y se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, en los meses posteriores a su constitución.

El Fondo mantendrá a disposición de la Supersolidaria, el análisis técnico que soporta el deterioro general adicional, y la información de los créditos que dieron origen al traslado del deterioro general al individual.

Deterioro individual:

El Fondo reconoce el deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la

recuperación de las garantías.

La constitución del deterioro individual se realizará en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia para las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural.

No obstante, hasta tanto entren en aplicación los modelos de referencia establecidos en el Anexo 2 de la CBCF, el Fondo calculará los deterioros individuales como se indica en el Anexo 1 de la CBCF del título IV capítulo II.

Así mismo, para estimar el deterioro individual, tendrá en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor, considerando las diferentes calificaciones obtenidas, así: la calificación producto de la aplicación del modelo de referencia según aplique de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 de la CBCF, la calificación resultante del proceso de evaluación de cartera, la calificación por regla de alineamiento o arrastre, la calificación por condición de reestructurado, o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el Anexo 1 de la CBCF.

Etapas del SARC en Feavanza

El SARC implementado en FEAVANZA contempla como mínimo las siguientes etapas:

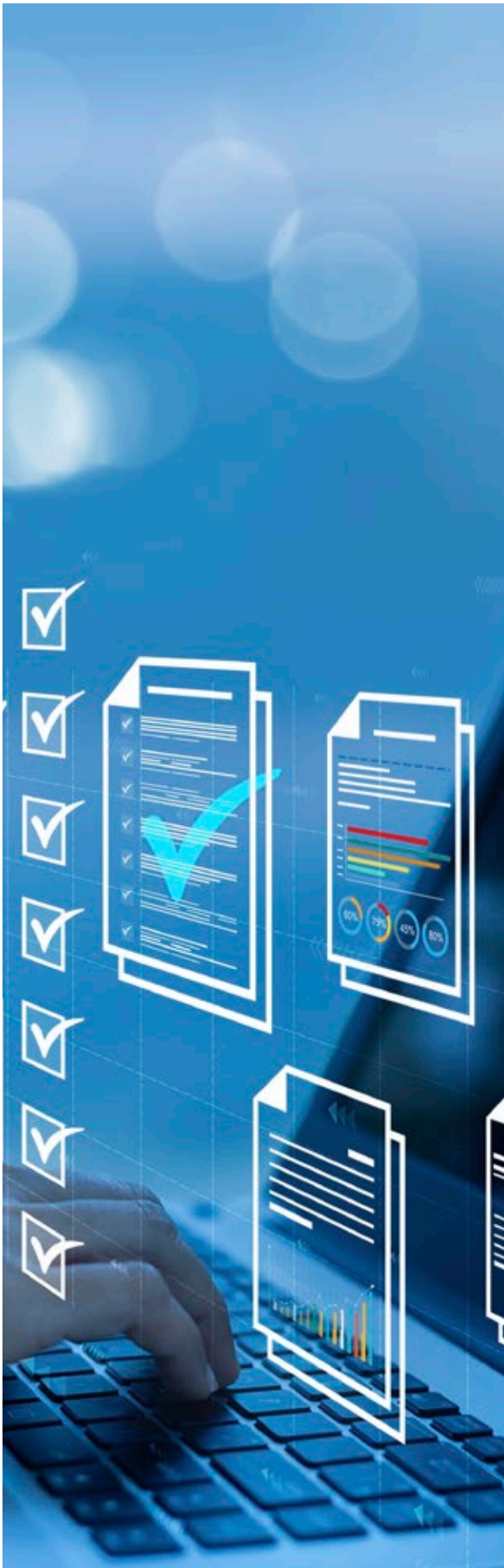
- ▶ Identificación
- ▶ Medición
- ▶ Control y
- ▶ Monitoreo



Identificación

FEAVANZA identifica el riesgo de crédito a que está expuesta de conformidad con las operaciones de crédito que realiza, sin perjuicio que se deba administrar el riesgo de crédito sobre todos los activos del Fondo. La identificación del riesgo de crédito en FEAVANZA contempla lo siguiente:

- ▶ Los eventos y factores de riesgo que podrían afectar el perfil deudor y su capacidad de pago, para el mercado objetivo que atiende Fondo para ello se tiene una matriz de riesgo de crédito y la segmentación de la base de datos del Fondo con los últimos 5 años de la información cualitativa y cuantitativa de los asociados y los cierres de cartera (calificaciones).
- ▶ FEAVANZA analiza los eventos y factores que podrían afectar la recuperación de las garantías al momento de hacerlas efectivas ante un incumplimiento por parte del deudor. Para ello, el Fondo analiza la cartera colocada, enviada a cobro jurídico y recuperada vía judicial al hacer efectiva la garantía, en esta base de datos se tienen en cuenta los informes de los abogados y las recuperaciones del área de cartera del Fondo.
- ▶ El área de riesgos del Fondo de igual forma analiza la identificación de los



riesgos de crédito, cuando se presentan las siguientes situaciones:

- i) previo al lanzamiento, uso o modificación de cualquier producto;
- ii) antes de la inclusión de nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos canales de prestación de servicios, y el uso de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo para productos nuevos o existentes;
- iii) previo a la incursión en un nuevo mercado o nicho de mercado.

La etapa de identificación le permite a FEAVANZA realizar el flujo del proceso del otorgamiento de crédito en las fases que se detallan a continuación:

Fase de Promoción:

Se realiza mediante un proceso de mercadeo en el cual se vinculan los asociados nuevos con base en el mercado objetivo y plan comercial establecido por FEAVANZA.

Fase de Preprobación:

FEAVANZA mediante una evaluación de variables internas y externas determina la primera viabilidad de la operación de crédito, el monto y el plazo de acuerdo con la línea de crédito.

Fase de Análisis y decisión:

Pasado el filtro anterior se realiza el estudio de la solicitud en el área encargada y se traslada a la instancia de aprobación respectiva para su aprobación del crédito, aplazamiento o negación.

Fase de desembolso:

El área encargada verifica la constitución de las garantías de riesgo crediticio y traslada al área de tesorería para su respectivo desembolso la solicitud de crédito. La Tesorería realiza los desembolsos de las operaciones y aplica el desembolso según la forma de abono (Giro, cheque, efectivo, consignación a cuenta, etc.)

Medición

FEAVANZA evaluará permanentemente el riesgo de crédito al que está expuesta su cartera, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones y novaciones. Acorde a lo anterior, para todas las modalidades de crédito (consumo, vivienda, comercial y microcrédito), se adopta la metodología de graficas de hábito de pago como criterio que permite durante la etapa de otorgamiento de crédito evaluar el perfil del deudor del asociado y su capacidad de pago en las obligaciones otorgadas teniendo como rangos limites el porcentaje de moras de 0 a 30 días así: entre **0%-79%** Riesgo Alto, entre **80%** y **89%** Riesgo Medio y entre **90%** y **100%** Riesgo Bajo , para ello el encargado de riesgo de crédito, actualizara la información mensualmente y entregara al área encargada del análisis y aprobación de los créditos.

Así mismo dado que el perfil deudor y su capacidad de pago no es

constante en el tiempo, se deberán adoptar metodologías de comportamiento de cartera para la calificación y estimación de deterioros. Para llevar a cabo la medición en la etapa del ciclo de crédito de seguimiento y control del riesgo, se deberán tener en cuenta dos **(2)** factores asociados específicamente al riesgo crediticio:

- ▶ **Probabilidad de incumplimiento del deudor (PI):** Probabilidad de que un asociado incumpla parcial o totalmente una obligación en un horizonte de tiempo, explicado por un conjunto de variables sociodemográficas, historial crediticio e indicadores financieros. La probabilidad de incumplimiento permite evaluar el perfil deudor.

- ▶ **Selección de variables y segmentación de portafolios**

En el proceso de otorgamiento se establecen, las variables con mayor significancia que permitan discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Fondo.

La selección de estas variables de discriminación y la importancia relativa que se dé a cada una de ellas debe ser un elemento determinante tanto en el otorgamiento como en el seguimiento de los créditos.

El Fondo considera que las siguientes variables son determinantes en el proceso de asignación de créditos y en el de seguimiento:



- ▶ Comportamiento de pago interno
- ▶ Comportamiento de pago externo
- ▶ Capacidad de pago
- ▶ Forma de pago (libranza, caja o débito automático)

Los criterios cualitativos y cuantitativos que se tienen en cuenta son:

- ▶ El nivel de aportes sociales
- ▶ La antigüedad del asociado
- ▶ Las garantías que ofrezca
- ▶ Tipo de Vivienda
- ▶ Edad
- ▶ Carga Financiera
- ▶ Nivel de Endeudamiento
- ▶ Monto perfilado

El Fondo diseñará metodologías para evaluar el comportamiento de estas variables como mínimo 2 veces al año con el fin de verificar su idoneidad, al igual que la relevancia de estas.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para el análisis y aprobación de las solicitudes de crédito.

▶ **Manejo de créditos reestructurados**

El Fondo considera el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y las características de la(s) respectiva(s) reestructuración(es). Se entenderá que entre más operaciones reestructuradas tenga un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación. Adicional el Fondo tendrá en cuenta las recomendaciones que establezca la Supersolidaria para este tipo de operación.

Los créditos reestructurados se deberán marcar en el sistema y se aplican las provisiones requeridas, según la categoría.

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Dado que las reestructuraciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos, se lleva un control de los créditos reestructurados en el Fondo y se informa al Comité de riesgos mensualmente su comportamiento de morosidad, saldo y número de obligaciones reestructuradas.

- ▶ **Severidad o Perdida dado el incumplimiento (PDI):** Corresponde al porcentaje (%) promedio que no se logra recuperar de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento. La PDI varía por tipo de garantía.

Para ello el Fondo analizará la PDI con los datos de las recuperaciones al momento de ejecutar las garantías de los créditos, evaluando la PDI dada por la Supersolidaria vs la PDI del Fondo para tomar medidas correctivas en caso de tener una PDI mayor a la de la Supersolidaria. Así mismo, la FEAVANZA adoptará

metodologías que contemplen la evaluación y monitoreo de la cartera como parte del ciclo de crédito en su etapa de recuperación.



Control

El SARC en FEAVANZA debe permitir tomar las medidas conducentes para controlar el riesgo de crédito al que se ve expuesta en el desarrollo de sus operaciones. Esta etapa cumple con los siguientes requisitos mínimos:

- ▶ Permite el control de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por el Fondo.
- ▶ Permite el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.

Para lo anterior el Fondo tendrá en cuenta lo siguiente:

Límites de exposición crediticia

Límite de pérdida esperada

- ▶ El cálculo de la pérdida esperada para el Fondo utilizando la metodología de cosechas para la base de asociados, se establece una pérdida esperada máxima correspondiente al doble del histórico de maduración de la cartera en los últimos 5 años mayor a esto se debe generar una alerta cuando esta sobrepase el porcentaje, momento en el cual se informa a la JUNTA DIRECTIVA con el respectivo plan de recuperación.

Límite por portafolio de cartera

- ▶ Los portafolios de cartera de FEAVANZA se evaluarán teniendo en cuenta el índice de morosidad de cartera el cual no podrá duplicarse en los últimos doce meses, ni ser superior al doble del promedio de las Cooperativas de ahorro y crédito publicado por la Supersolidaria, en caso de sobre pasar este límite se informará a la JUNTA DIRECTIVA con el respectivo plan de recuperación.

Límite de exposición máximo por deudor

- ▶ Un asociado de FEAVANZA no podrá tener más de 200 SMMLV en la modalidad de consumo y más de \$25 millones en la modalidad microcrédito cumpliendo en todo caso los cupos de endeudamiento referidos en el decreto 2555 de 2010.

Los excesos de estos límites deberán ser aprobados por la JUNTA DIRECTIVA y los veinte créditos cercanos a estos límites deberán ser informados por el Comité de riesgos a la JUNTA DIRECTIVA.

▶ **Límite de exposición por tiempo de vinculación laboral**

Los asociados que soliciten un crédito de consumo deben tener al menos 2 meses de vinculación laboral a excepción cuando se realice una compra de cartera con pago por libranza. En cuanto a crédito de microcrédito, se requiere de experiencia en el negocio mínimo de un año o capacitación previa según el programa FODES.

▶ **Límites por Perfil de Riesgo**

El perfil de riesgos de los Asociados de FEAVANZA será evaluado por el comité de riesgos semestralmente en los meses de junio (corte a mayo) y diciembre (corte a noviembre) o cada año en el mes de diciembre (corte a noviembre) según aplique la evaluación de cartera. A partir de la política de evaluación de la cartera y recalificación de los créditos se realizará la segmentación del scoring del Fondo siempre teniendo en cuenta la calificación de riesgo del Score donde califica a los Asociados en riesgo Bajo, Normal, Medio, Alto y Crítico, para ello se establece que el mayor porcentaje debe estar consolidado en los riesgos Bajo, Normal y Medio caso contrario, se debe analizar y presentar al comité de riesgos y a la JUNTA DIRECTIVA dicha situación.

Monitoreo

Para el monitoreo de la Cartera la Junta Directiva de FEAVANZA aprueba las siguientes metodologías.

Matrices de transición

Una matriz de transición consta de unos estados ($P_1, P_2, P_3, P_4, \dots, P_n$). Que inicialmente en un tiempo 0 o paso 0 se le llama estado inicial, además de esto consta de una matriz de transición que significa la posibilidad de que se cambie de estado en un próximo tiempo o paso.

Probabilidades de transición de un solo paso

Es la probabilidad condicional para que el proceso que se encuentra en el estado Inicial se mueva al estado superior o inferior en un sólo paso, y se designa por una probabilidad.

Esto recibe el nombre de probabilidad de transición de un sólo paso. Si todas estas probabilidades son conocidas para todos los pares de estados se ordenan en una matriz cuadrada que recibe el nombre de matriz de transición

El principal uso de esta herramienta es el de servir como señal de alerta para evaluar la forma como se otorgan los créditos en un periodo de tiempo determinado. Así mismo permite evaluar la eficacia de las políticas, campañas de colocación masiva y cambios en los criterios de aceptación de crédito.

Probabilidad de la Matriz de transición

Una matriz de transición de n estado es una matriz de " $n \times n$ " con todos los registros no negativos y con la propiedad adicional de que la suma de los registros de cada columna (o fila) es 1.

Construcción de las Matrices para el análisis.

Para la construcción de la matriz inicial de transición, FEAVANZA tomó como base el comportamiento de pago en los últimos 5 años de los asociados segmentados por clasificación.

Después de tener los asociados alienados con estas calificaciones se procede a calcular su transición de un periodo a otro, para esto se ordenan los datos por pagare y por fecha de cierre, concatenando las calificaciones de un mes a otro así:
Calificación t-1 ; Calificación t.

Cálculo Probabilidad

La probabilidad de transición de una categoría a otra se calcula de la siguiente forma:

$$Pt = ((\text{Transiciones } t-1; t) / \text{Total calificaciones } t)$$

Proyección Matrices

Para realizar la proyección de las diferentes probabilidades calculadas, se toma como base la teoría de matrices, la cual indica que para resolver una multiplicación entre vectores matriciales hay que multiplicar el primer elemento de la fila de la primer matriz por el primer elemento de la primer columna de la segunda matriz, y en forma similar, los restantes elementos, para luego sumar los productos obtenidos y llegar así a un resultado, el cual tendrá un orden determinado por él número de fila y columna involucradas en la operación.

Aplicando esta teoría se pueden obtener

proyecciones a un periodo determinado, en este caso se realizaron proyecciones a un año ya que así se puede observar el comportamiento de un mes a otro, el supuesto que se aplica a esta teoría es que el comportamiento de transición actual se mantiene en el tiempo, así como la gestión de cobro. El periodo de un año se establece en función de los desarrollos de Basilea y el IASB sobre la proyección del crédito de 12 meses.

Análisis de Cosechas

Se entiende por cosecha a la evaluación de cartera masiva realizada sobre un conjunto de nuevos créditos o desembolsos, colocados u originados en un período de tiempo determinado, medidas con dos factores como el indicador de mora y la altura de vida. El primero corresponde a la relación entre el saldo de capital vencido y el monto del crédito desembolsado; el segundo hace referencia al horizonte de tiempo de la cosecha.

El principal uso de esta herramienta es el de servir como señal de alerta para evaluar la forma como se otorgan los créditos en un periodo de tiempo determinado. Así mismo permite evaluar la eficacia de las políticas, campañas de colocación masiva y cambios en los criterios de aceptación de crédito.

El mayor de los beneficios se logra cuando esta metodología se complementa con las causas que dan origen al otorgamiento en los diferentes periodos, así como las posibles circunstancias externas que afectan a la entidad y a los sujetos de crédito. La información incluye valores iniciales, fechas de corte y saldos de cartera.

Para ello FEAVANZA calcular el punto de maduración de las cosechas y analizará sus comportamientos

Agrupación de variables

El análisis se realiza con la información cualitativa y cuantitativa del Fondo. Se analiza la información con base en el número de pagos en cada calificación” A, B, C, D y E” y se presenta en porcentajes, para determinar la probabilidad de incumplimiento de cada segmento.

Las anteriores metodologías de monitoreo se aplicarán mensualmente (cosechas y matrices de transición).





Procesos de administración del riesgo de crédito

Para administrar adecuadamente el riesgo de crédito, FEAVANZA tiene procesos debidamente identificados en el ciclo de crédito (otorgamiento, seguimiento, control y recuperación) de forma tal que, en cada uno de ellos, se desarrollen las etapas y elementos del SARC.

Gestión de Cobranza

Políticas de cobro:

Para la gestión de cobranza, FEAVANZA tendrá las siguientes políticas de cobro: El Fondo está en libertad de aplicar el cobro a cualquiera de los deudores principales o deudores FEAVANZA.

El proceso de cobranza está orientado a crear una cultura de buen pago en aquellos asociados a los cuales FEAVANZA ofrece sus servicios.

En esta medida será posible tener un flujo de caja eficiente que le permita a FEAVANZA cumplir con todas sus obligaciones.

Adicionalmente el proceso de cobranza está orientado a conocer de manera oportuna las dificultades del deudor, que de considerarse pertinentes permitan consolidar acuerdos de pago convenientes para las partes.

FEAVANZA contará con herramientas o mecanismos de comunicación que permitan informar de manera oportuna a los Asociados acerca del estado de sus obligaciones, el concepto y valor de sus

saldos y la mora en la cancelación de las cuotas pendientes.

FEAVANZA tiene convenio con el Fondo Nacional de Garantías, donde el asociado cancela la garantía con CONFESOL para garantizar el pago de la obligación en el Fondo. Así mismo en el momento de la aprobación de la solicitud de crédito se le informa el tipo de garantía, la cobertura y costo de esta, antes de su desembolso.

Calificación de La Cartera

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, la cartera de créditos se califica así:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Etapas de cobro

FEAVANZA define las etapas de cobro para el Fondo las cuales se encuentran especificadas en el reglamento de crédito:

- ▶ Etapa cobro administrativo (incluido CONFE).
- ▶ Etapa cobro jurídico.
- ▶ Castigo de la cartera.

Documentación

Con el objeto de contar con elementos para el adecuado análisis de riesgo de crédito, el Fondo mantiene expedientes de crédito de los Asociados, así como las bases de datos utilizadas en el proceso de administración del riesgo crediticio como son el otorgamiento, seguimiento, cobranza etc.

Las etapas, los elementos y demás aspectos relacionados con el SARC constan en documentos y registros, garantizando la integridad, oportunidad, trazabilidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

El tratamiento de la documentación y registros que se generen por la implementación y ejecución del SARC se ajustan a las prescripciones legales en lo que guarda relación con la protección de datos personales.

La documentación en el Fondo tiene como criterios mínimos lo siguiente:

- ▶ Cuenta con un respaldo físico o en medio magnético que garantiza su reproducción exacta.
- ▶ Cuenta con requisitos de seguridad de forma tal que se permite su consulta sólo por los empleados autorizados.
- ▶ Cuenta con los criterios y procesos de manejo, guarda y conservación.



2.2.2 Sistema de administración de riesgo de liquidez - SARL

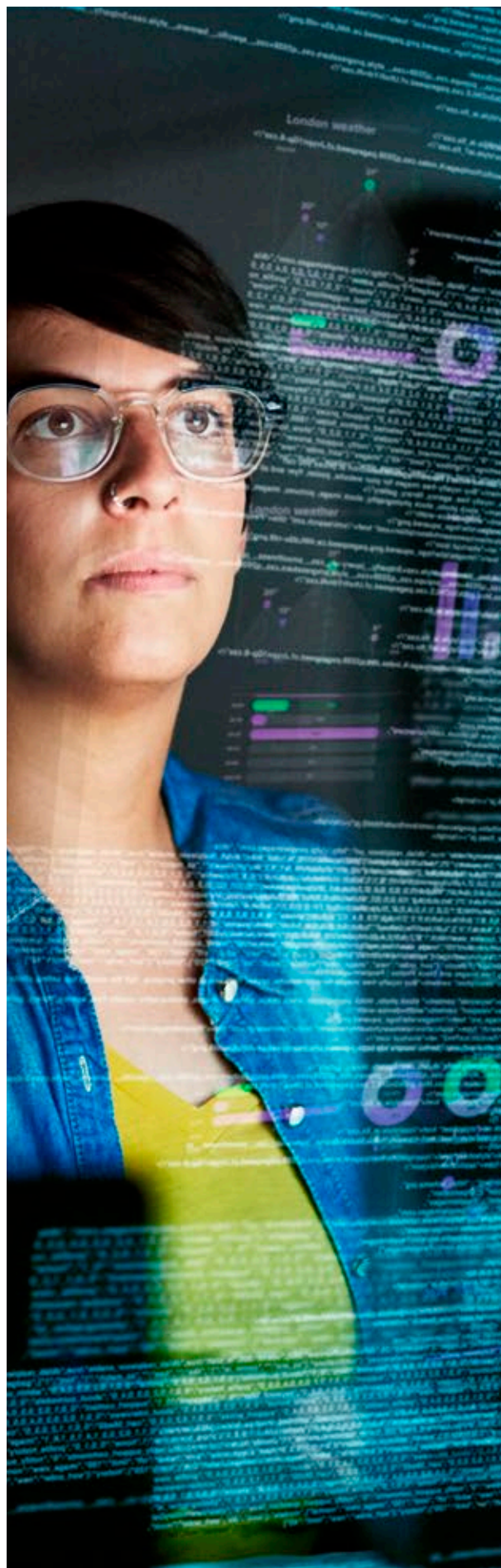
Objetivo general

Establecer las políticas institucionales en materia de: límites, mitigación del riesgo de liquidez y planes de contingencia, tanto para colocación a través de las diferentes líneas de crédito, inversión en títulos valores, inversión tecnológica y gastos de funcionamiento, como para los ingresos de recursos financieros a través del recaudo de cartera, captación de ahorros en sus diferentes modalidades y demás fuentes de fondeo permitidas, que deben seguir los colaboradores del Fondo para una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Lo anterior, sirve de base para establecer periodos de superávit y/o déficit de liquidez y que se tomen las decisiones financieras apropiadas que logren que FEAVANZA goce de un adecuado nivel de recursos disponibles para cumplir con su misión, en un periodo determinado.

Ámbito de aplicación del SARL

FEAVANZA mantendrá como plan de acción, sensibilizar a los colaboradores que intervienen en la administración, seguimiento y manejo de las finanzas, de la relevancia de la exposición al riesgo de liquidez, como una responsabilidad que corresponde tanto a ellos, las áreas de las que hacen parte y las decisiones o directrices que se apliquen. Así mismo, asegurar el monitoreo permanente de la situación monetaria y de liquidez del Fondo, situación que será informada a la Gerencia para que se tomen las decisiones pertinentes en los diferentes eventos presentados.





Etapas del SARL

Identificación

En esta etapa, FEAVANZA debe identificar los factores y eventos que generan exposición de riesgo de liquidez de acuerdo con el tipo de posiciones activas y pasivas asumidas, así como todas las posiciones fuera de balance que afecten el riesgo de liquidez, los tipos de productos que se comercializan, y las características de los mercados que se atienden.

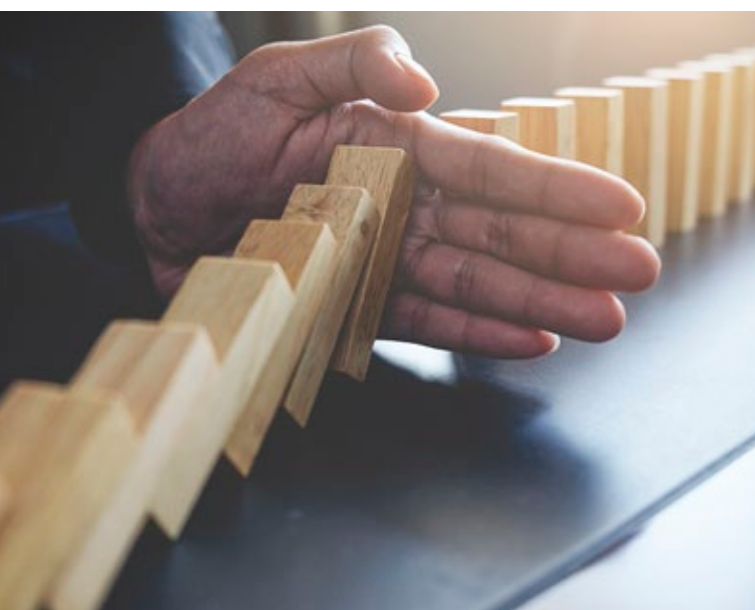
Dentro del proceso de identificación de los factores y eventos se deben tener en cuenta los siguientes principios:

- a.** FEAVANZA anualmente debe validar los factores y eventos que generan riesgo de liquidez con la finalidad de poder medirlos efectivamente en todos los escenarios en los que se pueda generar. Para esto se utilizará la matriz de riesgo SARL.
- b.** En todos los casos, se deben analizar los factores y eventos de liquidez previa a la creación de nuevos productos o líneas de negocio, determinar su perfil de riesgo y cuantificar el impacto que estos tienen en el nivel de exposición al riesgo de liquidez de la organización.

- c.** FEAVANZA debe identificar todos los posibles eventos de riesgos que puedan afectar su liquidez, es decir, que pueden afectar las entradas y salidas de efectivo al igual que el nivel de sus activos líquidos, asociados al fondo de liquidez y a la posición adicional que tengan en portafolios de inversión.

Para ello se debe tener en cuenta que algunos eventos de riesgo estarán asociados a los generados por riesgo de mercado, crédito, operativo, reputacional, concentración, entre otros, que pueden tener impacto en la liquidez de la organización.

La identificación de riesgos emergentes se realiza al momento de incursionar en un mercado, producto o línea de negocio nueva. Los riesgos de liquidez emergentes hacen referencia a la probable presencia de nuevas amenazas, nuevas fallas, nuevos peligros o nuevas vulnerabilidades que emerjan y potencialmente afecten la libre disponibilidad de los recursos, con ocasión a cambios en la estructura de fondeo, normatividad, las condiciones políticas, económicas o sociales y la incursión en nuevos mercados o productos y limiten el uso de recursos por parte de FEAVANZA.



Este análisis que se requiere incluiría una evaluación detallada de cómo estas nuevas operaciones podrían impactar la liquidez de la organización. Esto podría implicar:

1. Evaluar el flujo de efectivo esperado de las nuevas operaciones y compararlo con los flujos de efectivo actuales de la organización.
2. Identificar posibles cambios en la demanda de liquidez como resultado de las nuevas operaciones.
3. Analizar la capacidad de la organización para obtener financiamiento adicional si es necesario para cubrir cualquier brecha de liquidez que pueda surgir.
4. Considerar los posibles riesgos y eventos adversos que podrían afectar la liquidez de la organización en el nuevo entorno operativo.
5. Desarrollar estrategias de gestión de liquidez para mitigar los riesgos identificados y garantizar que la organización pueda cumplir con sus obligaciones financieras en todo momento.

En resumen, este análisis busca garantizar que FEAVANZA esté preparada para abordar cualquier desafío de liquidez que pueda surgir como resultado de sus decisiones de expansión hacia nuevos mercados o productos financieros.



Medición

Es la segunda etapa del procedimiento de administración del riesgo de liquidez. La medición o cuantificación del riesgo de liquidez, se realizará mediante el empleo de los modelos estándar definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de modelos internos.

Modelos estándar

Los modelos estándar a través de los cuales el ente supervisor ha reglamentado la medición del riesgo de liquidez han sido el GAP de liquidez mediante el anexo 3 del Capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable y el IRL o indicador de riesgo de liquidez, en el Anexo 2 de la misma norma.

Modelos internos

Los modelos internos para medición del riesgo de liquidez serán analizados y validados por parte del Comité interno de Administración de riesgo de liquidez de FEAVANZA, así mismo se determinan los niveles de riesgos de liquidez que se emplearán para efectos de la calificación o valoración del riesgo.

Control

La estructura de límites y el constante monitoreo le permiten a FEAVANZA contar con una base de información real y oportuna, para evaluar el comportamiento de activos y pasivos, ingresos y egresos. Además, permite analizar la liquidez en diferentes escenarios y medir la suficiencia de activos líquidos para la toma de decisiones en situaciones de crisis. La liquidez en sí es administrada por el Área Contable bajo la responsabilidad de la Coordinación Financiera. El control del indicador de riesgo de liquidez y generador de alertas tempranas lo realizará el Administrador de Riesgos y se efectuará con base en los niveles o límites aprobados en este mismo Manual.

Los límites aprobados son los siguientes:

RIESGO	INDICADORES	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	HOY	PERFIL APETITO
SARL	Brecha de liquidez.	Brecha acumulada a la tercera banda.	La diferencia entre las entradas y salidas de recursos de liquidez contractuales o esperadas en caso de ser negativa se denomina valor en riesgo de liquidez, de lo contrario el valor en riesgo es CERO.	Valor en millones	>0
SARL	Activos líquidos netos (ALN) más brecha de liquidez.	Brecha acumulada a la tercera banda + ALN (11 + 1203 + 1228 + 1650).	Aunque la brecha de liquidez sea negativa, es decir, existe valor en riesgo, los activos líquidos NETOS cubre el valor de la brecha y entonces la probabilidad de cesación de pagos es baja.	Valor en millones	>0
SARL	Oferta de crédito / Recaudo proyectado a tres meses.	Brecha acumulada a la tercera banda + ALN madurados después de la tercera banda sin fondo de liquidez más 80% renovación CDAT menos presupuesto de pago efectivo o de gastos en el próximo trimestre / recaudo capital e intereses de cartera proyectado para trimestre.	Por cada \$1 peso proyectado de recaudo de cartera (capital e intereses) la entidad está en capacidad de recolocar en cartera que valor.	\$ 1.50	>\$1

RIESGO	INDICADORES	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	HOY	PERFIL APETITO
SARL	Liquidez de corto plazo / Salidas potenciales.	$ALN (11 + 1203 + 1228 + 1650) / \text{Sumatoria del valor neto individual a favor de los asociados por aportes y ahorros} + 23 + 24 + 27.$	Por cada \$100 pesos que sería necesario reembolsar a asociados o terceros cuanto es la liquidez de corto plazo con que cuenta la entidad.	30%	>20%
SARL	Liquidez de corto plazo con cupos de crédito no autorizados.	$ALN (11 + 1203 + 1228 + 1650) + \text{cupos de crédito bancario a favor no utilizados} / \text{Sumatoria del valor neto individual a favor de los asociados por aportes y ahorros} + 23 + 24 + 27.$	Por cada \$100 pesos que sería necesario reembolsar a asociados o terceros cuanto es la liquidez de corto plazo más cupos de crédito bancario no utilizado con que cuenta la entidad.	60%	>40
SARL	Estructura financiera.	$\text{Activos financieros} (11 + 12 \text{ sin } 1226 \text{ ni inversiones en subsidiarias} + 14 + 1650) / \text{Pasivos sin fondos} + \text{aportes}.$	Por cada \$100 pesos de pasivos con asociados o terceros incluidos los aportes que valor de activos financieros se tiene.	110%	>100%

Alertas tempranas

1. El rápido crecimiento de los activos, en comparación con el crecimiento de los pasivos, o frente a pasivos volátiles.
2. El crecimiento de la concentración en activos o pasivos.
3. El incremento de la salida de depósitos o redención de depósitos a término antes de su madurez.
4. Monitorear la concentración de los depósitos, los cuales no podrán estar por encima del 25% del patrimonio técnico del Fondo.
5. La caída de la madurez promedio ponderada de los pasivos.
6. Las aproximaciones o rompimientos reiterados de los límites internos o regulatorios.
7. El deterioro significativo de las utilidades, de la calidad de los activos, y en general de la condición financiera de la entidad
8. La disminución en la calificación crediticia
9. Incrementos de costos de deuda crecientes.
10. Contrapartes que comiencen a requerir garantías o colaterales adicionales o que se resistan a entrar en nuevas transacciones con la entidad, eliminación o disminución de líneas de crédito y dificultad para acceder a fuentes de financiamiento de largo plazo, entre otros.



Stress Testing

- ▶ Las pruebas de Stress Testing consisten en crear escenarios extremos, que permitan definir las pérdidas que se podrían obtener en situaciones de crisis financieras provocadas por desequilibrios o variaciones significativas en los factores de riesgo macroeconómico, político y social.
- ▶ El responsable de realizar las pruebas de Stress Testing será la Coordinadora financiera con una periodicidad semestral.
- ▶ En las pruebas de estrés se incluirán los efectos que puedan tener en la brecha y en el IRL los siguientes hechos:
 - ▶ Atraso de uno o más meses en los deudores patronales.
 - ▶ Retiro de los 30 mayores ahorradores.
 - ▶ La mora quede 1.5 veces por encima del promedio del sector de la economía Solidaria.
 - ▶ Se triplica el promedio de retiro de asociados.
 - ▶ Se triplica la volatilidad de los ahorros a la vista.
 - ▶ Se duplica la demanda de crédito mensual promedio.



Monitoreo

Mensualmente el Responsable de Riesgos efectuará un seguimiento a los límites establecidos para la medición del Riesgo de Liquidez, con el objetivo de alertar exposiciones en niveles superiores sobre el riesgo de liquidez y presentará a través de informes gerenciales, estas situaciones que le permitan a la Gerencia conocer el nivel de exposición de FEAVANZA y a la vez verificar el cumplimiento de los límites aprobados por la Junta Directiva e implementar las medidas para afrontar estas situaciones y restablecer los indicadores a niveles normales para la entidad.

Elementos del SARL

Se definen como elementos aquellas herramientas que hacen que se lleve a cabo los objetivos de cada una de las etapas del SARL, los cuales son la IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL y MONITOREO. En este sentido se consideran los siguientes elementos.



Políticas



Políticas generales frente a la gestión del riesgo de liquidez

A continuación, se establecen las políticas generales de FEAVANZA tendientes a lograr el cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de liquidez:

a. Los recursos financieros de FEAVANZA deben ser manejados siempre bajo el criterio de seguridad, prudencia, rentabilidad y dispersión del riesgo. Por lo tanto, las negociaciones de la tesorería de FEAVANZA, estarán enmarcadas dentro de los criterios anteriormente mencionados, y para efectos del presente manual estas se ejecutarán sobre los siguientes recursos de la entidad.

- a.** Disponible en la caja.
- b.** Cuentas corrientes y cuentas de ahorro.
- c.** Inversiones de ley (fondo de liquidez).
- d.** Inversiones de liquidez (inversiones temporales).

b. Los recursos financieros de FEAVANZA deben ser manejados siempre bajo el criterio de seguridad, prudencia, rentabilidad y dispersión del riesgo. Por lo tanto, las negociaciones de la tesorería de FEAVANZA, estarán enmarcadas dentro de los criterios anteriormente mencionados, y para efectos del presente manual estas se ejecutarán sobre los siguientes recursos de la entidad.

- a.** Flujos de caja diario y semanal.
- b.** IRL (Indicador de riesgo de liquidez).
- c.** El presupuesto de colocaciones y de Captaciones de FEAVANZA mensual y anual.
- d.** La proyección de vencimientos en captaciones.
- e.** Comportamiento de las renovaciones de las inversiones.
- f.** Posición diaria de portafolio en inversiones voluntarias y obligatorias.
- g.** El cumplimiento de obligaciones que impliquen desembolsos significativos.
- h.** El reconocimiento y control de las posiciones fuera de balance.
- i.** Otros factores que influyan en el mercado de capitales o en las condiciones normales del comportamiento de la economía.



c. La proyección del crecimiento del activo y la remuneración de este se mantendrá en equilibrio con los recursos disponibles para tal efecto, garantizando la atención de los vencimientos de las obligaciones contractuales y las diferentes exigibilidades de los asociados; sin afectar el margen financiero objetivo de la entidad. Por lo que se hará uso del crédito bancario sólo en circunstancias muy especiales, previa autorización de la Junta Directiva.

d. La selección de las entidades con las cuales se vaya a instaurar algún tipo de relación financiera y de administración de portafolios se efectuará bajo el criterio de buen nombre, responsabilidad, beneficio mutuo y disposición a cualquier requerimiento de parte de FEAVANZA, y sólo podrán ser realizadas con personas jurídicas, debidamente autorizadas para dichos efectos y vigilados por una entidad competente.

e. Se antepondrá en todos los casos la seguridad de la inversión sobre la rentabilidad esperada, esto como condición general de aseguramiento de la calidad de los depósitos de la entidad.

f. Todas las operaciones de tesorería se deben registrar bajo las normas contables establecidas, garantizando una clasificación adecuada de las fuentes de los recursos, como las aplicaciones a las mismas y el correspondiente soporte. Además, éstas serán ejecutadas bajo las pautas de conducta dictadas por el Código Ética, Conducta y gobierno corporativo aprobadas por FEAVANZA, particularmente en lo que tiene que ver con la transparencia y prudencia en la información, como en la concentración de los riesgos y la confidencialidad de la información.

g. Se tendrán sólo las cuentas bancarias necesarias para el adecuado y eficiente funcionamiento de la entidad.

h. Se definirán instancias de análisis para la toma de decisiones con respecto a la constitución de las inversiones y las renovaciones de estas en caso a que allá lugar. Para ello, la primera instancia será el comité interno de riesgo de liquidez y, comité de riesgos y en última instancia, la Junta Directiva.

i. Promover la capacitación del personal de FEAVANZA, incluyendo sus entes de administración y control, en todos los aspectos atinentes a la gestión y administración del riesgo de liquidez.

j. Contar con una infraestructura tecnológica que permita generar los procesos de revelación de información necesaria para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez.

Para el manejo de inversiones

Los principios bajo los cuales se regirán las inversiones son:



Principio de independencia

Las áreas de gestión en función de negociación de valores y sus colaboradores deben ser independientes, tanto a nivel operacional como organizacional, de las áreas encargadas del procesamiento y contabilización de las transacciones de Tesorería.

Principio de transparencia

Todas aquellas personas que intervengan en el proceso de realización de inversiones tendrán acceso a la información relevante del mismo. Por otra parte, la gestión de las operaciones de Tesorería deberá ejecutarse con sujeción a políticas y procedimientos previamente definidos.

Principio de liquidez

Posibilidad de negociación de un título en el mercado de valores, para hacerse en condiciones que no afecten el precio de estos al momento de llevarla a cabo, implicando pérdidas en el portafolio. Los títulos valores del portafolio, deben presentar una adecuada fijación de precios, y el valor de las inversiones debe reflejar de manera cierta y permanente, los recursos con que se puede contar al volverlos líquidos.

Principio de seguridad

Conjunto de mecanismos que optimizan la relación entre la rentabilidad y un nivel determinado de riesgo, establecido previamente, de manera que al realizar una inversión prevalecerá aquella que presente un menor nivel de riesgo o peligro. En virtud de este principio, todos los recursos del portafolio deberán ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo de este es gestionable y se encuentra dentro de los parámetros y niveles aceptables, con objeto de no poner en peligro el cumplimiento del objetivo del portafolio.

Principio de rentabilidad

Las inversiones que efectúe FEAVANZA se realizarán en condiciones de mercado en las cuales la relación entre la utilidad proporcionada por el título valor y el capital invertido sea lo más favorable para la Fondo. La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez del portafolio, así como a la manera como se actúe en el mercado. Los colaboradores encargados de efectuar las negociaciones de Tesorería deben establecer la adopción de una estrategia racional de mercado, para que su participación en él no atente contra la adecuada formación de precios, ni conduzca al deterioro del patrimonio de FEAVANZA, o de los recursos que maneja.

Conflicto de intereses e información privilegiada

Toda aquella información relevante para el mercado de valores y que sea utilizada en el proceso de realización de las inversiones de FEAVANZA, no podrá ser utilizada para favorecer intereses individuales.

Por tipo de producto

FEAVANZA podrá invertir en títulos emitidos por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, observando siempre las políticas y criterios definidos para tales efectos, previa selección realizada por el Comité interno de administración de Riesgo de Liquidez, en los porcentajes establecidos por el mismo, producto de la evaluación de riesgo de contraparte realizada.

Diversificación del portafolio de inversiones

Diversificar la mezcla del portafolio por tipo de papel y emisor para maximizar la rentabilidad, liquidez y seguridad; dentro del portafolio se puede contemplar otros tipos de inversiones en renta variable, pero como es un activo financiero donde su rentabilidad es incierta se debe contar con la autorización de la Junta Directiva dentro de los límites adecuados al apetito de riesgo que se tenga FEAVANZA establecido. Los títulos que conforman el portafolio serán emitidos o avalados por el gobierno nacional o por entidades a quienes se les ha otorgado grado de calificación, expedido por una agencia calificadora de valores autorizada y establecida en Colombia o de reconocido prestigio internacional. Para la celebración de estas inversiones se admitirán los intermediarios financieros aprobados y vigilados por la Superintendencia Financiera: comisionistas de bolsa aprobadas y avaladas por el comité de riesgo de liquidez. Ninguna inversión en títulos valores podrá pactarse por debajo de las tasas de interés efectivas que se tengan como referencia del mercado en la fecha de la inversión, según el nivel de solvencia del emisor y los plazos ofrecidos.

Por emisor

Para efectos de una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de las inversiones, la Junta Directiva ha determinado que el portafolio de inversiones se realice a través de entidades que presenten una calificación y valoración óptima. Al momento de escoger el emisor para realizar la inversión, se evaluarán indicadores correspondientes a:

- ▶ **Información financiera:** El emisor debe estar catalogado dentro de un nivel alto, como mínimo AAA-.
- ▶ **Rentabilidad:** La tasa de Interés de inversión no podrá estar por debajo de la DTF del mercado.
- ▶ **Minimización de riesgos:** Las Entidades donde se invierta, deberán ser vigiladas por la Superfinanciera y estar preferiblemente en el mejor nivel de calificación de acuerdo con la escala recomendada por las sociedades Calificadoras de Riesgo. Las Sociedades Comisionistas de Bolsa deberán estar integradas mayoritariamente en su capital por establecimientos de crédito vigilados por la Superfinanciera.



Naturaleza de las inversiones

De conformidad con el Estatuto, el objeto social de FEAVANZA, está orientado a la actividad de ahorro y crédito. En consecuencia, las inversiones que realice la entidad deben guardar una relación directa con ello, así como con su naturaleza solidaria, de acuerdo con las siguientes directrices:



Inversiones para el manejo transitorio de excedentes de tesorería

Para efectos del presente manual, se entiende por Inversiones Temporales, los excedentes de tesorería que se colocan de manera transitoria en la adquisición de títulos valores como CDTs y otros productos financieros de fácil negociación. Con el propósito de no tener recursos ociosos, la Administración deberá colocar en inversiones temporales los dineros que excedan los requerimientos de tesorería para el desarrollo normal de las operaciones de FEAVANZA. Tales inversiones deberán estar constituidas únicamente en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o por Entidades del Sector Solidario de reconocida solidez financiera. Para la constitución de dichas inversiones, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ▶ Que sean a plazos escalonados de vencimiento, a fin de garantizar una disponibilidad permanente de efectivo.
- ▶ Constituir las en varias entidades y en diferentes tipos de productos, con el propósito de evitar concentraciones y, por ende, mayor exposición de estas.
- ▶ Dichas inversiones no estén consideradas como de riesgo o que como mínimo, no se exponga el capital invertido y su cuantía no exceda el 10% del total de activos.

Otras inversiones de patrimonio

Las inversiones permanentes que constituya FEAVANZA serán las que estrictamente se requieran para propósitos de integración del sector y que sean conveniente para el cumplimiento de su objeto social al significarle beneficios en aspectos como representación gremial, capacitación, información que coadyuve en la gestión administrativa y todo aquello que se enmarque dentro lo previsto en el artículo 11 de la Ley 79 de 1988. Consecuentemente con lo anterior, la Administración no podrá invertir recursos en inversiones permanentes que no guarden una relación directa con el objeto social de la misma o que desvirtúen su propósito de servicio o el carácter no lucrativo de su actividad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 454 de 1998, tales inversiones se podrán realizar en Entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la Superintendencia Financiera o por otros entes estatales, diferentes de cooperativas financieras, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito, así como aquellas que sean asociadas a FEAVANZA.

Inversiones del fondo de liquidez

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 790 de 2003, FEAVANZA deberá mantener permanentemente un monto equivalente al 10% de los depósitos, a excepción del Ahorro Permanente sobre el cual el porcentaje mínimo será del 2% cuando no se contemplen retiros o cruces parciales antes del retiro del asociado, en condición de Fondo de Liquidez. En cumplimiento de dicho mandato, las inversiones correspondientes al Fondo de Liquidez:

- ▶ Se constituirán en uno o varios bancos teniendo en cuenta que deberán ser de alta liquidez – Fondos de inversión colectiva a la vista, cuentas de ahorro o CDTs con plazos escalonados - y seguridad, lo cual excluye las inversiones de riesgo. De igual manera, no podrán ser objeto de pignoración o cualquier otra forma de enajenación.
- ▶ Fecha límite en la cual se podrá efectuar el ajuste al fondo de liquidez y procedimiento que se surtirá para tal efecto que, en todo caso, no podrá exceder de los cinco primeros días hábiles de cada mes.
- ▶ Compromiso, por parte de la entidad bancaria, sobre la custodia de los títulos, libretas o cualquier otro documento soporte de las inversiones en que esté representado la liquidez de FEAVANZA.
- ▶ Facilidades para el suministro de recursos que tendría FEAVANZA en el evento que se presenten retiros de depósitos que desborden las previsiones de disponible y del Fondo de Liquidez de la entidad.



Tal como lo prescribe el artículo 7 del Decreto 790 de 2003, los recursos del Fondo de Liquidez son de carácter permanente y sólo se podrá disponer de ellos, parcial o totalmente, según el caso, en las siguientes eventualidades:

- ▶ Por efecto de la disminución de depósitos y exigibilidades, en cuyo caso el ajuste al fondo de liquidez como mínimo se debe dejar en el 10% del saldo de dicho grupo de cuentas;
- ▶ Por la utilización de tales recursos para atender necesidades de liquidez debidamente sustentadas y originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos y exigibilidades de la entidad que desborden las previsiones de disponible, en cuyo caso se seguirán estrictamente las instrucciones que sobre el particular disponga la Superintendencia de Economía Solidaria y demás instancias competentes.

Inversiones en bienes muebles e inmuebles

FEAVANZA invertirá en:

En activos fijos, siempre y cuando sean estrictamente necesarios para el desarrollo normal de las operaciones de la entidad. En todo caso, éstos no podrán comprometer recursos provenientes de las captaciones de depósitos, ni exceder el 5% del valor del activo total del Fondo.

Los bienes recibidos en dación de pago, cuando no exista otro procedimiento razonable para la recuperación de acreencias que tenga FEAVANZA, en cuyo caso deberá proceder con la venta respectiva en un plazo no mayor a dos años a partir de la fecha de su recibo y con la respectiva autorización del Junta Directiva.

Todas las inversiones de bienes muebles e inmuebles deberán ser aprobadas por la Junta Directiva.





Aspectos para tener en cuenta en la constitución y administración de inversiones

Además de los requerimientos contemplados en el presente Reglamento, es de vital importancia que, en la constitución y administración de las inversiones, se tenga en cuenta, ante todo, que la intención de invertir debe responder a un propósito concreto, acorde con el objeto social de la entidad y las normas que regulan a la misma; de igual manera, la inversión por la que se decida, debe ser la opción que mejores resultados ofrezca al articular y armonizar las siguientes variables:

Relación costo-beneficio

En tal sentido, se debe analizar si los beneficios a recibir justifican los costos que genere la inversión. Así por ejemplo, si se pretende comprar un inmueble para utilizarlo como sede, no solo se debe tener en cuenta el efecto que tendrá en los indicadores de liquidez la congelación de los recursos que se vayan a destinar para tal inversión, sino también los gastos que acarreará, como depreciación, mantenimiento, impuestos, seguros, entre otros, todo lo cual debe sopesarse frente a los beneficios que se persiguen e igualmente frente a otras alternativas para lograr el mismo propósito pero a un menor costo, como el arrendamiento del inmueble (en lugar de su compra).

Fácil convertibilidad

Teniendo en cuenta la necesidad de tener recursos líquidos disponibles al momento de atender los compromisos adquiridos en el desarrollo del objeto social, en todo momento los títulos del portafolio de inversiones contarán con facilidad de redención, negociación o conversión en efectivo. En este aspecto, se debe tener en cuenta que la inversión sea fácilmente realizable, en el evento que se requiera disponibilidad de recursos o que ésta deje de ofrecer los beneficios o seguridades esperadas o recibidas, implica que:

- ▶ Que el activo se pueda negociar fácilmente;
- ▶ Que, en lo posible, el comprador lo cancele con la inmediatez requerida;
- ▶ Que se venda a valor comercial.



Origen y colocación

Significa que los recursos a invertir tengan una procedencia sobre la cual no existan restricciones legales para su colocación. En tal sentido, la ley predica sobre los ahorros de los asociados que la colocación de estos debe hacerse en cartera de crédito; en segunda instancia, en inversiones temporales los dineros que no se alcancen a colocar en dicha cartera. Por consiguiente, resulta improcedente adquirir activos fijos e inversiones permanentes con recursos que comprometan las captaciones.

Relación riesgo-rentabilidad

En este caso se debe analizar si la rentabilidad que se espera o que se está recibiendo de la inversión, justifica el riesgo de constituirla o mantenerla; así mismo, cuantificar el efecto que tendría sobre los Excedentes y Perdidas de la entidad y su liquidez, en el evento de perder total o parcialmente la inversión o los rendimientos que se hayan capitalizado.

Monitoreo permanente

Otro aspecto de vital importancia en la administración de inversiones es el monitoreo permanente, no sólo al comportamiento financiero de los productos en que están representadas, sino también a las entidades de donde éstos provienen. De igual manera, es necesario estar alerta frente al comportamiento que registre el mercado bursátil a nivel internacional, a fin de poder sopesar el efecto que esta situación ejerza sobre el portafolio de inversiones de la entidad y así tomar las acciones que más convengan a la misma.

Distribución del riesgo

Con el propósito de reducir los niveles de riesgo en las inversiones que se realicen, es necesario evitar las siguientes prácticas:

- ▶ Concentrar las inversiones en una misma entidad o grupo financiero.
- ▶ Invertir en entidades que no tengan reconocida solidez.
- ▶ No concentrar las inversiones de riesgo en un mismo tipo de producto.
- ▶ Invertir en entidades que ofrezcan tasas de interés muy altas con respecto al promedio que se observe en el sector financiero, toda vez que dicho comportamiento puede ser síntoma de una crisis de liquidez por parte de la entidad captadora.



Por riesgo de contraparte

FEAVANZA define los siguientes criterios de medición, seguimiento y control del riesgo de contraparte y establece los niveles de tolerancia al mismo.

Las operaciones sujetas de evaluación del riesgo de contraparte son todas aquellas que se encuentren autorizadas y que realice la entidad.

Se realizará cada tres meses la revisión de la totalidad de las entidades donde se tienen inversiones, bajo una metodología de análisis descriptivo de riesgo, donde se considerará: Calificación de riesgo otorgada a la entidad, concentración y rentabilidad. Los cupos máximos de inversión serán la resultante de esta evaluación, manteniendo políticas de límites establecidos.

Las inversiones realizadas por FEAVANZA y ejecutadas por la tesorería deberán tener en cuenta como mínimo con los siguientes criterios:

- ▶ Imagen y reputación de la contraparte.
- ▶ Límites por operación.
- ▶ Cupos por entidad.
- ▶ Contrapartes autorizadas y debidamente valoradas.
- ▶ Soporte legal de las operaciones.
- ▶ Calificación de la contraparte.

Periódicamente se hace el seguimiento a los límites de las inversiones, sin embargo, mensualmente se entrega informe a la Administración, en caso de reflejarse novedades.

Las condiciones que presenta el informe incluyen aspectos tales como:

- ▶ Relación de inversiones, clasificadas por tipo, monto, plazo, entre otros.
- ▶ Participación por producto.
- ▶ Total, inversiones por emisor.
- ▶ Total, inversiones por productos.
- ▶ Valoración de riesgo de contraparte de los diferentes emisores con actualización trimestral.
- ▶ Valoración de riesgo de mercado de los productos, exceptuando el producto de CDT.



Instancias de aprobación para el traslado de los recursos para la constitución de inversiones de tesorería

Para efectos del manejo adecuado de recursos e inversiones, la aprobación de estas será responsabilidad de la gerencia.

Políticas frente al gobierno de riesgos y control

Gestión integral de riesgos es la implementación homologada y sistemática de un conjunto de acciones tendientes al manejo óptimo de los riesgos que puedan afectar la estrategia, los procesos, los proyectos o las nuevas inversiones, de tal forma que pueda garantizarse razonablemente el logro de los objetivos del negocio. El ciclo de la gestión integral de riesgos comprende actividades de identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos del Fondo, así como las acciones de control establecidas para administrarlos.

Se debe gestionar los riesgos garantizando lo siguiente:

La adopción de una metodología de general aceptación para la gestión de riesgos, sin embargo, será de obligatorio cumplimiento los modelos de referencia indicados por la SES.

- a.** La identificación de los riesgos relevantes, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos estratégicos, el gobierno corporativo, la sostenibilidad y la continuidad de operaciones, incluyendo el análisis de la cadena de valor, para asegurar que se han identificado los grupos de interés más críticos y los riesgos a los que el Fondo podría estar expuesto indirectamente.
- b.** El análisis de dichos riesgos en cada una de las líneas de negocio, en particular, el análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en función de rentabilidad y de riesgo.
- c.** El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y despliegue, que permitan contribuir de forma eficaz, a que la gestión de los riesgos se realice de acuerdo con el apetito al riesgo definido por la alta dirección.
- d.** La implantación y control del cumplimiento de las políticas, directrices y límites, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.



- e.** La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos, en particular, el seguimiento y control periódico de los riesgos.
- f.** La adopción de sistemas de información y control interno que permiten realizar una evaluación y comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.
- g.** La evaluación continua de la idoneidad y eficiencia de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación a los modelos internos.
- h.** La asignación de funciones y responsabilidades a cada colaborador, orientadas a facilitar su participación en la definición de los aspectos que rigen el Sistema de Gestión Integral de Riesgos y su monitoreo a través del tiempo.
- i.** La independencia del área encargada de administrar el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, de las áreas de negocio y de soporte que generan y gestionan los riesgos.
- j.** La asignación de un Administrador de riesgos, que sea responsable de mantener un conocimiento actualizado de los procesos a su cargo, de construir y actualizar los mapas de riesgos y controles, y de brindar apoyo en la capacitación requerida; así como reportar a los responsables de áreas sobre la gestión integral de riesgos.

Principios básicos del Gobierno Corporativo

FEAVANZA se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a las líneas de negocio, mercado en el que opera, y a las actividades que desarrolla, que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. La Junta Directiva, consciente de la importancia de este aspecto, se compromete a desarrollar todas las estrategias para que los riesgos relevantes de todas las actividades y negocios del Fondo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, y a establecer, a través de la Política los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad con un nivel de riesgo que permita:

- 1.** Alcanzar los objetivos estratégicos que determine FEAVANZA con una volatilidad controlada.
- 2.** Aportar el máximo nivel de garantías a los asociados.
- 3.** Defender los intereses de los asociados, clientes, otros grupos interesados en la marcha del Fondo en general.
- 4.** Proteger los resultados y la reputación del Fondo.
- 5.** Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.



Para el desarrollo del compromiso expresado a través de los principios básicos, la Junta Directiva y el Comité interno de riesgo de liquidez cuentan con la colaboración de la Gerencia y el Administrador de riesgos, quien supervisa e informa sobre la adecuación del sistema de evaluación, control y gestión del riesgo de liquidez, en coordinación con el área financiera del Fondo. Toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos, en particular el riesgo de liquidez atenderá los siguientes principios básicos:

- a.** Integrar la visión del riesgo-oportunidad en la gestión de FEAVANZA, a través de la definición de la estrategia y del apetito al riesgo, y la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- b.** Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- c.** Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos y su registro de acuerdo con lo exigido en la normativa aplicable.

- d.** Informar con transparencia sobre los riesgos del Fondo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control al regulador y principales agentes externos, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- e.** Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de gobierno corporativo establecidas por el Fondo a través de su Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno y la actualización y mejora permanente de dicho sistema en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, así mismo,
- f.** Actuar en todo momento al amparo de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código Ética, Conducta y Buen Gobierno bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.
- g.** Mensualmente, el Administrador de riesgos y el Contador presentaran los resultados de la etapa de medición del riesgo de liquidez al comité interno de riesgo de liquidez y al comité de riesgo, dejando en las respectivas actas de las reuniones, las observaciones, novedades o hallazgos del sistema de gestión de riesgo, así como las desviaciones del apetito de riesgo. El lote de información e indicadores presentados, deberán cumplir con la política anteriormente expuesta y deberá propender por facilitar la toma de las mejores decisiones, tanto financieras como estratégicas para FEAVANZA.



Política frente al manejo de información

Información interna

FEAVANZA mensualmente presentará la posición de liquidez de la entidad y su exposición al riesgo de liquidez a la Junta Directiva, el Comité interno de riesgo de liquidez, el Comité de riesgos y la Revisoría Fiscal. Para ello aplicará los siguientes principios:

- ▶ La difusión de información mejora la transparencia, facilita la valoración, reduce la incertidumbre y refuerza la disciplina financiera, por ello FEAVANZA deberá comunicar información suficiente sobre su gestión del riesgo de liquidez para permitir a las partes implicadas mantener una opinión informada sobre la capacidad del Fondo para satisfacer sus necesidades de liquidez.
- ▶ La información sobre el riesgo de liquidez estará disponible para los stakeholders en documentos, actas o medios electrónicos y para su acceso se tendrán normas prudenciales de divulgación de información y de conflictos de interés.

- ▶ El Responsable de riesgos y el Contador, con el apoyo de todas las áreas pertinentes producirán los informes en materia de riesgo de liquidez para la Gerencia, Junta Directiva y los respectivos Comités, en los cuales indicarán la exposición al riesgo de liquidez, el nivel de activos líquidos disponible, el resumen concreto, pero completo, sobre las actuaciones seguidas para mantener los niveles exigidos, el cumplimiento de política y límites que se han establecido, entre los principales aspectos.

Información externa

FEAVANZA reportará con la periodicidad solicitada por la SES toda información concerniente al riesgo de liquidez, así como también los resultados de los modelos de referencia. La divulgación externa de información estará orientada a fortalecer la transparencia de la gestión del riesgo de liquidez y evitar situaciones de desconfianza o especulación que amenacen la estabilidad del Fondo, por lo tanto, debe primar el principio de prudencia. Así mismo, la contabilidad debe reflejar el perfil de riesgos de FEAVANZA en materia de Liquidez y en especial en las notas a los estados financieros de cierre se refleja la situación de Liquidez que ha atravesado en el año que concluye.





Políticas en materia de límites

Los parámetros a tener en cuenta en la fijación de límites serán los siguientes:

- 1.** Cumplimiento pleno y oportuno de las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, garantizando la suficiencia de activos líquidos disponibles para ello sin necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- 2.** Disposición permanente de un 'colchón' de activos líquidos suficientes para atender los posibles faltantes de liquidez. Aún en el caso estresado que se presenten ciertos retrasos o moras en el recaudo de los activos y, simultáneamente, ninguna o una baja renovación de los pasivos con vencimiento contractual y no haya nuevas captaciones y colocaciones.
- 3.** Concentración por clientes y por plazos, volatilidad de los ahorros, comportamiento de los depósitos, nivel de morosidad, políticas de colocación.
- 4.** Situación actual del mercado, en caso de que esta variable constituya un parámetro para efectuar el análisis.
- 5.** Ajuste adecuado del sistema a las características, necesidades y volumen de las operaciones del fondo de empleados.

Violación de límites, Cuando por parte de un colaborador de FEAVANZA se presente violaciones a las políticas de límites de inversiones, se tendrán en cuenta como mínimo los siguientes aspectos:

- ▶ Evaluación que determine si es un comportamiento reiterado por parte del colaborador implicado.
- ▶ Identificar el impacto de dicha acción, determinándose el nivel de riesgo en que se expuso a la entidad.
- ▶ Someter informe a la Gerencia para las decisiones administrativas finales.
- ▶ La violación o el incumplimiento a los límites, será establecido mediante el informe de seguimiento que el Contador y el Administrador de Riesgos realicen en el momento de cada revisión y cuyo usuario final, será la Gerencia de FEAVANZA.



Política frente al colchón de activos líquidos netos

FEAVANZA, consciente del impacto que puede tener el riesgo de liquidez y atendiendo las recomendaciones dadas por el regulador, contará con activos líquidos netos incluido el fondo de liquidez y deudores patronales no atrasados por valor mínimo equivalente al 5% de la sumatoria de los aportes y el pasivo sin los fondos sociales y mutuales. FEAVANZA cuenta con los siguientes activos, denominados líquidos por la disponibilidad de su uso:

Caja:

En este rubro mantendrá lo mínimo para atender gastos generales autorizados de acuerdo con el manual de Tesorería. El control se llevará a través de arqueos periódicos, sin perjuicio, de la verificación por parte del área contable del cumplimiento presupuestal y contable.

Bancos:

Es el principal canal de tesorería del Fondo, a través de las cuentas corrientes y de ahorros se canalizaran todas las operaciones de captación y colocación de recursos, su control se ejecutará a través de las conciliaciones bancarias, que consiste en la identificación de los gastos bancarios y su contabilización, fecha e identificación del movimiento, una vez se ejecute este proceso se validan las partidas que no cruzaron, para realizar su validación y marcarlas manualmente para el cierre de la conciliación. El área financiera del Fondo velará por que

diariamente se cuente con los recursos necesarios para atender la operación e informará a la Gerencia la necesidad o disponibilidad de recursos en Bancos.

Inversiones:

Este rubro estará compuesto por el Fondo de liquidez y los excesos de liquidez.

Fondo de liquidez:

Es la porción de activos líquidos netos normativo, que constituye un encaje para atender la materialización del riesgo de liquidez, su composición y condiciones de uso están determinados por la SES.

Exceso de liquidez:

Constituye aquellos valores que se producen cuando FEAVANZA tiene recursos en exceso para hacer frente a sus compromisos en el corto plazo, para que este recurso no se vuelva capital ocioso, el Fondo optará por aplicar su política de inversiones, buscando optimizar la relación riesgo-rentabilidad.



Políticas de Flujo de Caja

Las principales fuentes de recepción de flujos de FEAVANZA serán las siguientes:

- ▶ Recaudos de capital e intereses de la cartera de crédito colocada.
- ▶ Recaudos de ahorro de sus asociados
- ▶ Créditos bancarios obtenidos en entidades financieras y/o del Sector Solidario
- ▶ Valoración o venta de inversiones

En el plan estratégico y en el presupuesto anual, FEAVANZA tendrá en cuenta la dinámica de los activos y pasivos para determinar la Liquidez necesaria para operar. Para ello, considerará los negocios estratégicos a desarrollar.

En caso de dificultades temporales de Liquidez, todas las áreas deberán seguir lo establecido en el “Plan de Contingencia” que permita mejorar el flujo de recursos hasta restablecer el nivel de Liquidez necesario.

Los desembolsos de créditos son realizados por el área financiera, una vez se ha surtido todo el procedimiento de autorización; sin embargo, la Junta Directiva tiene la autoridad para restringir temporalmente los desembolsos si así lo exige la situación de Liquidez del Fondo.

A pesar de que la rentabilidad será uno de los objetivos en la administración de los excedentes de Liquidez, cuando se presente, el perfil de Riesgo de FEAVANZA será conservador y prudente. En el proceso de selección y contratación de los empleados de FEAVANZA, se

deberá informar al nuevo funcionario los productos(s), operación(es) y mercado(s) que manejará y todos los temas de idoneidad.



Políticas en materia de mitigación del riesgo de liquidez

FEAVANZA diseñará, implementará y ajustará anualmente o con mayor frecuencia si las condiciones del mercado o de la organización cambian, planes de acción que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez, para dicha ejecución se fijan las siguientes políticas:

- a.** La Gerencia gestionará cupos de créditos preaprobados, principalmente con entidades financieras reconocidas y con solidez financiera, avaladas por la Superintendencia Financiera y/o la Superintendencia de Economía Solidaria, los cuales deberán ser aprobados por la Junta Directiva, de acuerdo con la necesidad de liquidez que tenga FEAVANZA; además se mantendrá constituidas las garantías exigidas por dichas entidades, con el fin de garantizar el desembolso inmediato de estos dineros.
- b.** Será responsabilidad de la Gerencia, la ejecución oportuna de las acciones contempladas en el plan de contingencia.
- c.** Diversificación y renovación de las fuentes de fondeo.
- d.** Realización de operaciones de mercado monetario (repos, simultáneas, transferencias temporales de valores, préstamos interbancarios etc.).
- e.** Cesión y/o venta de inversiones, cartera de créditos u otros activos.
- f.** Estrategias de comunicación hacia el supervisor, los grupos de interés, el público en general y los medios de comunicación, en caso de rumores o de difusión de información.



Políticas de actuación frente a eventos adversos en el mercado



1. Permanentemente FEAVANZA adelantará el seguimiento de la exposición de cada uno de los instrumentos que hacen parte del portafolio de inversiones de tesorería. En el evento de presentarse condiciones que lleven a violar las políticas de límites, el área de riesgos procede a dar las recomendaciones a la Gerencia a efectos de entrar a las realizaciones las posiciones que se encuentren en tal condición.
2. De manera permanente se adelantará el monitoreo del mercado y en el evento de preverse o presentarse variaciones significativas que lleven a la generación de exposiciones superiores a los límites definidos, se procederá a dar las correspondientes orientaciones a la Gerencia de manera que dichas condiciones sean minimizadas.
3. De los resultados de la evaluación como de las recomendaciones que de ello se desprenda se informará a la Gerencia para las decisiones finales.

Política de incursión en nuevos mercados y productos de tesorería.

Para incursionar en nuevos mercados y productos de tesorería se deben tener presente las siguientes consideraciones:

- a.** Identificar el marco normativo donde se contemple la posibilidad que tiene FEAVANZA para la incursión en estos nuevos mercados y productos.
- b.** Efectuar un análisis de la condición de liquidez que presente la entidad en el corto, mediano y largo plazos.
- c.** Adelantar un análisis del producto o mercado tomando como referencia el comportamiento registrado durante el último año. Entre los aspectos a evaluar se tienen:
 - ▶ Por producto: Volatilidad de tasas y rentabilidad, experiencia del mercado y condiciones de seguridad.
 - ▶ Por mercado: Perfil del mercado y tipo de moneda.
- d.** Confrontar los resultados obtenidos de la evaluación contra las políticas existentes de la entidad en materia de productos y mercado.
- e.** Identificar el impacto que presenta el nuevo producto en materia de riesgos, haciendo las anotaciones cuando este supere las condiciones que tiene definida la entidad en su momento.
- f.** Definir las políticas correspondientes a efectos de garantizar las administrativas, el seguimiento y el de las nuevas operaciones.
- g.** Ordenar el ambiente administrativo y operativo requerido para el control de las nuevas operaciones.
- h.** Adelantar la evaluación en el Comité interno de Administración de Riesgo de Liquidez de las consideraciones técnicas, administrativas y de riesgos del nuevo mercado y producto para ser sometido ante la Junta Directiva. Una vez éste de su aprobación, se debe ordenar el correspondiente cronograma de implementación, el cual debe como mínimo contemplar los siguientes aspectos:
 - ▶ Características del producto mercado.
 - ▶ Políticas en materia de exposición.
 - ▶ Criterios administrativos.
 - ▶ Aspectos de soporte tecnológico.
 - ▶ Procesos.
 - ▶ Responsables.
 - ▶ Reportes.

Las anteriores actividades serán ordenadas por el Contador y el área de riesgos, quienes preparan la información para ser presentada a la Gerencia.

Procedimientos

El SARL incorpora en su contenido los procedimientos en materia de SARL. No obstante, los siguientes procedimientos hacen parte integral del presente Manual:

- a. Procedimientos para la generación de informes internos y externos.
- b. Procedimientos para el control del cumplimiento de los límites de riesgo de liquidez.
- c. Acciones para seguir en caso de incumplimiento en los límites fijados y los casos en los cuales se deban solicitar autorizaciones especiales
- d. Manual de Tesorería.
- e. los anexos 2 y 3 del capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable manada de la Supersolidaria.

Documentación

Las etapas y los elementos de la administración del Riesgo de Liquidez se respaldarán con documentos y registros que garanticen la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida. La documentación contará con:

1. Un respaldo físico y/o en medio magnético.
2. Un requisito de seguridad, de forma que su consulta sea únicamente para colaboradores autorizados.
3. Criterios y procesos de manejo, guarda y conservación de esta.

Se entiende por documentación el conjunto de la siguiente información:

1. El Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.
2. Documentos y registros que evidencien el funcionamiento oportuno, efectivo y eficiente de la medición y control del Riesgo de Liquidez.
3. Informes y actas de la Junta Directiva y comités responsables del seguimiento, monitoreo y control de la Administración del Riesgo de Liquidez en FEAVANZA.
4. Metodología, parámetros, fuentes de información y demás características empleadas para la medición del Riesgo de Liquidez.
5. Procedimientos por seguir en caso de incumplimiento de los límites fijados: Plan de Contingencia.
6. Los informes presentados al Consejo de Administración o a la Junta Directiva y al representante legal.
7. La metodología, parámetros, fuentes de información y demás características empleadas para la medición del riesgo de liquidez.
8. El plan de contingencia de liquidez aprobado por el Consejo de Administración o la Junta Directiva.
9. El correspondiente registro de los indicadores para el monitoreo del riesgo de liquidez, así como las acciones correctivas y de mejora implementadas ante el incumplimiento de los límites.

10. El Sistema de alertas tempranas implementado por la organización solidaria.

11. El Código de ética y conducta.

2.2.3 Sistema de administración de riesgo de activos de la financiación del terrorismo – sarlaft

En desarrollo de lo previsto en la circular externa 004 de 2017 emanada de la Supersolidaria y el artículo 9 de la Ley 1121 de 2006 que modificó el artículo 23 de la Ley 365 de 1997, todas las cooperativas de ahorro y crédito y Multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y Fondos de empleados están sujetos al cumplimiento de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF (Decreto 663 de 1993) y para ello deberán adoptar un Sistema Integral de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en adelante SARLAFT.

El Fondo de Empleados es responsable de hacer lo que esté a su alcance para que el SARLAFT adoptado funcione, de modo tal que en el desarrollo de sus operaciones puedan prevenir ser utilizadas como vehículos para la realización de actividades delictivas.

FEAVANZA, en cumplimiento de las normas y pautas establecidas por los organismos de control externo, ha implementado un Sistema Integral para la Prevención y Control del

Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que consiste en la adopción de medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar la realización de cualquier operación en efectivo, documentaria o de servicios financieros, en la cual se pueda utilizar a FEAVANZA como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

El SARLAFT se compone de dos fases a saber:

La primera corresponde a la prevención y su objetivo es prevenir que se introduzcan al sector solidario recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo; la segunda, corresponde al control y su propósito consiste en detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT o para financiarlas.



Objetivos de las políticas del sarlaft

1. Prevenir que **FEAVANZA** sea utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.
2. Evitar que **FEAVANZA** sea empleada para el ocultamiento de activos provenientes de actividades ilícitas.
3. Generar herramientas de apoyo que le faciliten al recurso humano del Fondo de Empleados (como directo responsable del conocimiento y administración de los Asociados) la interpretación de normas, políticas y controles en materia de prevención de lavado de dinero.
4. Contribuir al fortalecimiento del sistema de pagos de la economía y al aseguramiento de la confianza del público en el sector solidario, velando por la seguridad, transparencia y confiabilidad en las operaciones.
5. Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento de las normas legales encaminadas a prevenir y detectar "el lavado de activos", particularmente de las contenidas Título V – Capítulo 1 de la Circular Básica Jurídica y los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (E.O.S.F.), a efecto de proteger la imagen y la reputación nacional e internacional del sistema cooperativo financiero.
6. Crear en los empleados cultura de auto control, mediante habilidades en la identificación y valoración de riesgos operativos, jurídicos y reputaciones a los cuales se puede ver expuesto **FEAVANZA** y su recurso humano.
7. Implantar medidas de control para la prevención de actividades delictivas no sólo con respecto a transacciones en efectivo en moneda legal, sino también con respecto a las documentarías y frente a toda clase de servicios o productos financieros que ofrezca **FEAVANZA**.
8. Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento de las normas legales encaminadas a prevenir y detectar "el lavado de activos y el Financiamiento del Terrorismo", particularmente las contenidas en el Título V – Capítulo 1 de la Circular Básica Jurídica 2020
9. Colaborar con la administración de la justicia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 95 de la Constitución Nacional.
10. Finalmente, como evitar los peligros latentes y a identificar, enfrentar y administrar el riesgo.



Ámbito de aplicación

Es de aplicación para todos los directivos y empleados de **FEAVANZA**. Los procedimientos de prevención y el control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, aquí establecidos, serán aplicables a **FEAVANZA**.

Políticas sobre las etapas del sarlaft

Políticas generales

Los órganos de administración y control de FEAVANZA, comprometidos con la gestión del riesgo de LA/FT brindan el soporte necesario para velar por su adecuado funcionamiento y para ello, han definido los siguientes lineamientos generales:

1. La Junta Directiva de FEAVANZA a través del Oficial de Cumplimiento será el responsable de impulsar a nivel institucional una cultura de administración de riesgos de LA/FT, instaurando herramientas que permitan el funcionamiento apropiado de la gestión de riesgos y sus riesgos asociados.

2. La cultura corporativa en gestión de riesgos de LA/FT en FEAVANZA, es entendida como la conciencia, el compromiso y desarrollo de las competencias de los funcionarios del Fondo de Empleados: La Junta Directiva, La Gerencia, el encargado de riesgos, el Oficial de Cumplimiento, los Órganos de Control, Revisoría Fiscal y Comité de Control Social y demás funcionarios.

Teniendo en cuenta que FEAVANZA debe contribuir al fortalecimiento del sistema de pagos de la economía y al aseguramiento de la confianza del público en el sector solidario, además de proteger la imagen y la reputación nacional e internacional del sistema cooperativo financiero, velando por la seguridad, transparencia y confiabilidad en las operaciones que ella realice, el SARLAFT contiene las políticas que fija la Junta Directiva para el cumplimiento de las normas sobre LA/FT contenidas en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en la Ley 1121 de 2006.

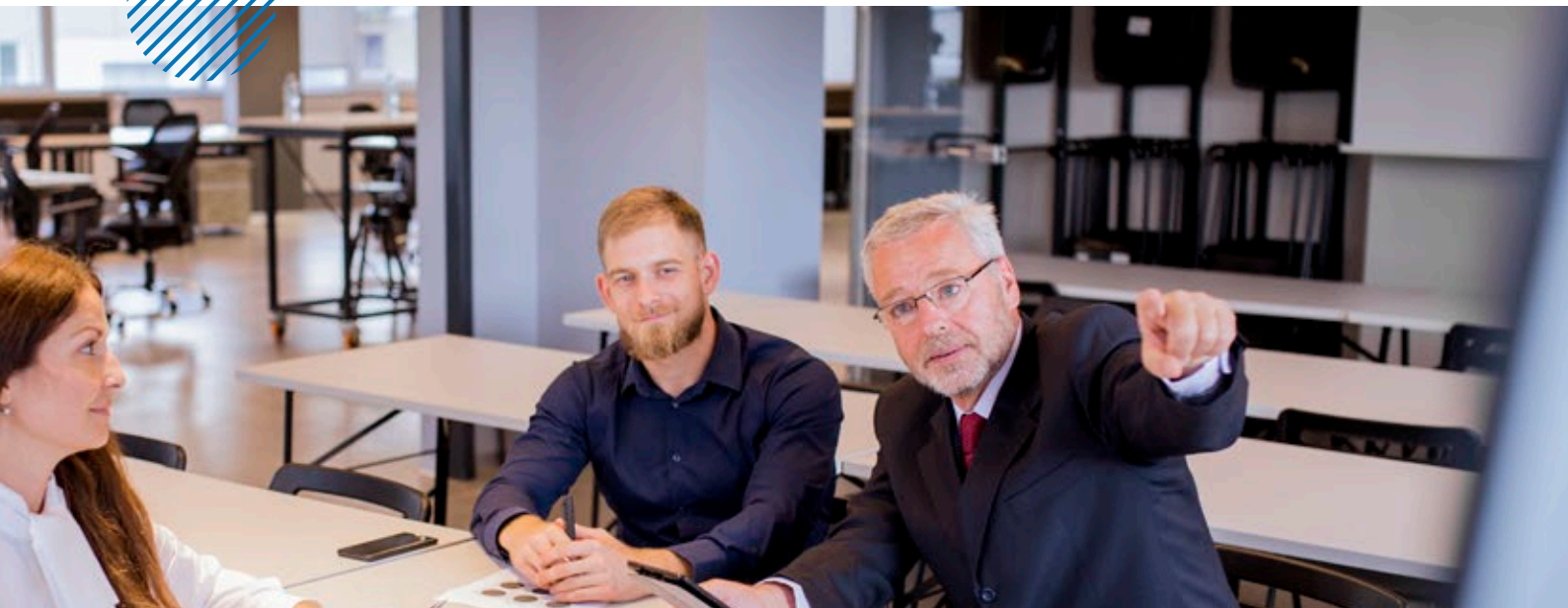
Las políticas son los lineamientos generales que FEAVANZA adopta obligadas en relación con el SARLAFT.

Estas políticas permiten el eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del SARLAFT y se traducen en reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de FEAVANZA, sus funcionarios y la de sus Asociados.



Las políticas que se adopta FEAVANZA consideran los siguientes presupuestos:

- 1.** EL SARLAFT atiende la naturaleza, objeto social y demás características particulares de FEAVANZA y abarca todas las actividades que realiza, conforme a los estatutos del Fondo de Empleados como una empresa de economía solidaria de responsabilidad limitada, con número de asociados y capital variables e ilimitados, que se regirá por sus estatuto y por los principios y valores universales del sector solidario, dentro del marco de la Constitución Política y de las leyes de Colombia” y el “OBJETO DEL ACUERDO SOLIDARIO”.
- 2.** El objeto del acuerdo solidario será propender por el desarrollo integral de sus asociados y la satisfacción de sus necesidades, sus familias y la comunidad en general, mediante la prestación de los servicios de ahorro y crédito, los servicios de ahorro y crédito, operador de libranza, venta de bienes y servicios y otros mecanismos autorizados por la ley. Para tal fin, el Fondo de Empleados implementará los mecanismos necesarios para verificar la licitud de sus recursos.
- 3.** El deber de los órganos de administración, de los órganos de control, del oficial de cumplimiento y de todos los funcionarios de FEAVANZA, de verificar el cumplimiento de los reglamentos internos y de todas las disposiciones relacionadas con el SARLAFT.
- 4.** El abstenerse de considerar como asociados y de celebrar operaciones con personas que no estén plenamente identificadas.
- 5.** El SARLAFT contiene procedimientos específicos para que en caso de presentarse la vinculación de asociados que por su perfil o por las funciones que desempeñan podrían exponer en mayor grado a FEAVANZA al riesgo de LA/FT.
- 6.** La obligación de los directivos y de los funcionarios de FEAVANZA de colaborar con la administración de justicia, atendiendo de manera oportuna los requerimientos expresos de las autoridades competentes y auxiliándolas en la lucha contra los delitos de LA/FT, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 95 de la Constitución Nacional.



- 7.** La reserva bancaria, cambiaria, bursátil y tributaria no es oponible para los temas de competencia de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF, según lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1121 de 2006.
- 8.** Garantizar la reserva de la información recaudada y reportada atendiendo lo señalado en el artículo 105 del EOSF, modificado por el artículo 2 de la Ley 1121 de 2006.
- 9.** FEAVANZA, sus administradores y funcionarios, no podrán dar a conocer a las personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones sospechosas, que se ha remitido a la UIAF información sobre las mismas y deberán guardar reserva sobre dicha información.
- 10.** Fijar políticas para prevenir y resolver los conflictos de interés que puedan presentarse en el desarrollo del objeto social de FEAVANZA.
- 11.** La obligación de la administración de establecer las sanciones por incumplimiento a las normas relacionadas con el SARLAFT, así como los procedimientos para su imposición.
- 12.** El SARLAFT está acorde con los estándares internacionales sobre la materia, particularmente, los pronunciados por GAFI y GAFISUD, según lo dispuesto en el literal e) del numeral 2 del artículo 102 del EOSF.
- 13.** FEAVANZA debe impulsar a nivel institucional la cultura en materia de prevención y control del LA/FT.

- 14.** El presente manual fija las Políticas para la conservación de documentos relacionados con el SARLAFT en FEAVANZA.





Políticas de identificación de riesgos

La Política para identificar riesgos asociados con LA/FT, recoge elementos de la NTC – ISO 31000 que interpreta que “la eficiencia del control está en el manejo de los riesgos, es decir, en lograr que el control garantice de manera razonable la reducción del riesgo” y, por lo tanto, que los objetivos de la entidad en materia de LA/FT sean alcanzables, siguiendo los siguientes pasos:

- ▶ Las fuentes de riesgo.
- ▶ Las áreas de impacto.
- ▶ Los eventos y sus causas y consecuencias potenciales.

El objeto de esta fase es generar una lista exhaustiva de riesgos con base en aquellos eventos que podrían crear, aumentar, prevenir, degradar, acelerar o retrasar el logro de los objetivos. Como resultado de la aplicación de estos lineamientos es posible armar una matriz de riesgos inherente y su riesgo residual.

RO: Se refiere al código que permite diferenciar cada evento de riesgo de los demás.

Fuente: Es la información que sirve de punto de partida para la identificación del evento.

Área de impacto: Nombre del área, proceso, producto o jurisdicción en donde se presenta el evento.

Descripción del evento: Presentación detallada del evento de riesgo.

Frente al logro de los objetivos del Sarlaft: se refiere a la manera como influye el evento en el logro de los objetivos de la entidad.

Causa: Situaciones generadoras del evento, tales como: omisión o aplicación indebida de normas, carencia de valores y principios, inadecuación de la infraestructura organizacional y/o tecnológica, falta de política o procedimiento, fallas en los procesos, intención dolosa o culposa de clientes, empleados o proveedores, diferencias normativas.

Consecuencia/Riesgos asociados:

Pérdidas o daños que se pueden derivar del evento de riesgo, tales como legales, de reputación, de contagio y operativos.



Políticas para establecer el contexto y el diagnóstico

Este elemento pretende llevar a cabo un análisis inicial sobre el riesgo de LA/FT, con el objetivo de establecer el contexto estratégico, la estructura organizacional y establecer los mecanismos e instrumentos para la administración del riesgo que permitan definir las metodologías, técnicas y herramientas para el diseño e implementación del SARLAFT. En FEAVANZA el contexto será descriptivo respecto a la naturaleza de su entidad, sus orígenes, objetivos, nicho de mercado, localización geográfica, productos y marco legal entre otros, antes de pasar a la segmentación.



La contextualización del riesgo es muy relevante ya que le permite antes de empezar el diseño e implementación de SARLAFT evaluar y entender el entorno externo e interno en el cual se mueve FEAVANZA la cual pueden influir de manera significativa en el diseño de dicho marco. En la evaluación del contexto externo se debe tener en cuenta:

- ▶ El ambiente social, cultural y político.
- ▶ El marco legal y/o reglamentario.
- ▶ El ámbito financiero, tecnológico, natural y competitivo y Contexto nacional regional y local en la gestión del riesgo.

Políticas de segmentación de los factores de riesgo

Se segmentarán las operaciones efectuadas para cada FACTOR DE RIESGO a fin de establecer la frecuencia y monto promedio de las operaciones de ingreso y salida de recursos para cada uno de los segmentos de asociados Así: empleados, pensionados, profesional independiente y sin segmento.

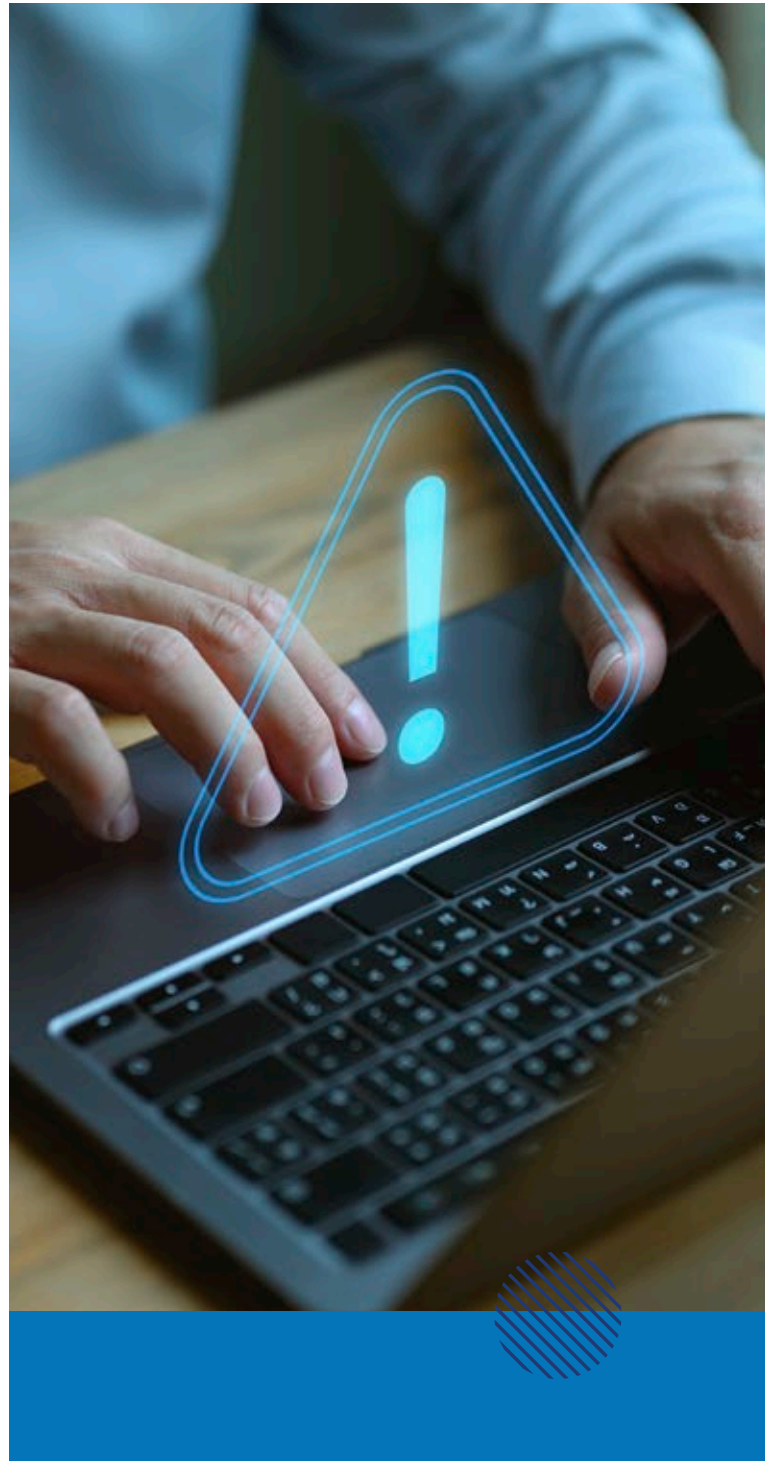
La segmentación de los grupos se realizará a anualmente o cuando a criterio del oficial de cumplimiento.

Estas mediciones son constantes y en tiempo real, aunque la consolidación de transacciones se efectuará mensualmente a través del software de riesgo y hojas de Excel.

Las alertas de los segmentos se generan principalmente por su nivel de ingresos y se ha asignado valores a cada movimiento con el fin de monitorearlos y que estos estén acordes con su perfil.

1. Valor retiros contractuales.
2. Cantidad retiros contractual.
3. Ahorros vs patrimonio.
4. Consigna vs ingreso.
5. Consignación contractual.
6. Pago créditos.
7. Valor retiros contractuales.

8. Valor Consignación contractuales.
9. Valor consignación contractuales.



Políticas de identificación de los factores de riesgo

El oficial de cumplimiento con la Gerencia y el Staff del equipo de trabajo del Fondo de Empleados, con el acompañamiento de directivos y de asesores externos procederá a identificar y enlistar los posibles eventos de riesgo que podrían presentarse en FEAVANZA a partir del análisis del CONTEXTO y la SEGMENTACIÓN, con sus riesgos asociados (legal, operativo, reputacional y de contagio) teniendo en cuenta:

1. De la experiencia de FEAVANZA y eventos de materialización del riesgo presentados, o de operaciones inusuales y sospechosas reportadas.
2. Tipificaciones de la Supersolidaria, UIAF, DIAN, GAFI de las principales operaciones, modalidades, mecanismos, experiencias relativas al LA/FT.
3. Experiencias sectoriales o de otras entidades similares.

Cada evento de riesgo será descrito: Que puede suceder, como puede suceder y por qué puede suceder, información que quedará consignada en una matriz.

Políticas de medición de los riesgos

El equipo de trabajo precedentemente señalado procederá a calificar de manera subjetiva la probabilidad e impacto de cada uno de los eventos de riesgo en la MATRIZ utilizando 5 niveles para cada uno así:



IMPACTO / CONSECUENCIA	CUANTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Insignificante	1	Sin perjuicios, baja pérdida financiera o daño.
Menor	2	Menor pérdida o daño. Puede ser susceptible de una amonestación, llamado de atención, sanción moderada de índole económica o pecuniaria. No causa indemnización ni perjuicios. No se genera pérdida de clientes, no se genera pérdida de ingresos o aumentos de los gastos por pérdida de reputación, no genera efecto de contagio.
Moderado	3	Puede ser susceptible de una amonestación de índole económica o pecuniaria. Poca o moderada probabilidad de procesos penales. Baja o moderada probabilidad de indemnización de perjuicios. Poca o moderada probabilidad de pérdida de clientes, disminución de ingresos por desprestigio, mala imagen o publicidad negativa. Puede producir efecto contagio entre empresas o entidades relacionadas con la entidad (efecto en otros negocios).
Mayor	4	Puede ser susceptible de una amonestación de índole económica o pecuniaria a la mayor cuantía posible. Mayor probabilidad de cancelación de operaciones o líneas de negocio, generación de pérdidas por la imposibilidad de recuperación de activos o de cartera colocada. Mayor probabilidad de pérdida de clientes, disminución de los ingresos por mala imagen o publicidad. Se puede producir efecto de contagio por clientes compartidos.
Catastrófico	5	Puede ser susceptible de cuantiosas amonestaciones económicas o pecuniarias y estrictas sanciones de suspensión, inhabilitación o remoción de administradores, oficial de cumplimiento y otros funcionarios, cancelación de operaciones, suspensión de actividades, intervención de la organización solidaria. Alta probabilidad de procesos penales. Alta probabilidad de pérdida de clientes, disminución de ingresos por desprestigio, mala imagen o publicidad negativa. Puede colocar en peligro la solvencia de la entidad. Puede producir efecto contagio en el segmento comercial donde actúa.

Políticas de control de los riesgos

En la respectiva matriz se señalarán los controles diseñados por la entidad y la efectividad que puede tener sobre la probabilidad o la severidad del evento de riesgo a fin de establecer el riesgo residual:

- ▶ Con el puntaje final de riesgo obtenido a partir de restar la reducción que tiene el control sobre el riesgo inherente se establecerá el riesgo residual nuevamente con la tabla señalada precedentemente.

Los riesgos cuyo residuo continúen siendo altos o críticos se les deberá diseñar un plan de tratamiento y seguimiento del riesgo así:

- ▶ Una vez identificadas las opciones de tratamiento por parte del Oficial de Cumplimiento, el comité de riesgos, el encargado de riesgos, la Junta Directiva y la Gerencia tienen la responsabilidad de seleccionar las más apropiadas partir de un análisis de costo beneficio, en otras palabras, determinar cuál es el costo de implementar cada opción contra los beneficios derivados de la misma frente a la disminución del nivel de riesgo.
- ▶ La prioridad deberá ser en primera instancia la de seleccionar las opciones que logran grandes reducciones del riesgo inherente en

términos del riesgo residual Vs los costos relativamente bajos en su implementación (eficiencia o eficacia), existirán otras medidas que en términos de gastos son altos pero reducen los niveles de riesgo y existirán otras medidas que si bien en términos de probabilidad son muy bajas pero revisten altos costos en términos de impacto, es decir, se pueden priorizar análisis que no son solo de orden económico y/o financiero.

- ▶ Si las opciones de tratamiento exceden el presupuesto disponible para dichos controles, es necesario definir prioridades, las cuales inician con los riesgos que merecen tratamiento inmediato hasta llegar a aquellos riesgos que se pueden asumir o están en términos de aceptación.
- ▶ Frente al riesgo de LA/FT el objetivo es priorizar y escoger las opciones de control de naturaleza preventiva y detectiva, estos últimos que se armonizan con los objetivos del sistema LA/FT, precisamente lo que buscan es detectar operaciones realizadas con las contrapartes que puedan generar una “alerta” y constituirse en operaciones inusuales o sospechosas que deban ser reportadas a las autoridades competentes.
- ▶ Los controles establecidos, no importa su naturaleza, deben diseñarse en función de los procesos establecidos, es decir, los controles deben ser integrados a los demás procesos de la organización. Los



Políticas sobre los elementos del SARLAFT

Los procedimientos para las actividades del SARLAFT y MONITOREO serán descritos de manera general en el presente MANUAL son:

- a. Políticas.
- b. Procedimientos.
- c. Documentación.
- d. Estructura .
- e. Órganos de control.
- f. Infraestructura tecnológica.
- g. Divulgación de información.
- h. Capacitación.

Políticas sobre estructura organizacional del SARLAFT

Será responsabilidad de todos los empleados de la entidad acatar las instrucciones, controles, medidas y requisitos señalados en el presente manual y en los manuales de funciones y procedimientos, so pena de incurrir en faltas sancionables. Igualmente deberán informar al Oficial de cumplimiento de cualquier operación inusual o sospechosa que detecten o fallas en los sistemas de control y monitoreo diseñados por la entidad frente al LA/FT.

La Superintendencia Financiera califica como prácticas inseguras y no autorizadas, conforme a lo establecido en el literal c) del numeral 5° del artículo 3° del decreto 186 de 2004, en concordancia con lo establecido en el literal a) del numeral 5° del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la realización de operaciones en las siguientes condiciones: sin el cumplimiento de las regulaciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, en especial sin cumplir con la debida

diligencia en el proceso de conocimiento del cliente conforme a lo definido por el Manual; con personas que estando en la obligación legal de adoptar mecanismos de prevención contra el lavado de activos y financiamiento al terrorismo no los adopten; con personas que realizan actividades económicas que requieran previa autorización gubernamental sin cumplir dicho requisito. En consecuencia, las operaciones en estos casos se entienden como no autorizadas dentro de las políticas del Fondo de Empleados.

La Junta Directiva, el Representante Legal, el Oficial de Cumplimiento y demás funcionarios que intervienen en el SARLAFT, deberán cumplir con las funciones y responsabilidades descritas en este manual, equitativas a las exigidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Políticas sobre documentación del SARLAFT

Las etapas y los elementos del SARLAFT implementados por la organización deben constar en documentos y registros, garantizando la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

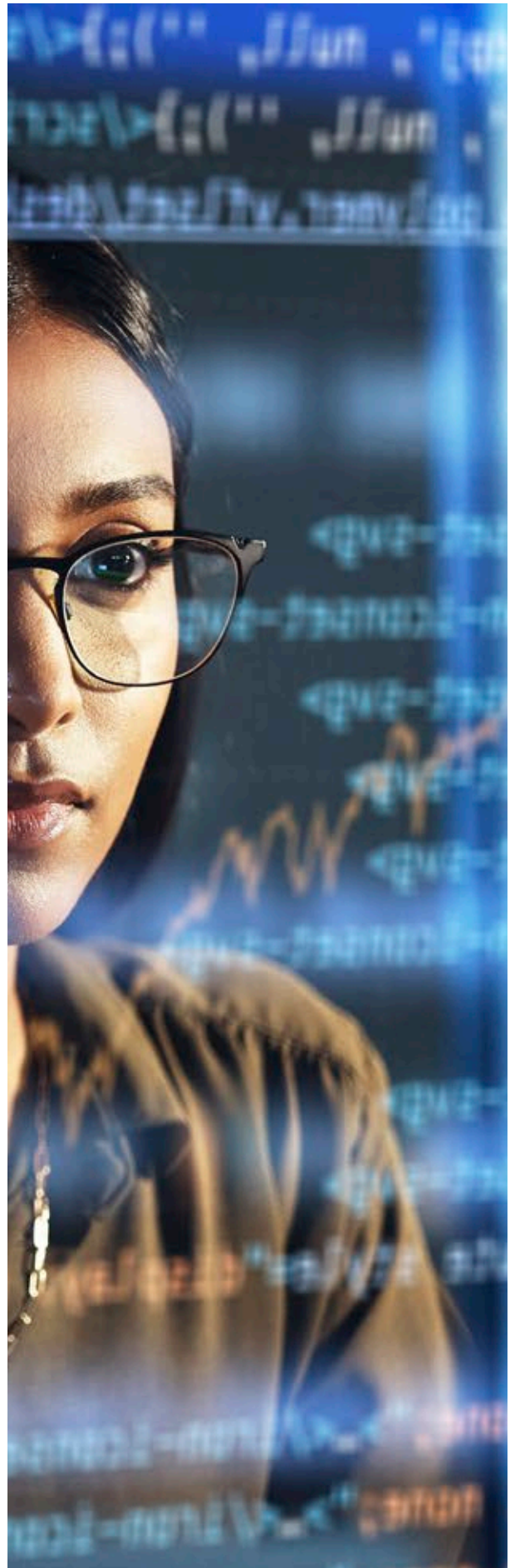
El tratamiento de la documentación y registros que se generen por la implementación y ejecución del SARLAFT deberá ajustarse a las prescripciones legales contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y demás normas concordantes y complementarias, en lo que guarda relación con la protección de datos personales.

controles de los riesgos identificados se encuentran en la matriz de riesgo inherente y residual que hace parte integral de este manual.

Políticas de monitoreo

A partir del análisis del contexto, la segmentación y la evaluación del riesgo inherente y riesgo residual de cada uno de los eventos de riesgo, la entidad definirá unas señales de alerta que pueden ser subjetivas o cuantitativas que puedan ser evaluadas a partir de la información disponible en la base de datos, con las que se construyan indicadores y a las cuales puedan efectuárseles seguimientos individuales o colectivos a través de un SCORE DE MONITOREO semi – predictivo de riesgo SARLAFT donde se definan los indicadores que pueden tener algún poder predictivo en la NOTA FINAL que reflejará la probabilidad de que un asociado esté efectuando “operaciones no coincidentes” que deban ser reportadas como sospechosas o la base de datos tenga “datos no consistentes” que puedan requerir actualización.

Actualmente el monitoreo y alertas de las políticas definidas están automatizadas para el control en línea de las operaciones.



Políticas sobre infraestructura tecnológica del SARLAFT

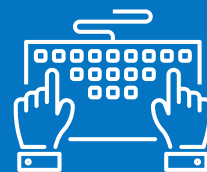
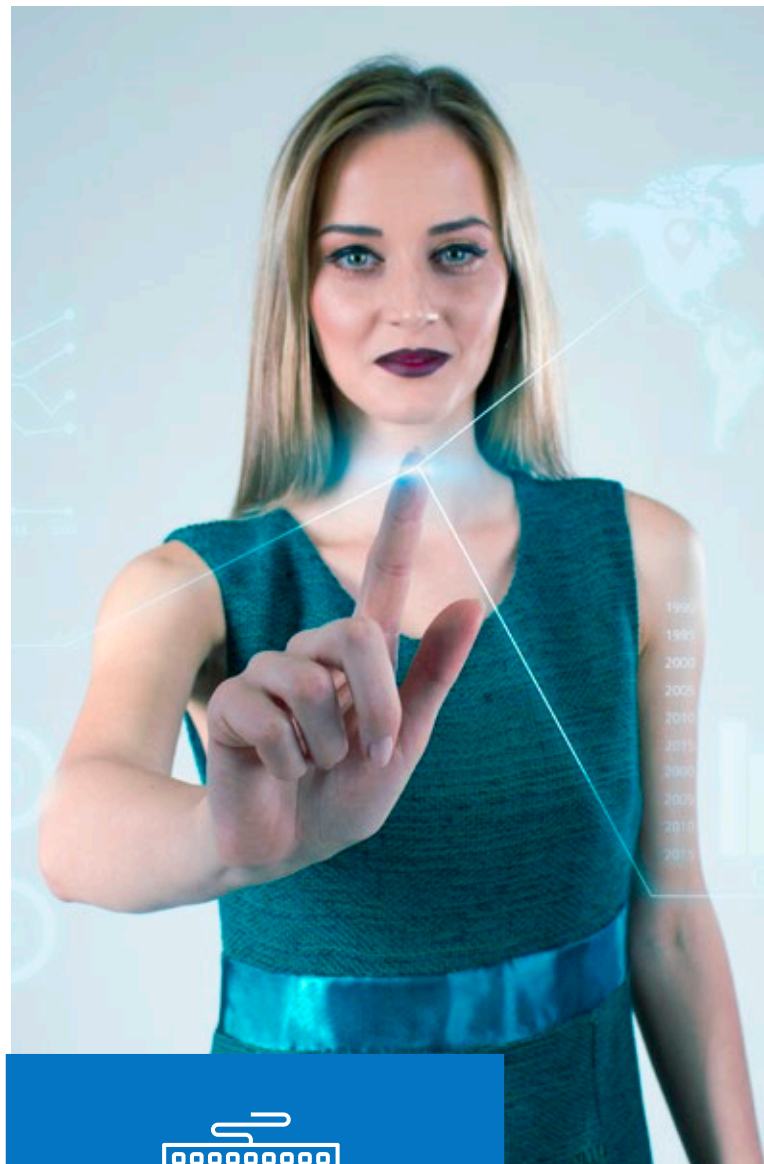
- a.** FEAVANZA efectuará las adecuaciones necesarias en su plataforma tecnológica para capturar la información mínima requerida en los formatos de vinculación de asociados, empleados, proveedores y clientes de acuerdo con lo establecido en el formato 5 anexo de la Circular Básica Jurídica emanada de la Supersolidaria.
- b.** En los procesos de grabación y/o desembolso de créditos, creación, consignación o retiro de productos de captación, creación y/o pago a proveedores y recaudo de clientes o de entidades patronales, el sistema contará con un control automático de actualización de datos que generará alertas para la persona que esté efectuando la operación sobre el hecho de que los datos de dicho “tercero” se encuentran desactualizados obligándolo a proceder primero a actualizar los campos definidos en el sistema como obligatorios, antes de poder continuar con la transacción. Estos campos son:
- 1.** Datos de localización: teléfono, dirección, correo electrónico.
 - 2.** Socio – demográficos: estado civil, nivel de estudios y número de hijos
 - 1.** Datos de localización: teléfono, dirección, correo electrónico.
 - 3. Económicos:** actividad económica, ingresos, activos, pasivos.
 - 4.** Idealmente el sistema debe conservar por lo menos tres registros sobre la actualización de datos, el presente y los dos anteriores, señalando la fecha y usuario que efectuó la actualización.
 - 5.** El sistema deberá obligar al usuario que esté actualizando los datos a escribir nuevamente los campos y no simplemente confirmar la información allí contenida a fin de evitar que el usuario simplemente de manera mecánica y para desbloquear el proceso pase por encima de los datos sin actualizarlos realmente.
 - 6.** Se implementará el bloqueo automático de cuentas para los asociados o terceros que no actualicen sus datos en más de un año, con lo cual para efectuar cualquier transacción de dicho tercero se requerirá la actualización de estos y la autorización del Gerente o del oficial de cumplimiento.



FEAVANZA implementará gradualmente desarrollos y herramientas tecnológicas que le permitan:

1. Generar listados de operaciones en efectivo individuales o consolidadas para un rango de valor y rango de fechas, con el fin de facilitarle al oficial de cumplimiento su revisión y análisis.
2. Generar reportes sobre fecha de última actualización de datos de los “terceros” y la persona que efectuó la actualización.
3. Parametrizar una segmentación estadística automática en el sistema o clasificar los asociados de acuerdo con la segmentación señalada en el presente manual, definiendo para cada uno, una serie de señales de alerta en las cuales se genere un reporte automático al oficial de cumplimiento cuando un asociado, proveedor, cliente o empleado realice una transacción de las señaladas o que excede por su frecuencia o monto, los rangos normales señalados en la parametrización del segmento respectivo. Las transacciones que superen los montos establecidos en la segmentación será considerada una operación inusual. que genere reporte automático al oficial de cumplimiento para que este deba revisarlos y dejar constancia en el aplicativo de sus comentarios y decisión final sobre si calificarlo como sospechosa o simplemente inusual. A tales comentarios solo tendrá acceso el Oficial de Cumplimiento y de las operaciones inusuales señaladas por el sistema deberá quedar trazabilidad electrónica que posteriormente permita elaborar informes, estadísticas o constatar el adecuado funcionamiento de las señales de alerta.

4. Igualmente buscará desarrollos tecnológicos que le permitan hacer un seguimiento y análisis al comportamiento de las principales cifras de cada tipo de negocio asociado a la segmentación del mercado realizada, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas, que además le permita hacer el monitoreo de operaciones y la consolidación electrónica de las mismas.



Con base en las mencionadas herramientas se determinará la información relevante en la consolidación de operaciones por asociado, variaciones en los montos de ingresos y gastos y se confrontará la operatividad por asociado de acuerdo con los factores de riesgo.

Así mismo este mecanismo permitirá monitorear las operaciones e identificar señales de alerta por los distintos factores de riesgo. En principio esta herramienta consistirá en actualizar la información de los asociados en el programa administrativo, para generar una base de datos que pueda aplicar los factores de riesgo.



Mensualmente el sistema reporta el consolidado de asociados que en el mes realizaron operaciones diarias en efectivo, teniendo en cuenta el valor vigente a la fecha o su equivalente en otras monedas.



Políticas sobre divulgación de la información del SARLAFT

FEAVANZA efectuará una amplia divulgación a sus contrapartes, directivos y público en general sobre las políticas adoptadas en materia de gestión del riesgo de LA/FT de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. A cada empleado le será entregado un ejemplar del Manual de SARLAFT de lo cual dejará constancia en la hoja de vida del empleado.
2. Anualmente la capacitación y actualización sobre SARLAFT abarcará empleados y miembros de los órganos de administración y control.
3. El Oficial de Cumplimiento presentará los reportes a la UIAF, lo informes requeridos por la Supersolidaria y un informe sobre sus actividades adelantadas respecto al monitoreo del cumplimiento de lo establecido en el presente MANUAL que será entregado al comité de riesgos, Junta Directiva y a la Revisoría Fiscal.
4. En la página WEB del Fondo de Empleados se publicará de manera general un resumen de las principales políticas y mecanismos de que dispone FEAVANZA para controlar el riesgo de LA/FT.
5. Frente a los asociados se divulgará en Boletines y capacitaciones generalidades respecto a las políticas, mecanismos y controles relacionados con el riesgo de LA/FT invitándolos a denunciar cualquier comportamiento antiético, doloso, delictuoso o irregularidad de la que tenga conocimiento y que pueda afectar el Fondo de Empleados a través de una línea ética, correo electrónico o página WEB de la entidad, reportes que llegarán directamente en primera instancia al oficial de cumplimiento.



Políticas sobre capacitación del SARLAFT

El oficial de cumplimiento deberá diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la entidad, así como a los órganos de administración y control y asociados en general. La capacitación debe, cuando menos, cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Periodicidad anual.
- b. Ser impartida durante el proceso de inducción de los nuevos funcionarios y a los terceros (no empleados de la organización) cuando sea procedente su contratación.
- c. Ser constantemente revisada y actualizada, para preferiblemente hacer una capacitación diferencial según las áreas o cargos de los funcionarios.
- d. Contar con los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos con el fin de determinar la eficacia de dichos programas y el alcance de los objetivos propuestos.
- e. Señalar el alcance del programa, los medios que se emplearán para ejecutarlos y los procedimientos que se adelantarán para evaluarlos. Los programas deben constar por escrito.
- f. Todos los empleados que voluntariamente opten por tomar el anterior curso de la UIAF tendrán derecho a medio día de permiso remunerado, que será coordinado su disfrute con la Gerencia.
- g. El oficial de cumplimiento principal y suplente deberán contar además con DIPLOMADO en gestión de riesgos con una duración mínima de 90 horas donde al menos un módulo sea sobre SARLAFT con una intensidad de 20 horas, que será impartido por una institución de Educación Superior autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.



Durante el año el Oficial de Cumplimiento, Gerente, empleados y directivos podrá asistir a eventos de actualización, capacitación y profundización en SARLAFT a través de la asistencia a cursos, seminarios, congresos, foros y demás temas relacionados con dicho riesgo.



FEAVANZA implementará programas de capacitación en forma general dirigidos a todos sus funcionarios y en forma específica de acuerdo con las funciones que cada uno desempeñe, con el fin de que conozcan toda la legislación, métodos, organismos y estándares, así como los documentos publicados por la UIAF y los organismos de supervisión para la prevención del lavado de activos y la represión del financiamiento del Terrorismo.

En dichos programas se destacan las responsabilidades de las instancias encargadas de ejecutar los mecanismos e instrumentos de prevención de actividades delictivas y de las que supervisan el cumplimiento de los procedimientos en cada área, como también aquellos que incluyen aspectos relacionados con el régimen de responsabilidad por el incumplimiento de los deberes que obligan al control y prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Estos programas de capacitación serán revisados y actualizados frecuentemente de acuerdo con las necesidades y la normatividad vigente, dentro de los mismos se incluirá paulatinamente los estándares internacionales emitidos sobre la materia.



Nota 3

Efectivo y equivalente del efectivo

Representa los saldos en Bancos y el Fondo de Liquidez, sin ninguna restricción y debidamente conciliados a diciembre 31 de 2024 y 2023 está representado así:

CONCEPTO	2024	2023
Bancos	100.917.529	32.957.189
Equivalentes al Efectivo	890.408.698	87.570.908
Fondo de Liquidez	482.138.150	461.519.822
TOTAL	1.473.464.377	582.047.918

Bancos: A diciembre 31 de 2024 las cuentas bancarias se encuentran en las siguientes entidades financieras:

ENTIDAD FINANCIERA	Tipo de cuenta	No. CUENTA	2024	2023
BANCOLOMBIA	AHORROS	80723089577	96.067.845	30.323.160
BANCOLOMBIA	AHORROS	30097083005	2.000.120	2.000.029
BANCOLOMBIA	AHORROS	30071302942	460.797	131.633
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	80740389560	52.902	455.009
DAVIVIENDA	AHORROS	108900013427	2.335.864	47.357
TOTAL			100.917.529	32.957.189

Equivalentes del Efectivo: Corresponde a excedentes de liquidez que se presenta a final del año por el pago anticipado de los asociados que salen a vacaciones colectivas y anticipan la cuota de enero del año siguiente. Estos recursos se tienen en los siguientes Fondos Fiduciarios, los cuales se encuentran debidamente conciliados con los extractos a diciembre 31 de 2024.

ENTIDAD	2024	2023
Fiduciaria Davivienda No.0607017500051520	300.564.158	16.344.496
Fiduciaria Bancolombia No.0807002000508	589.844.540	71.226.412
TOTAL	890.408.698	87.570.908

1. **Ámbito de aplicación**

Las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales que captan depósitos de sus asociados, en adelante organizaciones solidarias, deben constituir un fondo de liquidez.

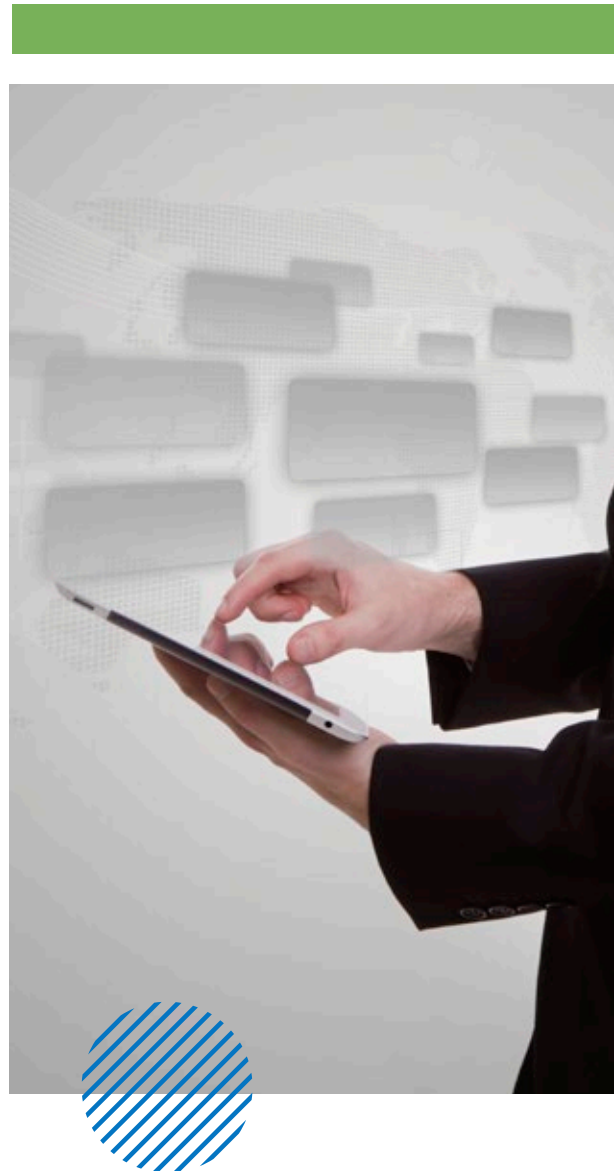
2. **Monto exigido**

Las organizaciones solidarias a las que les aplica la presente norma, deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos.

Sobre los ahorros permanentes, las organizaciones solidarias deberán constituir un fondo de liquidez, mínimo del dos por ciento (2%), del saldo de tales depósitos, siempre y cuando los estatutos de las organizaciones establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado. Si los estatutos establecen que los ahorros permanentes pueden ser retirados en forma parcial, o contemplan la devolución parcial de este tipo de ahorros de manera transitoria, el monto mínimo del fondo de liquidez sobre estos recursos será del diez por ciento (10%) del saldo de tales depósitos, mientras se mantenga vigente tal disposición estatutaria.

En el año 2024 FEAVANZA cumplió adecuadamente con los procedimientos sobre constitución y manejo del fondo de liquidez y de la evaluación, medición y mecanismos de control del riesgo de liquidez.

Al corte de diciembre de 2024, FEAVANZA no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste respecto a disposiciones legales.



De acuerdo con el artículo 92 del Estatuto Social, el ahorro permanente solo se devuelve cuando se produzca la desvinculación como asociado, por lo que Feavanza tiene constituido en el Fondo de Liquidez el 2% de los ahorros permanentes y el 10% sobre los demás tipos de ahorros. Los recursos del Fondo de Liquidez se encuentran en:

ENTIDAD	FONDO No	2024	2023
BANCOLOMBIA AHORROS	829-000006-14	332.865	332.701
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	1700041729	95.489.210	87.314.950
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUCUENTA	25200006728	288.879.331	373.872.171
FIDURENTA BANCOLOMBIA	252000010170	97.436.745	0
TOTAL		482.138.150	461.519.822

Nota 4

Inversiones Instrumentos de Patrimonio

Registra las participaciones sociales que tiene el Fondo de Empleados como instrumentos de patrimonio, en organismos Cooperativos, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión, o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro para negociación o redención del aporte del emisor.

Estos aportes incluyen las sumas capitalizadas por la revalorización y el reconocimiento de los retornos cooperativos. Estas inversiones a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de estas.

A diciembre 31 se tenían la siguientes las inversiones:

CONCEPTO	2024	2023
Aportes en Servivir	47.200.006	38.430.742
Aportes en ANALFE	1.015.342	1.015.342
TOTAL	48.215.348	39.446.084

Nota 5

Inventarios

Refleja el valor que tiene invertido el Fondo de Empleados en productos para vender a sus asociados, los cuales tenían los siguientes saldos a 31 de diciembre:

CONCEPTO	2024	2023
Mercancías	104.075.036	101.199.793
TOTAL	104.075.036	101.199.793

El fondo de empleados utiliza para el manejo de los inventarios el sistema permanente y en la valuación el método del promedio ponderado.

El inventario está representado por bienes y mercancías adquiridos para ser vendidos sin efectuarles ningún proceso de transformación o adición.

Nota 6

Cartera de créditos y cuentas por cobrar Cartera de Crédito

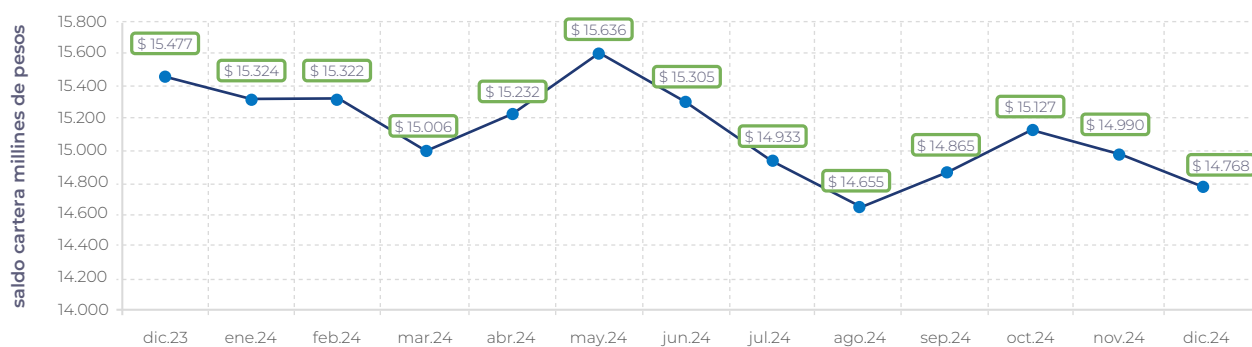
Este rubro corresponde al saldo de los préstamos realizados a los asociados por las diferentes líneas de servicios que tiene el Fondo de Empleados, en las condiciones de tasas, plazos y garantías establecidas en el Reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva. El deterioro registrado, cumple con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- ▶ En reunión de Junta Directiva de noviembre 24/2018 Acta 1005 se aprobó una tasa adicional del 0.2%, para el deterioro individual de la cartera en categoría A, que se empezó a aplicar a partir de febrero de 2019. Este porcentaje que fue ratificado en Acta 1099 del 24 de Julio de 2021.
- ▶ En reunión de Junta Directiva de Octubre 25/2023 Acta 1186 se aprobó incrementar la tasa adicional al 0.35%, para el deterioro individual de la cartera en categoría A, que se empezó a aplicar a partir de Octubre de 2023.

El deterioro de la cartera está pensado para prever y conocer el riesgo de perder parte de lo que se ha prestado. Si no se registrara este deterioro a la cartera de crédito, los estados financieros darían lugar a asumir dichas pérdidas. El valor del deterioro reduce el valor de la cartera de crédito reconociendo esa cantidad como gasto.

CONCEPTO	2024	2023
Créditos Con Riesgo Normal Categoría A	14.273.476.198	14.330.833.538
Créditos Con Riesgo Aceptable Categoría B	412.005.092	1.017.332.341
Créditos Con Riesgo Apreciable Categoría C	52.485.162	49.795.461
Créditos Con Riesgo de Significativo Categoría D	0	49.498.392
Créditos Con Riesgo de Incobrabilidad Categoría E	29.954.309	29.954.309
Intereses Créditos de Consumo	16.955.927	15.213.026
TOTAL CARTERA BRUTA	14.784.876.688	15.492.627.067
Deterioro Créditos de Consumo	-59.119.451	-75.957.599
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	-2.462.534	-2.534.391
Deterioro general de los Créditos de Consumo	-147.679.208	-154.774.141
TOTAL, DETERIORO	-209.261.193	-233.266.131
TOTAL CARTERA NETA	14.575.615.495	15.259.360.936
Convenios por cobrar	47.679.436	40.862.107
TOTAL, CARTERA Y CONVENIOS POR COBRAR	14.623.294.931	15.300.223.043

Saldo de cartera - consolidado -> Var. Anual: - \$ 709,493 MM -> Var. Mes Ant: - \$222,519 MM



Clasificación cartera de crédito

CALIFICACIÓN	ZONA	SALDO CAPITAL	CRÉDITO DE CONSUMO
A	Antioquia	689.784.079	
	Atlántico	1.093.881.410	
	Bolívar	107.047.351	
	Boyacá	3.483.678	
	Caldas	129.371.383	
	Caquetá	7.755.225	
	Cauca	1.593.735.220	
	Cesar	101.589.650	
	Córdoba	20.785.736	
	Cundinamarca	695.704.056	
	Distrito Capital	3.581.018.637	
	Huila	15.189.102	
	Magdalena	6.872.823	
	Meta	15.866.412	
	Nariño	90.097.369	
	Norte de Santander	6.844.850	
	Quindío	40.694.223	
	Risaralda	50.936.705	
	Santander	94.505.869	
	Sucre	18.786.710	
Tolima	46.710.303		
Valle del Cauca	5.862.815.407		
B	Atlántico	49.802.128	
	Cauca	52.097.281	
	Distrito Capital	52.843.793	
	Valle del Cauca	257.261.890	
E	Distrito Capital	29.954.309	
TOTAL		14.767.920.761	

Créditos reestructurados

MODALIDAD	# DE CRÉDITO	CALIFICACION	Fecha de desembolso	CAPITAL	INTERES	DETERIORO	
						CAPITAL	INTERES
CONSUMO	10 181001983	A	31/08/2018	4.314.658	0	0	0
TOTALES				4.314.658			

En el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2024 no se reestructuraron créditos.

Garantías

En el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2024 no se reestructuraron créditos.

MODALIDAD	# DE CRÉDITO	CALIFICACION	Fecha de desembolso	Saldo capital a DIC 2024	VALOR GARANTIA
CONSUMO	10 181001974	A	28/08/2018	54.341.130	198.600.000,00
CONSUMO	10 221002974	A	18/07/2023	159.340.777	180.000.000,00
TOTALES				213.681.907	378.600.000

Castigo de cartera

En el año 2024 no se realizaron castigos de cartera.

Convenios por Cobrar: Corresponde a los convenios para beneficios de los asociados en Medicina Prepagada, Servicios Funerarios, Pólizas de vida, Telefonía Celular, Fondos Sociales y Fondo de Garantías que los asociados quedaron adeudando con corte a diciembre 31 y que se cobran en la nómina del mes de enero del año siguiente.

CONCEPTO	2024	2023
Servicios Médicos y Hospitalarios	3.766.715	4.445.445
Servicio Funerarios	37.700.397	28.097.595
Seguro Voluntario de Vehículo	815.934	1.177.050
Cargo Básico Movistar	497.666	623.972
Cargo Básico Claro	0	66.844
Seguro Deudores	521.798	459.017
Fondo de Solidaridad - Cuota	644.453	538.400
Fondo de Bienestar - Cuota	391.354	321.823
Seguro Fondo de Garantías CONFE	3.341.119	5.131.961
TOTAL	47.679.436	40.862.107

Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro, como convenios y obligaciones derivadas de las operaciones complementarias en el desarrollo del objeto social, las cuales corresponden a:

CONCEPTO	2024	2023
Deudores por venta de Bienes	80.739.649	92.197.494
Anticipos	3.433.801	1.035.000
Deudores Patronales	20.172.993	79.140.960
Anticipo de Impuestos	1.145.955	2.425.838
Otras Cuentas por Cobrar	42.714.142	39.648.998
TOTAL	148.206.540	214.448.290

Deudores por venta de Bienes: Corresponde a las ventas a créditos a los asociados de los productos del almacén. El plazo máximo para cancelar una compra es de 3 cuotas siempre y cuando el valor supere los cincuenta mil pesos, si el valor es menor, lo debe cancelar hasta en dos cuotas que serán mensuales.

Anticipos: Corresponde al pago efectuado a proveedores para beneficios futuros.

Deudoras Patronales: Corresponde a los saldos pendientes de pago por las empresas que tienen el vínculo laboral con los asociados y que les fueron descontados por nómina a favor del Fondo de Empleados. A diciembre 31 los patronales con saldos pendientes son:

CONCEPTO	2024	2023
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A	5.608.682	12.227.366
ALLIANZ GROUP INTERNATIONAL SAS	0	2.361.520
GADOR SAS	14.564.311	8.860.816
CARTONERA NACIONAL	0	55.691.258
TOTAL	20.172.993	79.140.960

El saldo corresponde a los descuentos de nómina del mes de diciembre de 2024 cancelados en el mes de enero de 2025.

Anticipo de Impuestos: Corresponde a saldo a favor retención de IVA y del impuesto de industria y comercio, valor que será aplicado en las declaraciones que se presenten en el 2025.

Otras Cuentas por Cobrar: Corresponde a las partidas pendientes de cobro por conceptos diferentes a los anteriores. A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	2024	2023	CONCEPTO
800153993	COMCEL S A	2.090.574	2.011.509	Convenios colectivos diciembre que se cobran al asociado en enero
811031936	ALZATE NORENA S.A. - RANCHERITO LAS PALMAS	84.658	0	Devolución retención en la fuente
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	3.980.952	0	Convenios colectivos diciembre que se cobran al asociado en enero
811007601	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S. SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA	332.801	0	Convenios colectivos diciembre que se cobran al asociado en enero
860039988	LIBERTY SEGUROS S A	10.153.120	0	Convenios colectivos diciembre que se cobran al asociado en enero
901402963	OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S	278.366	0	Mayor valor cancelado en descuento por pronto pago
860038299	PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	2.537.596	0	Retorno por póliza de vida deudor
890310455	SERCOFUN LTDA	451.200	0	Registro de nota crédito -Pendiente cruce con factura del mes siguiente
1110262356	CALDERON PERDOMO SANDRA VICTORIA	8.776.711	11.276.711	FM- 100916 ajuste por doble pago de GENFAR en liquidación - Se aprueba convenio de pago de \$500.000 mensuales
817001644	GENFAR S.A.	1.522.118	0	Devoluciones de mercancía
890901475	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S. A	225.309	0	Devoluciones de mercancía
	ASOCIADOS VARIOS	12.046.737	23.916.871	Pago anticipado planes PREVEER que se cobran mensualmente por nomina
	SERVICIO EXEQUIAL VARIOS ASOCIADOS	234.000	122.050	Cuota de servicio exequial-ingreso reportado posterior a nomina extraordinaria de diciembre, cambio de plan en diciembre
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO CORBETA	0	279.800	Facturación de mercancía -convenio asociados
88218929	PEÑARANDA HERNANDEZ JORGE RAFAEL	0	209.000	CO-1001514 Consumo en las droguerías la rebaja-no cobrado en la liquidación definitiva
900662390	PREVER PREVISION GENERAL SAS	0	45.572	CO-1001816 - no debía ser renovada ya está reportado el retiro y CO-1001959 renovación anual
860026182	ALLIANZ SEGUROS S.A.	0	1.188.086	CO 1002018 Renovación póliza hogar -Carlos Esguerra
890903858	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A	0	599.399	CO 1002075 Mayor valor cancelado en factura

42.714.142 39.648.998



Nota 7

Activos materiales o propiedad planta y equipo

Representado por los equipos utilizados por la entidad en el desarrollo normal de sus operaciones:

CONCEPTO	2024	2023
Muebles y Equipo de Oficina	39.180.731	40.615.535
Equipo de Computo	61.343.604	55.204.580
Depreciación Acumulada	-75.676.419	-69.791.656
TOTAL	24.847.916	26.028.459

Las propiedades, planta y equipo se reconocerán inicialmente al costo, que es, el precio equivalente en efectivo en el momento de la adquisición.

FEAVANZA utiliza el método de línea recta para la depreciación de las propiedades, planta y equipo.

FEAVANZA reconoce la siguiente vida útil:

Muebles y enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de Cómputo	5 años



ACTIVOS PROPIOS	SALDO A ENERO 1 DE 2024	MOVIMIENTOS					SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024
		ADQUISICIONES	GASTO DEPRECIACION	VENTA	VALOR RESIDUAL	BAJA	
Muebles y equipo de oficina							
Costo	40.615.535	0		-1.366.480	-68.324	0	39.180.731
Depreciación acumulada	-32.049.520	0	-1.888.446	1.366.480			-32.571.486
Equipo de computo							
Costo	55.204.580	10.347.680			0	-4.208.656	61.343.604
Depreciación acumulada	-37.742.136		-9.571.453		0	4.208.656	-43.104.933



Baja en Activos fijos

Mediante Acta N° 1226 del 27 de noviembre de 2024 la Junta Directiva aprueba la baja de los siguientes activos fijos -Equipos de cómputo.

CANTIDAD	ACTIVO FIJO	MARCA	SERIE/MODEL	EN USO DE	CIUDAD DE UBICACIÓN	COSTO HISTORICO	FECHA DE COMPRA
1	PC DE ESCRITORIO	DELL OPTIPLEX INTEL CORE 5	97B1JV2	AUXILIAR FINANCIERA	CALI	2.961.279	31/05/2014
1	PORTATIL	DELL INSPIRON	NB INSPIRON 14-30000 C15 5200U S/N 8X60732	AUXILIAR DE SERVICIOS	BOGOTA	1.247.377	25/06/2015
TOTAL						4.208.656	

Venta en Activos Fijos

Se vende un archivador monoblork el cual fue comprado el 26 de noviembre del 2008 y que al momento de su venta se encontraba totalmente depreciado y con un saldo residual de \$68.324.

CANTIDAD	ACTIVO FIJO	EN USO DE	CIUDAD DE UBICACIÓN	VALOR RESIDUAL	VENTA	COSTO HISTORICO	EXCEDENTE POR CONVERGENCIA NIIF	FECHA DE VENTA
1	ARCHIVADOR MONOBLORK	OFICINA	CALI	68.324	100.000	1.366.480	68.324	26/09/2024
TOTAL				68.324	100.000	1.366.480	68.324	

Nota 8

Otros activos

Corresponde a gastos pagados por anticipado. A diciembre 31 se tenían las siguientes pólizas por amortizar.

Póliza	Número	Fecha de Vencimiento
PYME	ZMPL-127580812-1	31/01/2025
Infidelidad y Riesgos Financieros	420-63-994000000011-4	31/01/2025
Responsabilidad civil directores y administradores	1000015	31/12/2025

CONCEPTO	2024	2023
SEGURO PAGADO POR ANTICIPADO	4.383.620	1.532.161
TOTAL	4.383.620	1.532.161

FEAVANZA en su política de transferencia de riesgos ha tomado una póliza que cubre: Daños materiales, Responsabilidad civil Extracontractual, Manejo y Transporte de Valores, tomada con compañía de seguros ZÚRICH.

1. DAÑOS MATERIALES

Cobertura de mercancía a granel, Traslado temporal de bienes, daños en equipos de climatización etc.

2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

- a. Responsabilidad Civil Extracontractual, ampara los Perjuicios patrimoniales que cause el asegurado, con motivo de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la legislación colombiana, por lesiones o muerte a personas y/o daños a bienes de terceros, causados durante el giro normal de las actividades.

3. MANEJO GLOBAL COMERCIAL

- a. Cubre las pérdidas ocasionadas durante la vigencia de la póliza, causados como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, de acuerdo con su definición legal, causados por uno o más de los empleados del asegurado que se hayan retirado de la empresa asegurada y sean detectados dentro del mes siguiente a la fecha del retiro

4. RANSORTE DE VALORES

5. PRESUPUESTO ANUAL DE MOVILIZACION

Esto para las tres sedes (Planta Cali, Bogotá Calle 100 y Planta Villa Rica-)

Nota 9

Depósitos

Corresponde a los valores ahorrados por los asociados en el Fondo de Empleados de manera voluntaria y permanente. El reglamento para cada tipo de ahorro está debidamente aprobado por la Junta Directiva.

CONCEPTO	2024	2023
Ahorros Voluntario	0	1.102.992.473
Ahorros Programados	2.152.655.228	1.002.357.826
Ahorro Permanente	11.097.262.205	10.666.265.740
Intereses al Ahorro Permanente	198.699.798	395.964.172
TOTAL	13.448.617.231	13.167.580.211

El Fondo de Empleados reconocerá a cada línea de ahorro un interés el cual será reglamentado y aprobado por la Junta Directiva.

1. Intereses de los ahorros voluntarios:

A partir de diciembre de 2024, FEAV-ANZA ya no cuenta con saldo en la línea de ahorros voluntarios, teniendo en cuenta el Acta N° 1226 del 27 de noviembre de 2024 de la Junta Directiva en la que se aprueba reclasificar todos los saldos del ahorro voluntario a la cuenta del ahorro programado.



2. Intereses de los ahorros Programado:

Se reconocen y capitalizan de la siguiente manera:

- ▶ Para los ahorros programados existentes antes de la reclasificación se reconocen y capitalizan desde el mes de febrero de 2023 y hasta diciembre de 2024 a la tasa es del 5.43% EA.
- ▶ Los ahorros voluntarios reclasificados mediante Acta N° 1226 del 27 de noviembre de 2024 de la Junta Directiva se reconocen y capitalizan desde el mes de diciembre de 2023 a la tasa es del 3.41 % EA.

3. Intereses del ahorro Programado Especial:

Se reconocen y capitalizan cada mes, a partir de agosto del 2023 la tasa se mantiene en el 10% EA.

4. Intereses ahorro permanente:

Se provisionan de manera mensual y se liquidan semestralmente a los asociados vigentes con corte a junio y diciembre, a partir de febrero de 2023 y hasta diciembre de 2024 se mantiene en el 4.03% EA. El interés se permite capitalizarlo o aplicarlo a los créditos.



Nota 10

Obligaciones financieras

En el mes de agosto de 2024 se canceló de manera anticipada la totalidad de la obligación Financiera que tenía FEAVANZA con la entidad Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria, la cual tenía las siguientes características:

Fecha de desembolso: 09/01/2023

Plazo: 48 meses.

Monto del crédito: \$382.411.000

Numero de crédito: 10-191000047

Tasa Efectiva Anual: 17.13%

CONCEPTO	2024	2023
Obligaciones Financieras Servivir	0	358.954.732
TOTAL	0	358.954.732

Nota 11

Cuentas por pagar

Corresponde a costos y gastos por pagar, como obligaciones fiscales y otros pasivos generados en el desarrollo del objeto social del Fondo de Empleados, así como los remanentes a favor de asociados retirados y el Impuesto de Industria y Comercio.

CONCEPTO	2024	2023
Honorarios	0	4.463.018
Costos y Gastos por Pagar	194.300.424	249.549.561
Proveedores Nacionales	219.051	5.408.734
Gravamen a los Movimientos Financieros	12.201	120.329
Retenciones por Pagar	0	13.008.819
Impuestos por Pagar	43.729.988	34.585.668
Retenciones y Aportes de Nómina	15.738.300	14.813.500
Exigibilidades por Servicios	1.214.741	1.128.316
Remanentes por Pagar	4.066.812	7.191.870
TOTAL	259.281.517	330.269.815

Nota 12

Otros pasivos

Corresponde a Beneficios a empleados, Anticipos e ingresos recibidos para terceros:

CONCEPTO	2024	2023
Beneficios a Empleados	48.170.795	35.666.547
Anticipos y Otros	18.950.938	47.269.274
Ingresos recibidos para Terceros	36.573.263	42.614.213
TOTAL	103.694.996	125.550.034

Beneficios a Empleados: Corresponde a la consolidación de prestaciones sociales de los empleados del Fondo de Empleados a diciembre 31:

CONCEPTO	2024	2023
Cesantías	38.315.754	29.435.938
Intereses a las Cesantías	4.512.707	3.336.327
Vacaciones	5.342.334	2.894.282
TOTAL	48.170.795	35.666.547

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Empleados tenía doce empleados con contrato a término indefinido.

Las Cesantías por el año 2024, serán consignadas en los respectivos fondos de Cesantías. Los intereses de cesantía fueron cancelados en el mes de enero de 2025.



Los beneficios a empleados corresponden a:

- ▶ Salarios.
- ▶ Auxilio de transporte.
- ▶ Auxilio de lentes: valor otorgado a los trabajadores para cambio de lentes.
- ▶ Auxilio médico: corresponde a auxilio para planes complementarios de salud como medicina prepagada y emergencias médicas. Este auxilio solo cubre al trabajador.
- ▶ Auxilio de alimentación.
- ▶ Prestaciones sociales de ley: Cesantías, Intereses de cesantías, Prima legal y vacaciones.
- ▶ Bonificación: Corresponde a un reconocimiento económico a mera liberalidad, que la Junta Directiva puede aprobar a final de año para cada uno de los empleados de FEAVANZA.

Anticipos: A diciembre 31 quedaron como anticipo los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2024	2023
Intereses Anticipado	412.940	413.338
Para Seguros y Servicios	733.718	13.284.066
Aportes por Aplicar	487.459	1.756.768
Otros Anticipos	17.316.821	31.815.102
TOTAL	18.950.938	47.269.274

Intereses Anticipados: Corresponde a los pagos anticipados de los asociados en el mes de diciembre por vacaciones colectivas y que se aplican en los descuentos del mes de enero.

Seguros y Servicios: Corresponde a descuentos al asociado por seguros u otro tipo de convenio y que se le pagarán al proveedor en el momento que emita la factura.

Aportes por Aplicar: Corresponde a los descuentos por concepto de aportes efectuados a los asociados y que de acuerdo con la norma se aplican en el momento que la empresa patronal los cancele.

Otros Anticipos: Corresponde a valores pagados por anticipado por los asociados en convenios de telefonía celular, medicina prepagada y otros, y que son aplicados en el mes de enero.



Ingresos Recibidos Para Terceros: Corresponde a:

CONCEPTO	2024	2023
Cargo basico celular	373.999	8.310
Seguro deudores	8.589.851	13.088.708
Fondo de garantias s.a confe	27.609.413	29.517.195
TOTAL	36.573.263	42.614.213

Cargo Básico Celular: Corresponde a los anticipos por convenio de cargos básico de celular que se aplican en enero.

Seguro Deudores: Corresponde a descuento de los asociados por seguro de los créditos otorgados y que serán cancelados a la aseguradora en el mes de enero una vez llegue la factura de cobro.

Fondo de Garantías: Corresponde al valor descontado a los asociados y que es trasladado al mes siguiente al Fondo de Garantías CONFE una vez ellos emitan la factura.

Los descuentos se hacen sobre el saldo del crédito lo que genera una diferencia entre el descuento al asociado y el valor a pagar al Fondo de Garantías.

A partir del año 2018 la Administración con la aprobación de la Junta Directiva; empezó a trasladar el mayor valor descontado al fondo de solidaridad bajo el ítem fondo de auxilio exequial del cual mensualmente se subsidia parte de la cuota pagada por los asociados de los planes exequiales.



Nota 13

Fondos sociales y mutuales

Registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y los resultados de ciertas actividades o aportación directa de los asociados.

Fondo de Solidaridad: Representa los recursos destinados a atender el servicio de ayuda a los Asociados a través de auxilios por calamidad doméstica, medicamentos, hospitalización y cirugía, exámenes especializados y demás que estén en el reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva. Se alimenta con excedentes del ejercicio y aportes mensuales de los Asociados, debidamente aprobados en Asamblea. A partir de la Asamblea del 26 de marzo de 2022, se crean los fondos mutuales, para el manejo de los auxilios otorgados por este fondo.

Fondo de Bienestar Social: Representa los recursos destinados a fomentar la educación e integración de los Asociados y su grupo familiar. Se alimenta con excedentes del ejercicio y hasta marzo de 2022 con aportes mensuales de los Asociados aprobados por la Asamblea General. Su utilización se hace de acuerdo con el reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva.

De acuerdo con los estatutos se apropia para este fondo el 20% de los excedentes del ejercicio.

A partir de la Asamblea del 26 de marzo de 2022, se crean los fondos mutuales, que se alimentará con los aportes mensuales de los asociados y cuando se agoten los recursos del fondo de bienestar social,

asumirá el gasto de las actividades presupuestadas con este fondo.

Fondo de Desarrollo Empresarial

FODES: De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1391 de Julio de 2010 se debe crear un Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la Asamblea de Asociados o delegados según sea el caso.

Creado en la Asamblea de 2011 y de acuerdo con los Estatutos se apropia para este fondo el 10% de los excedentes del ejercicio.





A continuación, se registra el movimiento que tuvo cada fondo durante el año 2024:

FONDOS SOCIALES	SOLIDARIDAD	BIENESTAR SOCIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL	EXEQUIAL	EDUCACIÓN NO FORMAL	TOTAL
Saldo inicial a enero 1 de 2024	1.506.579	0,00	124.121.082	21.114.314	0	146.741.975
Incremento via excedente	0	16.892.181	5.255.531	0	0	22.147.712
Incremento por otras actividades	161.499.130	104.320.158	0	82.963.032	12.980.615	361.762.935
Utilizaciones	117.652.405	105.439.995	0	104.077.346	12.980.615	340.150.361
Saldo final a diciembre 31 de 2024	45.353.304	15.772.344	129.376.613	0	0	190.502.261

Nota 14

Capital social - aportes sociales

Los saldos que presenta el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2024 y 2023 corresponden a los valores acumulados en dichas fechas por los aportes individuales realizados por los Asociados del Fondo de Empleados y por la revalorización aprobada en la Asamblea.

CONCEPTO	2024	2023
Aportes Sociales Ordinarios	1.070.884.757	961.679.097
Aportes Sociales Mínimo No Reducible	650.000.000	580.000.000
TOTAL	1.720.884.757	1.541.679.097

En Asamblea realizada el 16 de marzo de 2019, se modificó el artículo 93 del Estatuto Social para incrementar el capital mínimo de aportes sociales no reducibles a 500 SMMLV, quedando para el 2024 en \$ 650.000.000.

Nota 15

Fondos y reservas

Valores acumulados por apropiaciones de excedentes realizadas en ejercicios pasados.

CONCEPTO	2024	2023
Reserva Protección Aportes	486.778.745	473.639.918
Reserva de Asamblea	3.051.978	3.051.978
Reserva Estatutaria -Especial	328.626	328.626
Revalorización de Aportes	0	13.319.498
Fortalecimiento Patrimonial	50.369.028	50.369.028
TOTAL	540.528.377	540.709.048

En la Asamblea 567 del 09 de marzo de 2024 se aprueba distribuir la suma de \$13.319.498 del fondo de Revalorización de aportes.

Nota 16

Resultado del ejercicio

Representa el resultado de las operaciones correspondientes a los ingresos menos los costos y gastos efectuados durante los ejercicios de 2024 y 2023, determinados conforme a lo presentado en el Estado de Resultado Integral.

CONCEPTO	2024	2023
Resultado por convergencia	817.202	885.526
Resultado del ejercicio	162.161.427	52.555.311
TOTAL	162.978.629	53.440.837

La variación en el rubro de convergencia se deriva de la venta de un bien mueble, el cual tenía un valor residual de \$68.324.



Nota 17

Ingresos ordinarios

Corresponde a valores recibidos y/o causados por el Fondo de Empleados como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, que incluyen fundamentalmente los intereses por los préstamos a los asociados y venta de productos de aseo, farmacéuticos, y medicinales. Así mismo incluye otros ingresos relacionados con el manejo de los excedentes de tesorería.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2024	2023
Venta de Productos	1.146.764.439	786.381.080
Devolución, Reb y dtos en ventas	-14.899.264	-3.428.520
Intereses Cartera de Crédito	1.936.507.668	1.729.926.796
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias		
Intereses del Fondo de Liquidez	40.992.359	70.331.107
Intereses Financieros	42.164.246	24.851.536
Otros Ingresos Almacén	1.068.336	1.834.627
Descuentos Comerciales Proveedores	12.915.575	15.130.025
Recuperación Por Deterioro de Cartera de Crédito	49.634.201	29.194.190
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.215.147.560	2.654.220.841

Venta de Productos: Corresponde a los ingresos por las ventas en el almacén de medicamentos y productos de aseo y uso personal. Estas ventas pueden ser en efectivo o a crédito, teniendo como política que las ventas superiores a \$50.000 se pueden diferir máximo a tres meses, los valores inferiores el asociado los puede diferir máximo a dos meses. Al asociado no se le cobra financiación en las ventas a crédito del almacén.

Otros Ingresos Almacén: Corresponde al retorno que otorgan los proveedores al Fondo de Empleados por convenios.

Intereses de Cartera: Corresponde a los intereses generados por las diferentes líneas de crédito otorgados a los asociados de acuerdo con los reglamentos y tasas aprobados por la Junta Directiva.

Otros Ingresos de Actividades Ordinarias: Corresponde a ingresos obtenidos por el giro normal del Fondo de Empleados como los intereses generados por los excedentes de tesorería y el fondo de liquidez colocados en entidades financieras, así como también el descuento comercial de proveedores por venta de bienes y prestación de servicios y la recuperación en el deterioro de la cartera.

Otros ingresos

Corresponde a ingresos generados en el giro normal del funcionamiento del Fondo de Empleados y que no están clasificados en los Ingresos Ordinarios. Estos son:

OTROS INGRESOS	2024	2023
Dividendos y Retornos	8.769.264	5.056.020
Reintegro de Gastos	2.094.224	7.071.650
Aprovechamientos	8.220.975	8.437.714
Otros Ingresos Gravados al 19%	17.839.764	13.432.197
Incapacidades	4.716.342	609.191
TOTAL	41.640.569	34.606.772

Dividendos y Retornos: Corresponde a la revalorización de los aportes en Servivir, y al retorno cooperativo reconocido por los servicios utilizados en el 2024.

Reintegro de Gastos: Corresponde al reintegro por vales de almuerzo a proveedores y reintegro de otros gastos.

Aprovechamientos: Corresponde ajustes saldos de cuentas por pagar no certificada por el proveedor, ajustes al peso o por mayores consignados.

Otros Ingresos: Corresponde retornos de proveedores por convenios con asociados como las pólizas de seguros.

Nota 18

Costos y gastos

Costo de Ventas: Corresponde a los costos directamente relacionados con los ingresos por venta de productos de aseo, farmacéuticos, y medicinales.

Costo de los Ahorro: Corresponde a los intereses reconocidos a las diferentes líneas de ahorros que tienen los asociados en Fondo de Empleados.



CONCEPTO	2024	2023
Costo de Ventas	1.036.903.201	707.111.421
Costo de los Ahorros	520.157.263	500.019.176
Interés al Ahorro Voluntarios	36.122.988	42.350.019
Interés al Ahorro Programado	47.301.362	53.778.536
Interés al Ahorro Programado Especial	11.158.570	278.060
Interés al Ahorro Permanente	425.574.343	403.612.561
TOTAL	1.557.060.464	1.207.130.597

Gastos

Gastos Ordinarios: Corresponde a los valores causados y/o pagados para la realización de su objeto social y para cumplir con su labor administrativa y social en beneficio de sus Asociados.

GASTOS ORDINARIOS	2024	2023
Gastos por Beneficios a Empleados	728.650.827	607.167.965
Gastos Generales	663.799.958	651.313.805
Deterioro	25.629.263	61.680.826
Depreciación	11.459.899	16.462.893
Gastos Financieros	69.062.696	71.595.581
Intereses Créditos Bancarios	36.083.805	19.831.624
TOTAL	1.534.686.448	1.428.052.693

Otros gastos que se dan en el giro normal de la actividad son:

OTROS GASTOS	2024	2023
Pérdida en Inventario	893.040	0
Impuestos Asumidos	44.907	651.101
Diversos	1.941.843	13.911
Multas, Sanciones, Litigios	0	424.000
TOTAL	2.879.790	1.089.013



A continuación, se desglosa la partida de gastos varios, incluida dentro del total del concepto de gastos generales:

GASTOS VARIOS

Prorrateo IVA: Corresponde a la parte del IVA pagado y que es permitido ser descontada en las declaraciones de IVA		14.921.658
Gasto con Asociados: Corresponde a los gastos que se hacen directamente con los asociados por diferentes actividades realizadas con el fin de otorgarles bienestar e incentivos. Los conceptos manejados con los asociados son:		24.218.877
- Actividades con la Patronal Genfar: Visita comercial nueva sede Genfar Bogotá, Novena de Navidad, Alineados Genfar, Construcción de zonas verde (3 jardines) Cali	3.994.272	
▶ Celebración día de la Mujer	2.503.820	
▶ Celebración día de la Madre y del Padre	4.490.400	
▶ Entrega de bonos por actividades varias	12.270.000	
▶ Entrega de dulces por amor y amistad, Halloween y entrega de calendarios	960.385	
Gasto almacén: Corresponde a la compra de bolsas de papel, cinta y demás utilizadas en la venta de productos y regalos para rifas por compras de asociados		2.735.134
Amigo Referido: Bono en efectivo referir nuevos asociados al Fondo de Empleados		3.760.000
Gasto Bono Fidelización: Bono otorgado a Asociados por participar en las diferentes actividades del Fondo de Empleados		157.726.206
Gasto Servicio de Mensajería		1.628.525
Gastos de Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo		9.516.017
Custodia de Documentos: Corresponde a lo pagado a Iron Mountain por el almacenamiento y custodia de documentos.		11.563.079
Otros: Corresponde a gastos varios como:		6.044.810
▶ Regalo a Directivos, Comités y Empleados	525.974	
▶ Valeras Almuerzo para Visitantes	210.000	
▶ Depuración convenio Prever	39.769	
▶ Alquiler equipo de cómputo para Villa rica	1.056.654	
▶ Servicio datafono Bogotá - acceso a la red agosto - 2024 - credibanco	102.973	
▶ Accesorios de computo	271.940	

▶ Actualización archivo exequial servirir	200.000	
▶ Licenciamiento cloud office estándar	29.412	
▶ Siembra de árboles participación actividad de SERVIVIR	200.000	
▶ Camisas logotipo tipo polo para funcionarios	2.261.000	
▶ Adornos para decorar la oficina	355.300	
▶ Atención por incapacidad funcionario Juan Carlos	69.570	
▶ Pago registro marca avanza del Fondo	678.893	
▶ Ajustes devolución mayor valor consignado e IVA no cobrado	43.325	
TOTAL		232.114.306

Otras revelaciones

1. Partes relacionadas

Parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

- i) Ejerce control sobre la entidad que informa;
- ii) Ejerce influencia significativa o control conjunto sobre la entidad que informa; o
- iii) Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para FEAVANZA son las siguientes:

1. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes.

2. Personal clave de la gerencia: incluye a la Gerencia que es la persona que participan en la planeación, dirección y control de FEAVANZA.

a. Transacciones con Partes Relacionadas: Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:



	Miembros de Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia
Activo		
Activos financieros en operaciones de crédito	302.355.683	13.929.675
Pasivos		
Depósitos	315.309.664	39.076.553

b. Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

La gerencia clave incluye a la Gerente. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por el año terminado a diciembre 31 de 2024:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2024
Salarios	88.522.913
Beneficios a los empleados a corto plazo	32.872.036
TOTAL	121.394.949

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios a empleados a corto plazo que incluye: prestaciones sociales, auxilio de alimentación, auxilio médico, bonificación a mera liberalidad.



2. Sistema De Administración de Riesgo - SIAR

Cabe destacar que la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y la gestión basada en el análisis de riesgos permiten al Fondo de Empleados contar con una visión prospectiva ante los diversos eventos de riesgo que puedan surgir en el desarrollo de las actividades cotidianas de la operación. Esto facilita la identificación y gestión temprana de situaciones que puedan comprometer la estabilidad y continuidad del Fondo. Es fundamental recordar que el Fondo cuenta con la clasificación otorgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que lo reconoce como un Fondo de categoría plena y de segundo nivel de supervisión.

De manera periódica, se realiza un monitoreo integral del SIAR y de todos sus componentes e indicadores, con el fin de mitigar de manera anticipada cualquier riesgo detectado en estos análisis. Gracias a este enfoque preventivo, se ha logrado identificar que no se han materializado efectos económicos derivados de los riesgos evaluados. A continuación, se presentan algunas de las actividades realizadas en cada uno de los sistemas:

Sistema De Administración de Riesgo de crédito - SARC

El Sistema de Administración de Riesgos Crediticios (SARC) fue implementado en el Fondo en agosto de 2021. Es importante resaltar que el SARC cumple una función clave en el proceso general, ya que refleja de manera precisa el riesgo asociado a la actividad principal del Fondo.

Al cierre del año 2024, se observa que el 96,65% de la cartera de FEAVANZA pre-



senta un comportamiento saludable, clasificado en la categoría "A". Para su evaluación, se analizan las matrices de transición y las cosechas, las cuales consolidan la información de los últimos cinco años. Al cierre del período, 61 créditos se encuentran en las categorías de "B" a "E". Además, se revisan los medios de pago, diferenciando entre nómina y pagos por caja, que representan el 86% y el 14% del total, respectivamente. El saldo total de la cartera al cierre del año fue de \$14.768 millones, con una variación anual de -\$709 millones, y un indicador de cartera con arrastre de 3,35%.

Evaluación de cartera: se realizaron dos evaluaciones de la cartera durante el año 2024 esta se realiza con base en la capacidad de pago, análisis de centrales de riesgo, solvencia económica, garantías, cobertura de colocación y forma de recaudo de esta. Del resultado de la última evaluación puede observarse que, del total de 1257 Asociados consultados, 1187 tienen cartera (94%) y 70 no tienen cartera externa y equivalen al 6% del total de asociados consultados. En total los asociados deudores evaluados tienen saldo de crédito por más de \$69 millones (concentran el 82% de todo el endeudamiento).

La implementación del modelo de Pérdida Esperada en Feavanza se completó el 31 de diciembre de 2024, lo que incluyó un incremento del 0,35% en la provisión de la cartera con calificación "A" y ajustes al sistema para facilitar los reportes ante la Supersolidaria. A partir de enero de 2025, se iniciará su aplicación con el objetivo de realizar un monitoreo continuo y reportes pedagógicos para facilitar la comprensión de los resultados y ajustes necesarios hasta junio de 2026. Durante este período, se fortalecerá la capacidad del Fondo para identificar y gestionar los riesgos que puedan afectar su estabilidad financiera, realizando revisiones periódicas para asegurar la efectividad del modelo. En la última revisión, se identificó una pérdida de \$8 millones correspondiente al mes más reciente. Este monto será monitoreado durante el primer semestre y, si es necesario, se ajustará el porcentaje de provisión para garantizar una adecuada cobertura.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

En las reuniones mensuales de los comités se evalúan el cumplimiento, la rentabilidad y la conformación de las inversiones que integran el fondo de liquidez, el cual, durante el año 2024, se mantuvo por encima del 100%. Los recursos están invertidos en fondos fiduciarios abiertos sin pacto de permanencia en Bancolombia y Davivienda.

Asimismo, se analiza el indicador de riesgo de liquidez (IRL), que en 2024 presentó un promedio de 187 en la banda de tiempo de 90 días. De igual manera, se revisa la brecha acumulada de liquidez, que, en el intervalo de tres meses, tuvo un

promedio de \$1.019 millones durante el mismo período.

Se llevó a cabo un monitoreo constante para asegurar el cumplimiento de la normativa, alcanzando un indicador de solidez del 13,80% al cierre del mes de diciembre. Además, se verificó el cumplimiento de los límites de concentración de ahorro y crédito, los cuales se mantuvieron estables durante el año 2024. Es relevante señalar que, al cierre de diciembre, las concentraciones se ubicaron por debajo del límite establecido, lo que refleja tanto la solidez como el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

El Manual SARL fue reestructurado y actualizado de acuerdo con la normativa vigente, y su versión actualizada fue aprobada por la Junta Directiva. Asimismo, se realizaron dos pruebas de estrés en los meses de marzo y septiembre, en las que se evaluaron diversos escenarios potenciales. En ninguno de estos se identificó un riesgo de liquidez. Además, se renovaron los cupos de crédito con los bancos, lo que permite anticipar posibles situaciones adversas y activar los planes de contingencia correspondientes, en caso necesario.



Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos Y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Oficial de Cumplimiento, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Circular Básica Jurídica de 2020, llevó a cabo las siguientes actividades durante el año:

Presentó los informes, destacando que el Fondo mantiene un control adecuado de las situaciones de riesgo, realiza un monitoreo constante de la transaccionalidad de los asociados, ejecuta una segmentación efectiva de los factores de riesgo y mide la efectividad del sistema, sin identificar situaciones que pudieran comprometer la reputación de FEAVANZA.

Además, de manera mensual durante el 2024, se reportaron a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) los informes sobre transacciones en efectivo y operaciones sospechosas, cumpliendo con las normativas vigentes.

También se llevaron a cabo todas las actividades de seguimiento y control relacionadas con las consultas masivas anuales exigidas por el ente de control, así como la actualización de los datos de los asociados.

Se brindó capacitación sobre el SARLAFT a los empleados del Fondo y a los miembros de la Junta Directiva. Además, se realizó un seguimiento continuo a las transacciones realizadas por los asociados en los distintos productos del Fondo, lo que permitió detectar y gestionar posibles señales de alerta.

3. Controles de ley

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Empleados FEAVANZA ha cumplido con las obligaciones y deberes legales, en los aspectos financieros, administrativos, tributarios de reportes de información a los entes de vigilancia y control del Estado como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, El Municipio de Santiago de Cali y la Superintendencia de Economía Solidaria, tales como el Fondo de Liquidez y la Gestión de Administración del Riesgo de Liquidez y con todas las instrucciones impartidas por el ente de vigilancia y control así como con demás obligaciones de carácter legal y tributario.

Feavanza cumple con lo establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera. Actualmente no se encuentra adelantando algún plan de ajuste para adecuarse a alguna(s) de estas disposiciones legales, en lo pertinente a cada una de ellas.



4. Convenio con el fondo de garantías confé

El Fondo de Garantías CONFÉ, es una sociedad anónima de economía mixta y de carácter privado, creada con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de las empresas, teniendo como herramientas las garantías para el acceso al crédito, el acompañamiento integral a empresas y las soluciones a problemas de liquidez. Este Fondo se constituye como una Garantía que respalda la deuda adquirida por personas naturales para créditos de libre inversión, dirigida a Cooperativas, Compañías de Financiamiento Comercial, Fondos de Empleados y Bancos Cooperativos. Con la Garantía de Consumo, sus afiliados pueden acceder más fácilmente al servicio de crédito.

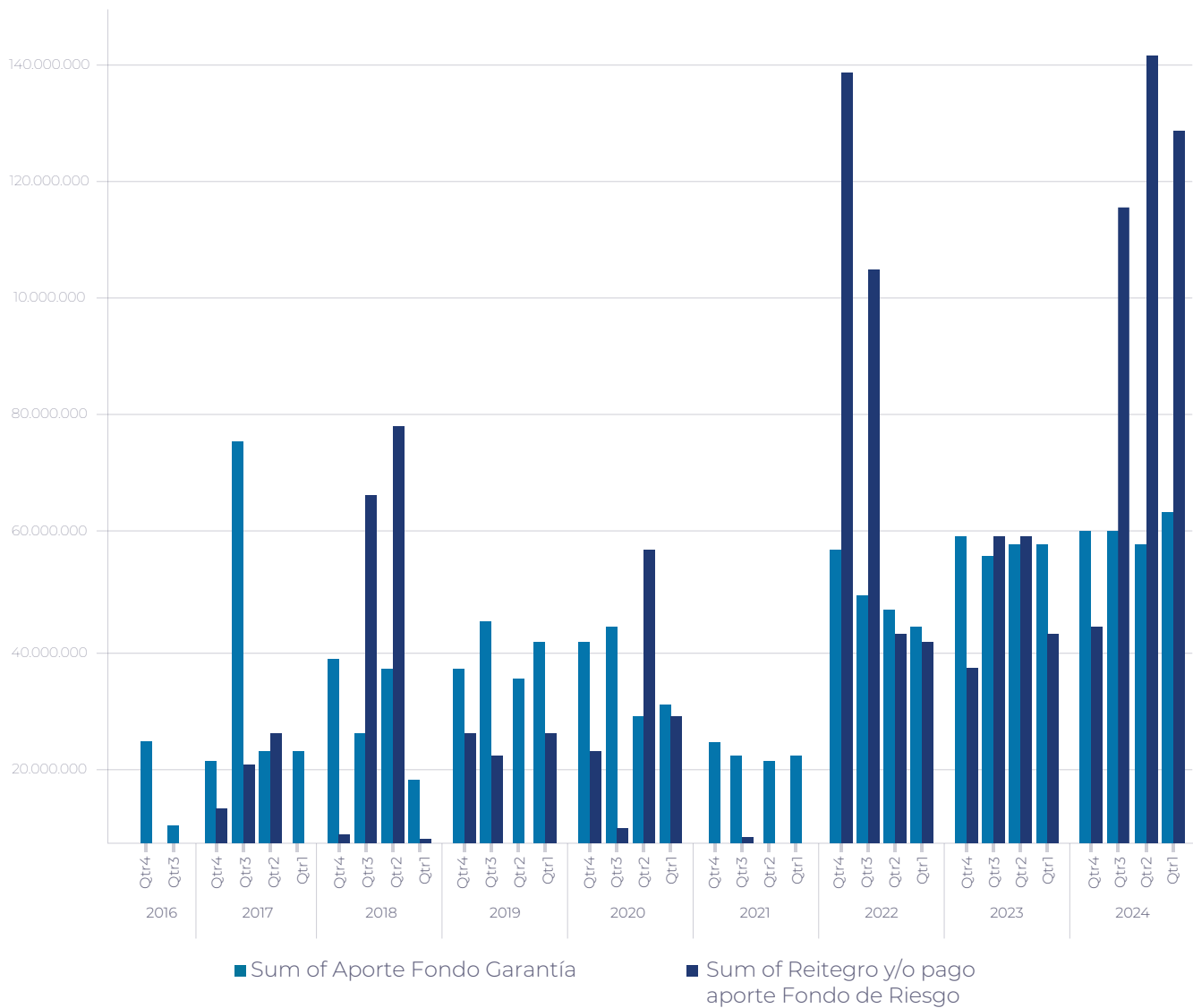
El Fondo de Empleados con el fin de brindar a los Asociados una solución para acceder al servicio de crédito sin tener codeudor, hizo convenio con el Fondo de

Garantías CONFÉ, quien, mediante el cobro de un porcentaje sobre el crédito otorgado, respalda la cartera ante El Fondo de Empleados.

La mecánica consiste en que, aplicada la comisión al crédito, al final de mes este valor que pagan los asociados se traslada al Fondo de Garantías CONFÉ, una vez ellos emitan la factura de cobro.

El cálculo se realiza con base en el saldo del crédito, menos los aportes y el depósito permanente, es decir sobre el descubierto. A diciembre 31 de 2024 el Fondo de Garantías CONFÉ, le certifica a FEAVANZA que tiene constituido un fondo de aporte para cobertura de riesgo crediticio por valor de Ochenta y Siete Millones Setecientos Setenta Mil Ciento Ochenta Pesos M/cte. (\$87.770.180).





Los créditos con ex -asociados se generan cuando a su retiro y posterior cruce de deudas con ahorros, aportes y los beneficios con la compañía por medio de su liquidación de prestaciones, si posterior a estos cruces persiste un saldo por pagar al Fondo, se genera un crédito con FEAVANZA.

Cuando se genera incumplimiento en el pago de la obligación, FEAVANZA reporta el saldo insoluto de la deuda al afianzador (CONFÉ), con el fin que reintegre el saldo adeudado de sus obligaciones.

En el año 2024 no se solicitó reconocimiento al Fondo de Garantías CONFÉ por la colocación de créditos.

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN
Representante Legal

DAYRA ALEJANDRA CABAL MAYA
Contadora TP: 154166 - T

PAOLA FERNANDA VIDAL OROZCO
Revisor fiscal TP:166087-T
Delegada consultoria y auditoria AYC



Análisis a los Estados Financieros Diciembre 2023 - 2024

1. Análisis del balance general (anexo 1)

El análisis de la evolución del Balance General entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 revela los siguientes aspectos clave:

- ▶ **Crecimiento de los Activos Totales:** Se observó un aumento del 0.99%, ascendiendo de \$16,264 millones en diciembre de 2023 a \$16,426 millones en diciembre de 2024, un incremento de \$161 millones. Este comportamiento estuvo influenciado por la estabilización de las colocaciones de cartera en la primera mitad del año y los retiros de asociados en algunas empresas.
- ▶ **Regulaciones y Cumplimiento Normativo:** FEAVANZA, al ser un fondo de empleados de categoría plena, se rige por el Decreto 1068 de 2015, el cual impone límites prudenciales para garantizar la estabilidad patrimonial y financiera. Se destaca el cumplimiento del indicador mínimo de solidez del 9%, registrando un 13.80% al cierre del 2024.

Activos

- ▶ **Cartera de Crédito:** Se redujo un 5%, pasando de \$15,477 millones en 2023 a \$14,767 millones en 2024, resultado de una menor demanda crediticia y retiros de asociados.
- ▶ **Deterioro de Cartera:** Se incrementó en un 10.37%, reflejando una mayor exposición al riesgo crediticio y ajustes en provisiones para fortalecer la estabilidad del fondo.

- ▶ **Fondo de Liquidez:** Disminuyó a \$482 millones, en línea con la evolución de los ahorros y las disposiciones regulatorias.
- ▶ **Efectivo y Equivalentes:** Se incrementaron en un 916%, de \$87 millones a \$890 millones, principalmente por pagos patronales y menores colocaciones de créditos al cierre del ejercicio.
- ▶ **Activos Corrientes:** Representaron el 33% del total de activos, con un crecimiento del 26.87% (\$1,147 millones).
- ▶ **Activos No Corrientes:** Constituyen el 67.82% del total, reflejando una estrategia de inversión a largo plazo.

Pasivos

- ▶ Disminución del 0.90% (\$127 millones), atribuida a retiros de ahorros y la utilización de fondos sociales en actividades de bienestar.
- ▶ **Depósitos:** Representan el 96.05% de los pasivos, con un bajo nivel de endeudamiento externo.

Patrimonio

- ▶ Incremento del 14%, con un aumento del 12% en aportes (\$179 millones) y la creación de un fondo para destinación específica por \$50 millones.



2. Estado de resultados (anexo 2)

- ▶ **Excedente Neto:** Creció en un 208%, pasando de \$52 millones en 2023 a \$162 millones en 2024.
- ▶ **Ventas del Almacén:** Aumento del 44.56%, de \$782 millones a \$1,131 millones.
- ▶ **Ingresos por Intereses de Cartera:** Se incrementaron en un 11.94% (\$206 millones), alcanzando \$1,936 millones.
- ▶ **Ingresos Totales:** Aumento del 21.12% (\$567 millones), cerrando en \$3,256 millones.
- ▶ **Rendimientos Financieros:**
 - ▶ **Fondo de liquidez:** \$40.99 millones (-41.7%).
 - ▶ **Intereses financieros:** \$42.16 millones (+69.7%).
- ▶ **Gastos Generales:** Incremento moderado del 1.92% (\$12 millones), con estrategias de control presupuestario.
- ▶ **Gastos de Personal:** Aumento del 20% debido a la incorporación de un asistente comercial para fortalecer la estrategia comercial.

3. Estado de flujos de efectivo (anexo 4)

- ▶ **Actividades de Operación:** Generaron \$359 millones a partir de movimientos en cartera, cuentas por pagar e impuestos.
- ▶ **Actividades de Inversión:** Se destinaron \$13 millones a adquisiciones de activos fijos y proyectos estratégicos.
- ▶ **Actividades de Financiación:** Generaron \$460 millones, con un saldo inicial de \$1,526 millones.





4. Conclusiones

FEAVANZA ha mantenido un crecimiento sostenido en sus indicadores financieros clave:

Conclusión general

Basándonos en las cifras financieras presentadas, podemos concluir que FEAVANZA ha experimentado un crecimiento significativo en sus activos totales, lo que lo consolida como un fondo de empleados de categoría plena. Este crecimiento se ha visto reflejado en varios aspectos clave:

- 5. Crecimiento de la cartera:** el cual demuestra el enfoque de la administración en la actividad principal del Fondo, cumpliendo así con su objeto social. Este crecimiento ha generado mayores ingresos por intereses de la cartera de crédito, que constituyen la principal fuente de ingresos y generan excedentes al final del año. La Cartera crédito representa el 94.22% del total de los activos, lo que refleja una estrategia financiera sólida que evita la congelación de recursos en activos improductivos que se desvíen del objeto social de FEAVANZA.
- 6.** Los ingresos totales del Fondo aumentaron en un 21.12%, mientras que los gastos totales aumentaron en un 7.59%. Este aumento en los gastos está acorde con el presupuesto general.
- 7.** FEAVANZA reporta un patrimonio técnico de \$ \$1,265,017,293 y un indicador de solidez del 13.80%, cumpliendo con los estándares exigidos por las normativas prudenciales. Este patrimonio técnico es una medida importante de la capacidad del Fondo para absorber pérdidas y mantener su solvencia financiera.
- 8. Resultados financieros y sociales:** FEAVANZA ha logrado cumplir con sus metas financieras y sociales, entregando recursos significativos en actividades de bienestar, solidaridad y educación no formal, así como pagando rendimientos a sus asociados.
- 9.** En resumen, FEAVANZA ha demostrado un desempeño financiero sólido, cumpliendo con las normativas prudenciales, gestionando de manera proactiva los riesgos y cumpliendo con sus objetivos sociales. Estos logros posicionan al fondo como una entidad sólida y comprometida con el bienestar de sus asociados.

SANDRA LUCIA VILLAQUIRAN
Gerente

Proyecto distribución de excedentes FEAVANZA

TOTAL, EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2024		162,161,421
DISTRIBUCIÓN LEGAL POR NORMA Y ESTATUTOS:		
Fondo de Desarrollo Empresarial FODES (Norma fondos empleados)	10.00%	16,216,142.10
Reserva de protección de aportes (Norma fondos empleados)	10%	32,432,284.20
Fondo de Bienestar Social (Estatutos)	50%	32,432,284.20
TOTAL, DISTRIBUCIÓN POR NORMA Y ESTATUTOS	50.00%	81,080,710.50
PROPUESTA PROYECTO DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE DEL EXCEDENTE PARA APROBACIÓN:		
Adicional al fondo de bienestar social	11.51%	9,329,573.5
Revalorización aportes 4.5%	89.49%	71,751,137.0
	50.00%	81,080,710.51



